



SANTOS REYES YUCUNÁ HUAJUAPAN, OAXACA 2020 - 2022



“CON ACCIONES QUE DAN RESULTADO, JUNTOS CONSTRUIMOS UN MEJOR FUTURO PARA NUESTROS HIJOS”

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE



CONTENIDO	
SANTOS REYES YUCUNÁ	1
HUAJUAPAN, OAXACA	1
2020 - 2022	1
I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	7
II MARCO JURÍDICO.....	9
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (ÚLTIMA REFORMA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2019)	9
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. (ÚLTIMA REFORMA 12/AGOSTO/2016).....	10
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA. (REFORMADA MEDIANTE DECRETO NUM. 799 APROBADO POR LA LXIV LEGISLATURA EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.).....	10
LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. (ÚLTIMA REFORMA 02/ABRIL/2011)	11
LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA.....	13
OBJETIVOS Y METAS DE LA AGENDA 2030	13
III. MISIÓN Y VISIÓN.....	15
IV. CONTEXTO MUNICIPAL.....	17
DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL;.....	17
SUPERFICIE MUNICIPAL.	17
COLINDANCIAS (NORTE, ESTE, SUR Y OESTE).	18
REGIÓN GEOPOLÍTICA A LA QUE PERTENECE (REGIÓN, MICRORREGIÓN, ZONAS DE ATENCIÓN ESPECIAL)	18
MAPAS DE MICRO Y MACRO LOCALIZACIÓN.	20
MEDIO FÍSICO.....	21
HIDROGRAFÍA.....	22
TIPO DE SUELOS	25
V. DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA.....	30
A) DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA.....	30
POBLACIÓN	30
POBLACIÓN POR GÉNERO	32

DENSIDAD MIGRATORIA	33
1.1. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	40
1.2 EDUCACIÓN	44
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 4:	44
1.2.1. ANALFABETISMO	48
1.3.1. DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO.....	50
1.3.2. TRADICIONES	51
1.3.3. ARTESANÍAS.....	51
1.3.4. GASTRONOMÍA	51
1.3.5. USOS Y COSTUMBRES.....	51
1.3.6. HISTORIA DE LA FORMACIÓN DEL PUEBLO	51
1.4. DEPORTE ODS3	53
1.5. CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	55
1.5.1. VIVIENDA ODS 6, 7 Y 11	55
1.5.2. CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS.....	57
1.5.2.1. SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.....	58
1.5.2.2. SERVICIO DE AGUA POTABLE.....	58
1.5.2.3 SERVICIO DE EXCUSADO, LETRINA, FOSA Y DRENAJE. ODS 6 Y 11	62
1.6. MIGRACIÓN	66
1.7. GRUPOS VULNERABLES.....	68
1.7.1. MUJERES.....	68
1.7.2. ADULTOS MAYORES	68
1.7.3. PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	70
1.7.4. NIÑOS.....	70
1.8. SEGURIDAD ALIMENTARIA	72
EJE 2 74	
MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENTE.....	74
ALIANZAS.....	74
74	
2.1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	75

2.2.	FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES.....	78
2.3.	DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	79
2.4.	COORDINACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL.....	81
2.4.1.	DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO.....	81
2.5.	BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO MUNICIPAL.....	82
2.5.1.	DIAGNÓSTICO ESPECIFICO.....	82
2.6.	TECNOLOGÍA MUNICIPAL.....	83
2.6.1.	DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO.....	83
	EJE 3.....	84
	SANTOS REYES YUCUNÁ SEGURO.....	84
3.1.	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.....	84
3.2.	CONFLICTIVIDAD AGRARIA.....	86
3.3.	PROCURACIÓN DE JUSTICIA.....	86
	EJE 4. SANTOS REYES YUCUNÁ PRODUCTIVO E INNOVADOR.....	88
4.1.	EMPLEO ODS 8.....	88
4.2.	ACTIVIDADES ECONÓMICAS ODS 8.....	90
4.5	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ODS 9.....	95
4.6.	CAMINOS Y CARRETERAS ODS 11.....	98
4.7.	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES ODS 11.....	103
4.8.	ABASTO.....	105
	EJE 5.....	107
	MUNICIPIO SUSTENTABLE.....	107
5.1.	USO DE LOS RECURSOS NATURALES.....	107
5.2.	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO.....	109
5.3.	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	110
5.3.1.	DESARROLLO URBANO.....	110
6.	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES.....	111
6.1.	IGUALDAD DE GÉNERO.....	111
6.1.2	DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SANTOS REYES YUCUNÁ.....	113
6.1.3	PUEBLOS INDÍGENAS.....	115

7.- PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.....	117
15.2 ACTAS DE INTEGRACIÓN Y DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.	149
15.3 ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DEL DESARROLLO FIRMADO POR LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO.	172
15.4 EVIDENCIAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.....	174

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

CAO: CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE OAXACA.

CEA: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

CONAPO: CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN.

CONEVAL: COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL. DIF:
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA.

ICAPET: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE
OAXACA.

IEEA: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.

IEEPO: INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA.

INEGI: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.

INPI: INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

PEA: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

PED: PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE OAXACA

SAGARPA: SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y
ALIMENTACIÓN.

SSO: SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1: UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTOS REYES YUCUNÁ.

MAPA 2. ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ZAPS URBANA Y RURALES)

MAPA 3.- MICRORREGIÓN 19 "MIXTECA BAJA"

MAPA 4. MACRO LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTOS REYES YUCUNÁ.

MAPA 5.- MICRO LOCALIZACIÓN DE SANTOS REYES YUCUNÁ

MAPA 6: OROGRAFÍA SANTOS REYES YUCUNÁ

MAPA 7: OROGRAFÍA SANTOS REYES YUCUNÁ

MAPA 8: HIDROGRAFÍA EN SANTOS REYES YUCUNÁ

MAPA 9: REPRESENTACIÓN DE GRADOS DE TEMPERATURA DE SANTOS REYES YUCUNÁ

MAPA 10: REPRESENTACIÓN DE LOS CLIMAS EN SANTOS REYES YUCUNÁ

MAPA 11.- SUELOS DOMINANTES

MAPA 12.-USO DE SUELO

MAPA 13: CARRETERA HUAJUAPAN-SANTOS REYES YUCUNÁ

MAPA 14: ILUSTRACIÓN DEL RECORRIDO ENTRE LAS LOCALIDADES DE SANTOS REYES YUCUNÁ

MAPA15: CAMINOS Y CARRETERAS

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1.: OROGRAFÍA SANTOS REYES YUCUNÁ
TABLA 2.: CLIMAS SANTOS REYES YUCUNÁ
TABLA 3: POBLACIÓN TOTAL
TABLA 4: POBLACIÓN POR GÉNERO
TABLA 6: HOGARES CON POBLACIÓN INDÍGENA
TABLA 7: DENSIDAD MIGRATORIA
TABLA 8: TOTAL DE HOGARES Y VIVIENDAS PARTICULARES
TABLA 9: TAMAÑO PROMEDIO DE LOS HOGARES
TABLA 10: HOGARES CON JEFATURA FEMENINA
TABLA 11: GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD
TABLA 12: TOTAL DE ESCUELAS
TABLA 13: PERSONAL MÉDICO
TABLA 14: UNIDADES MÉDICAS
TABLA 15: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA
TABLA 16: POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES ECONÓMICOS.
TABLA 17: POBLACIÓN OCUPADA POR NIVEL DE INGRESOS.
TABLA 18: PARTICIPACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS O POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS
TABLA 19: LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES
TABLA 20: DERECHO HABIENTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD.
TABLA 21: POBLACIÓN EN DIFERENTES RANGOS DE EDAD QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA.
TABLA 22: POBLACIÓN EN DIFERENTES RANGOS DE EDAD QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA.
TABLA 23: POBLACIÓN MASCULINA Y FEMENINA QUE NO ASISTIERON A LA ESCUELA.
TABLA 24: INDICADORES DEL SERVICIO DE LUZ ELÉCTRICA
TABLA 25: INDICADORES DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA
TABLA 26: INDICADORES DEL SERVICIO DE EXCUSADO, LETRINA, FOSA Y DRENAJE.
TABLA 27: INDICADORES DE VIVIENDAS QUE CUENTAN CON 3 SERVICIOS BÁSICOS
TABLA 28: INDICADORES DE SERVICIO DE COMUNICACIONES.
TABLA 29: DISTANCIAS Y TIEMPO DE HUAJUAPAN A SANTOS REYES YUCUNÁ
TABLA 30: PRECIOS DEL GANADO A LA VENTA
TABLA 31: INVENTARIO DE EDIFICIOS PÚBLICOS
TABLA 32: INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
TABLA 33: INVENTARIO DE VEHÍCULOS OFICIALES

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1: PORCENTAJES DE POBLACIÓN POR LOCALIDAD.
GRÁFICA 2: PORCENTAJES DE POBLACIÓN POR LOCALIDAD Y POR GÉNERO.
GRAFICA 3: REPRESENTACIÓN DE LA POBLACIÓN ANALFABETA DE LAS LOCALIDADES Y POR SEXO.
GRAFICA 4: DISPONIBILIDAD DE COMPUTADORA, CELULAR E INTERNET.
GRAFICA 5. POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS.
GRAFICA 6: DISPONIBILIDAD DE COMPUTADORA, CELULAR E INTERNET.
GRÁFICA 7. COMPARATIVO POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTA CON REFERENCIA A LA POBLACIÓN TOTAL.

I. Mensaje del Presidente Municipal

“El desarrollo de los pueblos indígenas depende de la unidad de sus habitantes, de la solidaridad que muestren los unos a los otros, pero sobre todo del trabajo en equipo y de los acuerdos que se toman en la asamblea, porque al ser la máxima autoridad de ella emanan las soluciones a las carencias de la población.”

Estimados ciudadanos de Santos Reyes Yucuná:



Es un honor para mí representar dignamente a mi comunidad indígena, tierra que siempre nos ha pertenecido y que nos identifica por su historia y por sus costumbres.

Con apego a lo establecido en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, en la presente administración el Cabildo municipal tiene la oportunidad de gestionar en todas las dependencias estatales y federales y con las organizaciones no gubernamentales, recursos económicos que permitan realizar obras de calidad en beneficio de nuestra comunidad, así mismo me congratula que ya tengamos un camino pavimentado, y que el acceso a nuestra comunidad sea en menos tiempo y con la certeza que en la temporada de lluvias nuestros vehículos no se quedarán a medio camino como solía suceder años atrás.

Refrendamos nuestro compromiso trabajando en equipo, su servidor y los integrantes del cabildo trabajamos arduamente para fortalecer nuestras debilidades y emprender proyectos a corto, mediano y largo plazo, porque esta es la mejor oportunidad que tenemos para dar un paso al desarrollo, por ello en el presente plan municipal está plasmada la problemática actual y real de nuestra comunidad.

Nuestro municipio tiene muchas carencias y demandamos seguridad social, servicios básicos como el agua potable, energía eléctrica, apoyo a los pequeños comerciantes, de igual forma queremos que vida en nuestra comunidad sea sustentable tal como lo establecen los compromisos de la Agenda 2030 y empezar a generar productos para el consumo de la población, buscando alternativas que permitan lograr este objetivo, ya que nuestra principal carencia es el agua potable para uso humano.

Quiero decirles también que la prioridad de este gobierno es buscar alternativas para mejorar la economía que tanta falta nos hace, pero sobre todo alcanzar a cubrir el servicio de agua potable, que es la carencia desde hace más de 50 años sin que se haya podido solucionar ya que la escasez es en diversas temporadas del año, por ello se requiere la construcción de bordos, represas, ollas de captación y construcción de líneas de conducción para el aprovechamiento del agua de lluvia, así como también se requiere la colocación de paneles solares para el bombeo. Agradezco la disposición de los agentes municipales por su participación en los talleres de planeación, ya que sin duda alguna sus planteamientos son tomados en cuenta. ¡En hora buena, muchas gracias!

C. SERGIO FRANCISCO AMADO AJA.

Presidente Municipal Constitucional.
Santos Reyes Yucuná

II MARCO JURÍDICO

Los lineamientos para la obtención de este Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 para el Municipio de **SANTOS REYES YUCUNÁ**, distrito de Huajuapán, Estado de Oaxaca. Se basan en el siguiente marco jurídico.

Lo establecido en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; los artículos 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; los artículos 45, 46, 47, y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y 56 Fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca, entre otros.

DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (ÚLTIMA REFORMA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2019)

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.

- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito;

DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. (ÚLTIMA REFORMA 12/AGOSTO/2016)

TITULO QUINTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ARTÍCULO 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA. (REFORMADA MEDIANTE DECRETO NUM. 799 APROBADO POR LA LXIV LEGISLATURA EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.)

ARTÍCULO 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos: (Reforma según Decreto No. 1184 PPOE Extra de 09-04-12)

X.- Aprobar y modificar los reglamentos, bandos de policía y gobierno, circulares y disposiciones administrativas de observancia general;

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

TITULO CUARTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO

CAPÍTULO I DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

De los encargados de la Administración

Capítulo I Del Presidente Municipal

ARTÍCULO 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de

velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación; XV.- Promover y vigilar la organización e integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal;

XVI.- Promover la integración del Concejo Municipal de Protección Civil;

XVII.- Informar durante las sesiones ordinarias del Ayuntamiento sobre el estado que guarda la administración municipal y del avance de sus programas;

LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. (ÚLTIMA REFORMA 02/ABRIL/2011)

TÍTULO CUARTO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

CAPÍTULO I

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

ARTÍCULO 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

ARTÍCULO 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;

II.- Atender las demandas prioritarias de la población;

III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;

IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;

V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

ARTÍCULO 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

ARTÍCULO 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA.

(ÚLTIMA REFORMA 26/DICIEMBRE/2013)

Artículo 56.- Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, **los planes**, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

OBJETIVOS Y METAS DE LA AGENDA 2030

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la

desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.

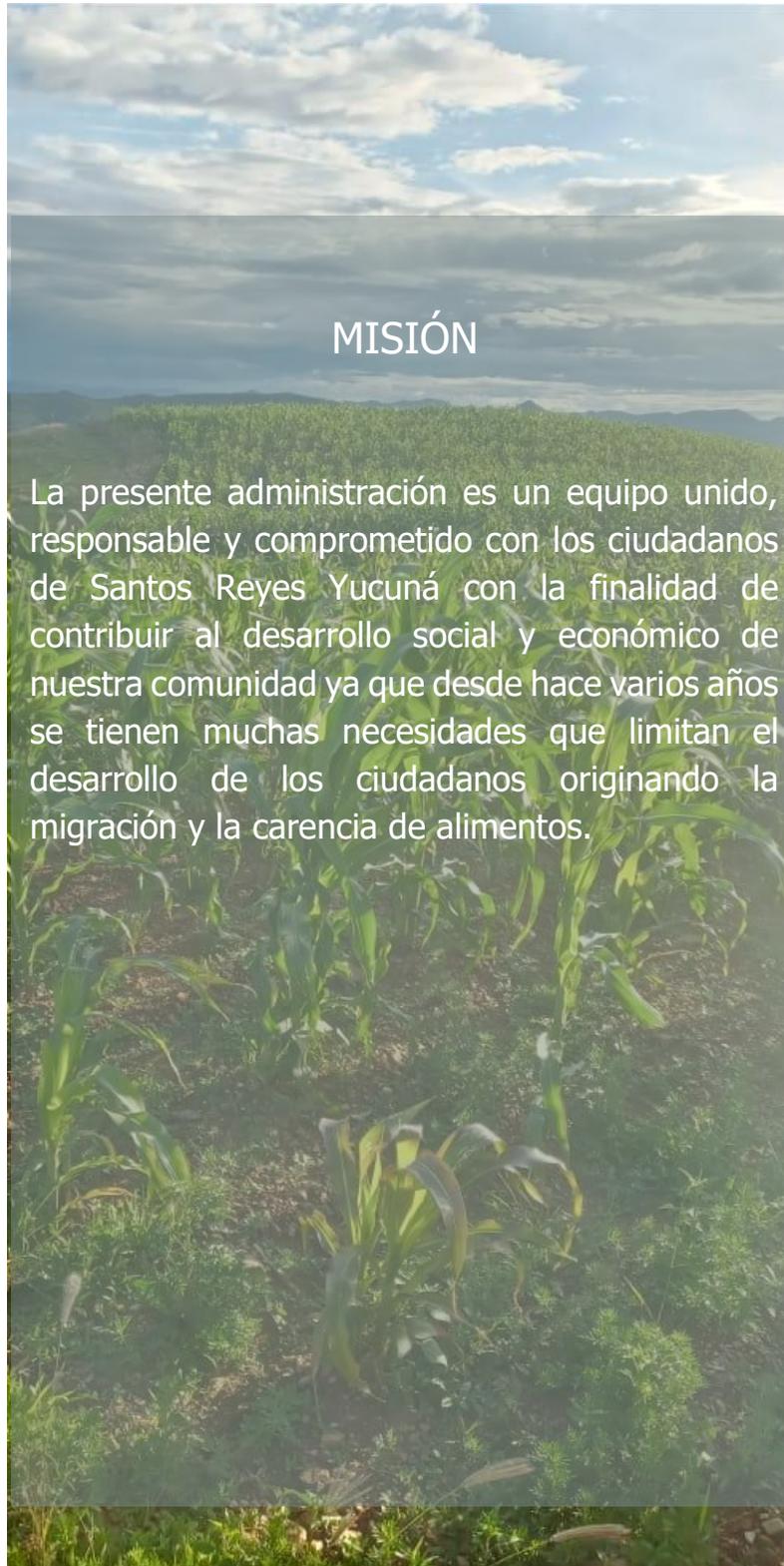
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

La nueva estrategia regirá los programas de desarrollo mundiales durante los próximos quince años. Al adoptarla, los estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

Los 17 ODS de la Agenda 2030 se elaboraron durante más de dos años de consultas públicas, interacción con la sociedad civil y negociaciones entre los países. La Agenda implica un compromiso común y universal, no obstante, puesto que cada país enfrenta retos específicos en su búsqueda del desarrollo sostenible, los estados tienen soberanía plena sobre su riqueza, recursos y actividad económica, y cada uno fijará sus propias metas nacionales en consonancia con la Agenda.

El Plan Municipal de Desarrollo es un documento rector en el que se plasmó un proyecto de gobierno acordado entre el Ayuntamiento y la población, para hacer del municipio el lugar propicio en el que sus habitantes tengan acceso a una mejor calidad de vida.

III. Misión y visión



MISIÓN

La presente administración es un equipo unido, responsable y comprometido con los ciudadanos de Santos Reyes Yucuná con la finalidad de contribuir al desarrollo social y económico de nuestra comunidad ya que desde hace varios años se tienen muchas necesidades que limitan el desarrollo de los ciudadanos originando la migración y la carencia de alimentos.

VISIÓN



Nuestra visión es gestionar y realizar obras que permitan disminuir las carencias sociales de nuestra comunidad, como prioridad queremos la disponibilidad del agua para uso humano y para uso agrícola para bastecer las necesidades básicas de cada familia.

A mediano plazo se tiene el propósito de activar la producción agrícola para garantizar alimentos durante todo el año y evitar la desnutrición infantil.

Finalmente necesitamos activar la economía en nuestro municipio para ofertar empleo y generar recursos económicos para las familias y de esta forma evitar la migración y el ausentismo escolar.

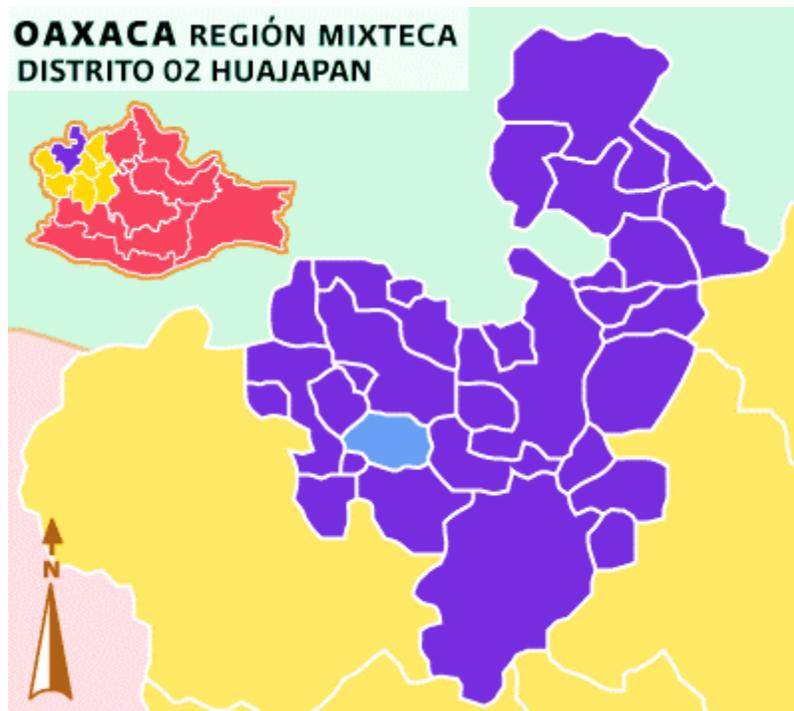
IV. Contexto Municipal

Delimitación y estructura territorial;

Coordenadas geográficas (latitud y longitud).

El Municipio de Santos Reyes Yucuná, forma parte del Distrito Político de Huajuapán y es uno de los 28 municipios que lo conforman, localizado en la Mixteca Baja Oaxaqueña; se localiza en la parte noroeste del Estado, Se localiza en la parte noroeste del Estado, en la región de la mixteca en las coordenadas 98°00' de longitud oeste y 17°47' de latitud norte, a una altura de 1,940 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con San Miguel Amatitlán; al sur con San Marcos Arteaga; al oriente con Huajuapán de León y San Martín Zacatepec; al poniente con San Simón Zahuatlán y San Martín Zacatepec.

Mapa 1: ubicación del Municipio de Santos Reyes Yucuná.



<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20529a.html>

Superficie municipal.

La superficie total del municipio es de 65.93 km² y la superficie del municipio con relación al estado es del 0.07%.

Colindancias (norte, este, sur y oeste).

El Municipio de Santos Reyes Yucuná colinda al norte con los municipios de San Martín Zacatepec, San Simón Zahuatlán y San Miguel Amatitlán; al este con los municipios de San Miguel Amatitlán y San Marcos Arteaga; al sur con el municipio de San Marcos Arteaga; al oeste con los municipios de San Marcos Arteaga, Mariscala de Juárez y San Martín Zacatepec, ocupa el 0.06% de la superficie del estado y cuenta con 5 localidades y una **población total de 1380** personas en total.

Región geopolítica a la que pertenece (región, microrregión, zonas de atención especial)

Santos Reyes Yucuná tiene una zona de atención prioritaria urbana y 4 zonas de atención prioritaria rurales.

Mapa 2. Zonas de atención prioritaria (ZAPS urbana y rurales)



Fuente: Ficha Municipal Sisplade/ 529/Santos Reyes Yucuná

Santos Reyes Yucuná pertenece a la Microrregión 19 "Mixteca Baja", microrregión prioritaria.

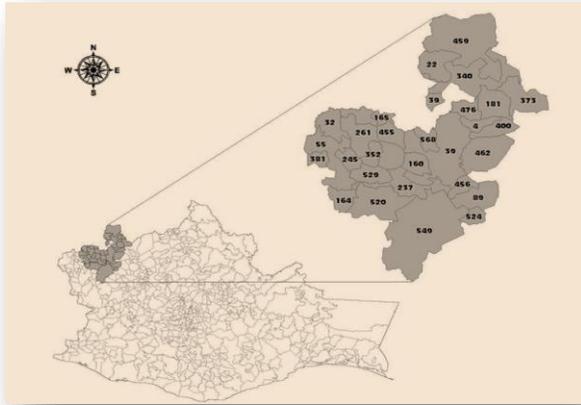
Mapa 3.- Microrregión 19 "Mixteca Baja"



Fuente: Síntesis Microrregional/Coplade.

Mapas de Micro y Macro localización.

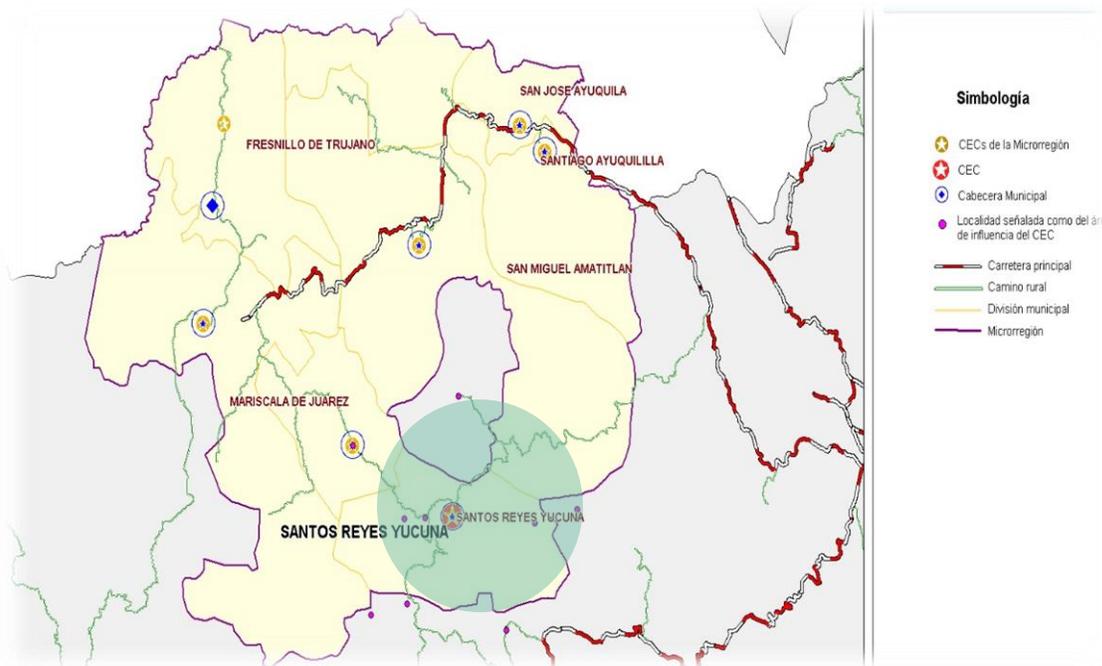
Mapa 4. Macro localización del municipio de Santos Reyes Yucuná.



Fuente: OIEDRUS OAXACA

El Municipio de Santos Reyes Yucuná pertenece al Distrito de Huajuapán, así mismo tiene el número (529) a nivel estado, según la información del instituto Nacional de Estadística.

Mapa 5.- Micro localización de Santos Reyes Yucuná



Fuente: OIEDRUS OAXACA

Medio Físico

a) Orografía.

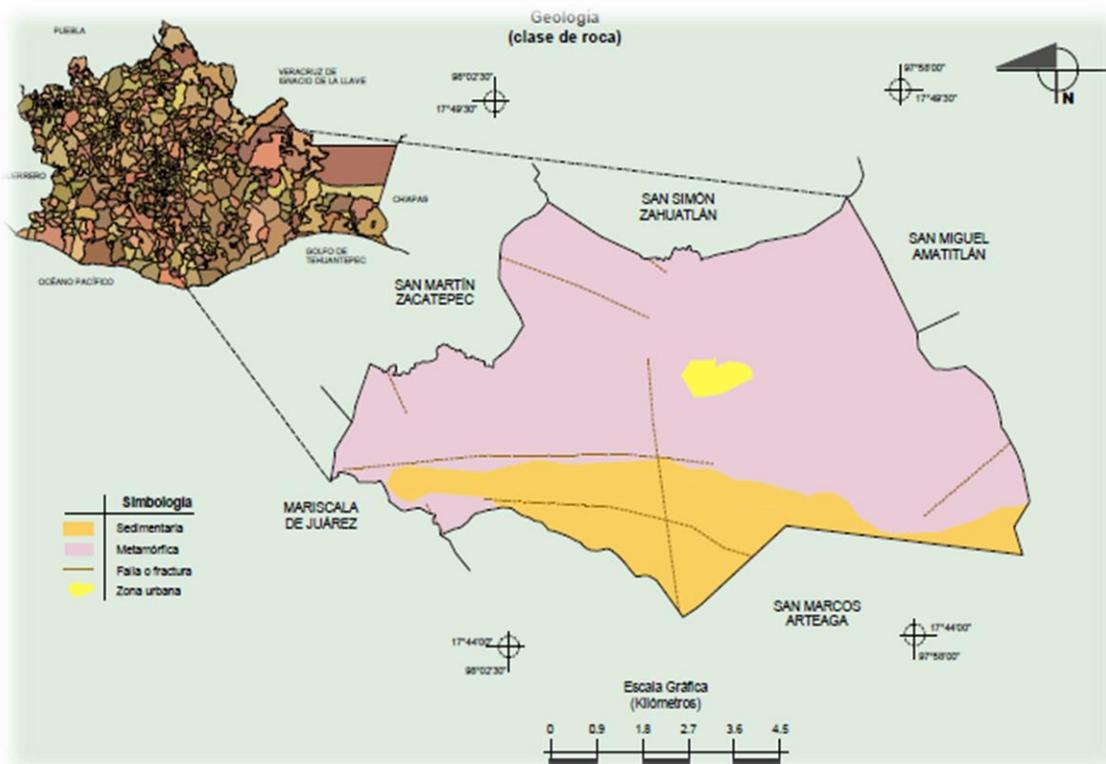
Sus principales cerros son: cerro Oscuro y cerro Limón. En el municipio de Santos Reyes Yucuná la orografía predominante es la sierra tal como se observa en la siguiente tabla 1.

Tabla Núm. 1.: Orografía Santos Reyes Yucuná

	PROVINCIA	SUBPROVINCIA	SISTEMAS DE TOPOFORMAS
FISIOGRAFÍA	SIERRA MADRE DEL SUR (100%)	CORDILLERA COSTERA (100%)	SIERRA ALTA COMPLEJA (40.88), LOMERÍO CON CAÑADAS (34.80), Y SIERRA DE CUMBRES TENDIDAS (24.32)

Fuente: INEGI. Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Santos Reyes Yucuná, Oaxaca clave geoestadística 20529

Mapa 6: Geología de Santos Reyes Yucuná



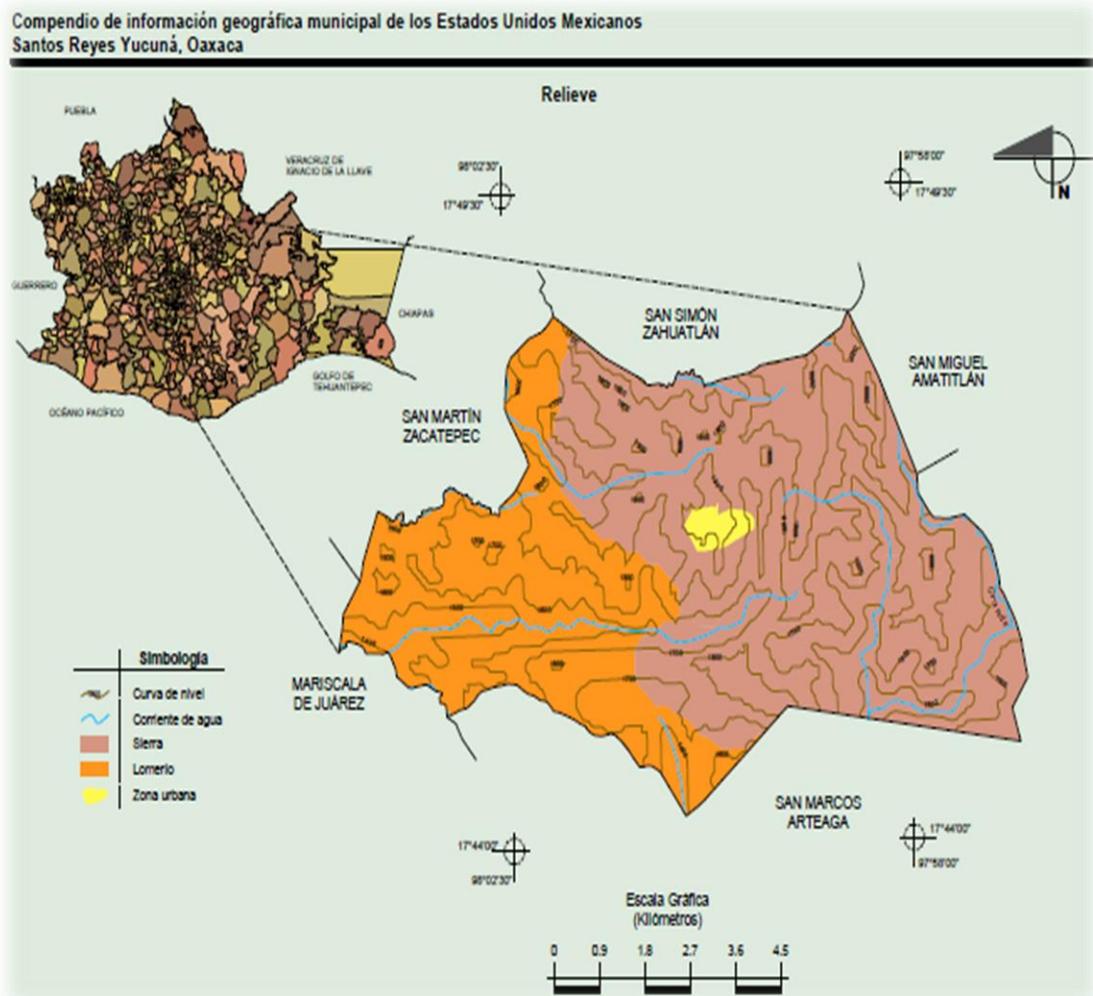
Fuente: INEGI. Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Santos Reyes Yucuná, Oaxaca clave geoestadística 20529

Principales tipos de Rocas

Geología	Periodo	Roca	Sitios de interés
	No aplicable (79.21%), Cretácico ¹ (16.03%) y Jurásico ² -4.76%	Sedimentaria ³ : Caliza (16.03%) y lutita-arenisca (4.76%) Metamórfica: Esquisto ⁴ (79.21%)	No disponible

Hidrografía.

Mapa 7: Hidrografía en Santos Reyes Yucuná



Fuente: INEGI. Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Santos Reyes Yucuná, Oaxaca clave geoestadística 20529

¹ Cretácico: período geológico] Que es el tercero y último de la era mesozoica o secundaria y sigue al período jurásico; se extiende desde hace unos 136 millones de años hasta hace unos 65 millones de años

² [período geológico] Que es el segundo de la era mesozoica o secundaria, sigue al triásico y precede al cretácico; se extiende desde hace unos 195 millones de años hasta hace unos 136 millones de años

³ Sedimentario: Del sedimento o la sedimentación, o relacionado con ellos.

⁴ Esquisto: Roca metamórfica de estructura laminar, que resulta de la transformación de la arcilla sometida a grandes presiones

Flora y fauna.

a) Flora

Las flores predominantes son la nochebuena y Jacaranda, las Plantas comestibles: epazote, verdolagas, quelites, halaches y guaje, arboles más visibles: encinos, caahuate, roble, eucaliptos, pinos y asumiate, Plantas medicinales: sumiate, palo de copal y orégano, hierba buena, manzanilla.

b) Fauna

Animales silvestres: coyote, venados, tejones, tlacuaches, armadillos y zorrillos, Aves silvestres: palomas, águilas, chachalacas, zopilotes, canarios, calandrias y gorriones, Insectos: zancudos, grillos y mosquitos, Reptiles: culebra, víbora de cascabel, iguana, coralillo y lagartijas, Animales domésticos: perros, vacas, burros y gatos.

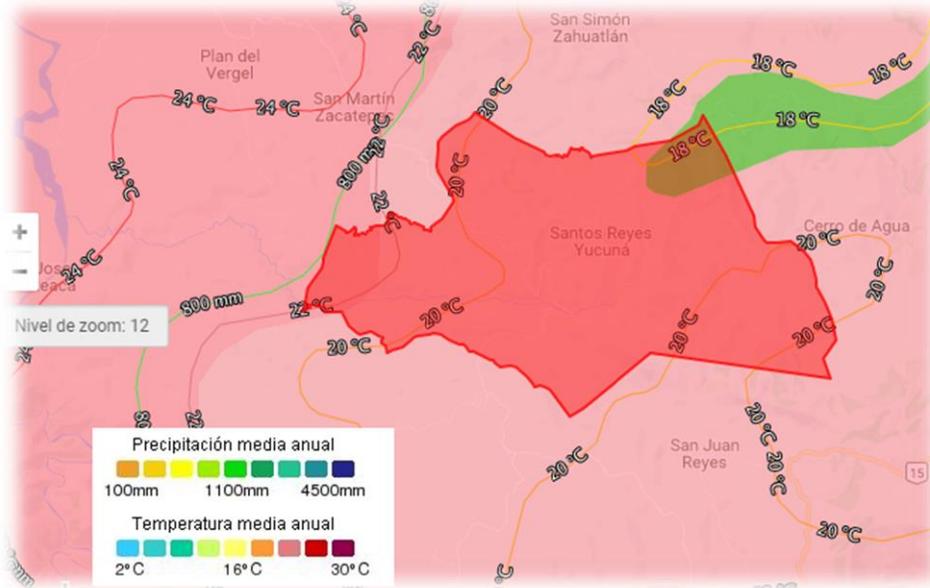
c) Clima.

Tabla Núm. 2.: Climas Santos Reyes Yucuná

Clima	Rango de temperatura	Rango de precipitación	Clima
	SIERRA MADRE DEL SUR (100%)	CORDILLERA COSTERA (100%)	Semicálido subhúmedo con lluvias en verano (91.37 %), cálido Subhúmedo con lluvias en verano (4.47) y templado subhúmedo con lluvias en verano (4.16%)

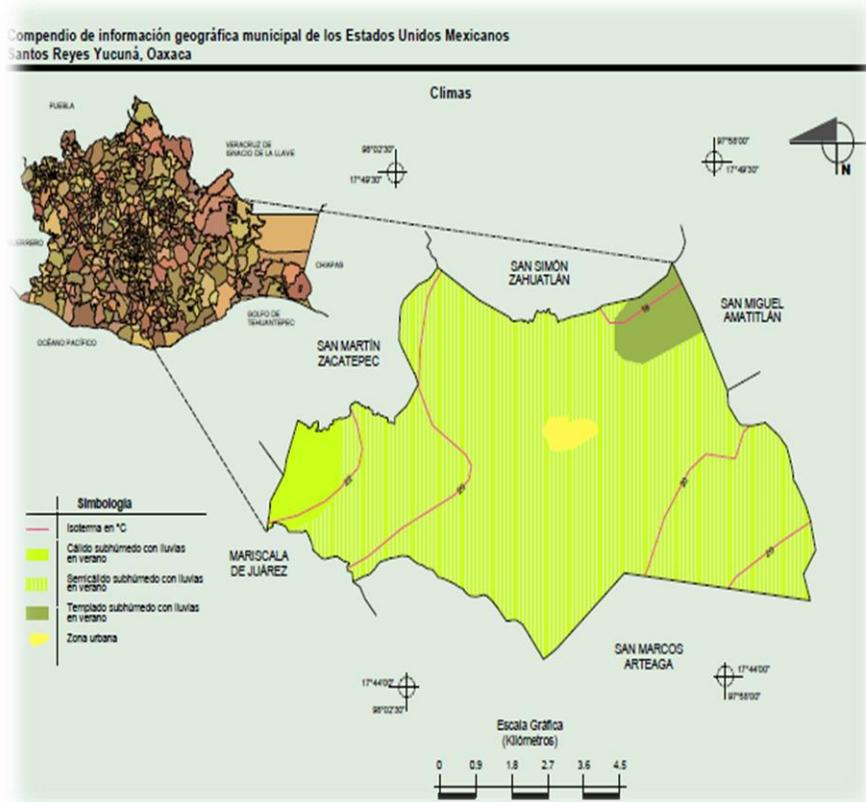
Fuente: Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Santos Reyes Yucuná, Oaxaca
Clave geoestadística 20529

Mapa 9: Representación de grados de temperatura de Santos Reyes Yucuná



Fuente: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos>

Mapa 10: Representación de los climas en Santos Reyes Yucuná



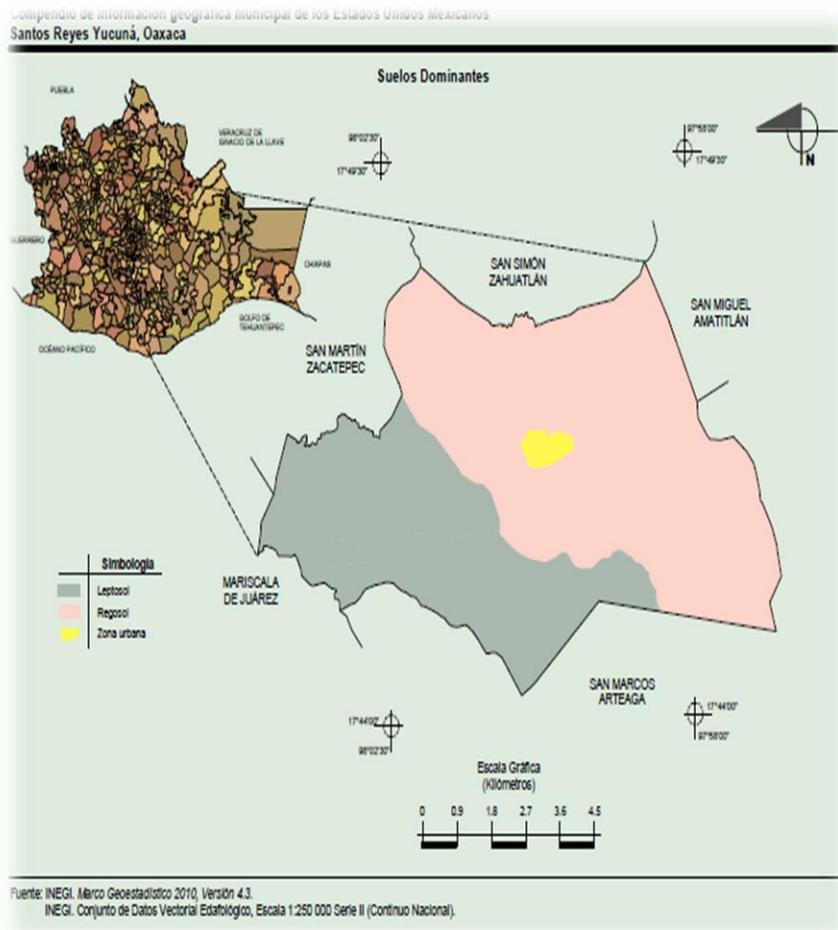
Fuente: INEGI. Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Santos Reyes Yucuná, Oaxaca clave geoestadística 20529

Tipo de Suelos

EDAFOLOGÍA	SUELO DOMINANTE
	REGOSOL (62.52%) Y LEPTOSOL (37.48%)

Fuente: INEGI. Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Santos Reyes Yucuná, Oaxaca clave geoestadística 20529

Mapa 11.- Suelos dominantes



Fuente: INEGI. Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Santos Reyes Yucuná, Oaxaca clave geoestadística 20529

El suelo predominante en el Leptosol⁵ y regosol ⁶

Propiedades de los leptosoles

La única característica asociada al grupo es su falta de espesor, ella lleva consigo una escasa retención de agua y de nutrientes, acrecentada por la textura gruesa que es propia de estos suelos, salvo en casos excepcionales. De este modo, en un área con el mismo clima la zona cubierta por Leptosoles resultará más árida que el resto debido a la escasa eficacia de la lluvia sobre ellos.

Los Regosoles son suelos minerales, débilmente desarrollados en materiales no consolidados que tienen solo un horizonte superficial ócrico (pobre en materia orgánica) y que no son muy someros (como Leptosoles), arenosos (como Arenosoles) o con propiedades flúvicas (Fluvisoles).

Es importante resaltar el tipo de suelos con los que cuenta el municipio, así como sus características, ya que, por su misma naturaleza aunado a la poca disponibilidad de agua, no es posible desarrollar la agricultura y por ende no se tienen la producción deseada.

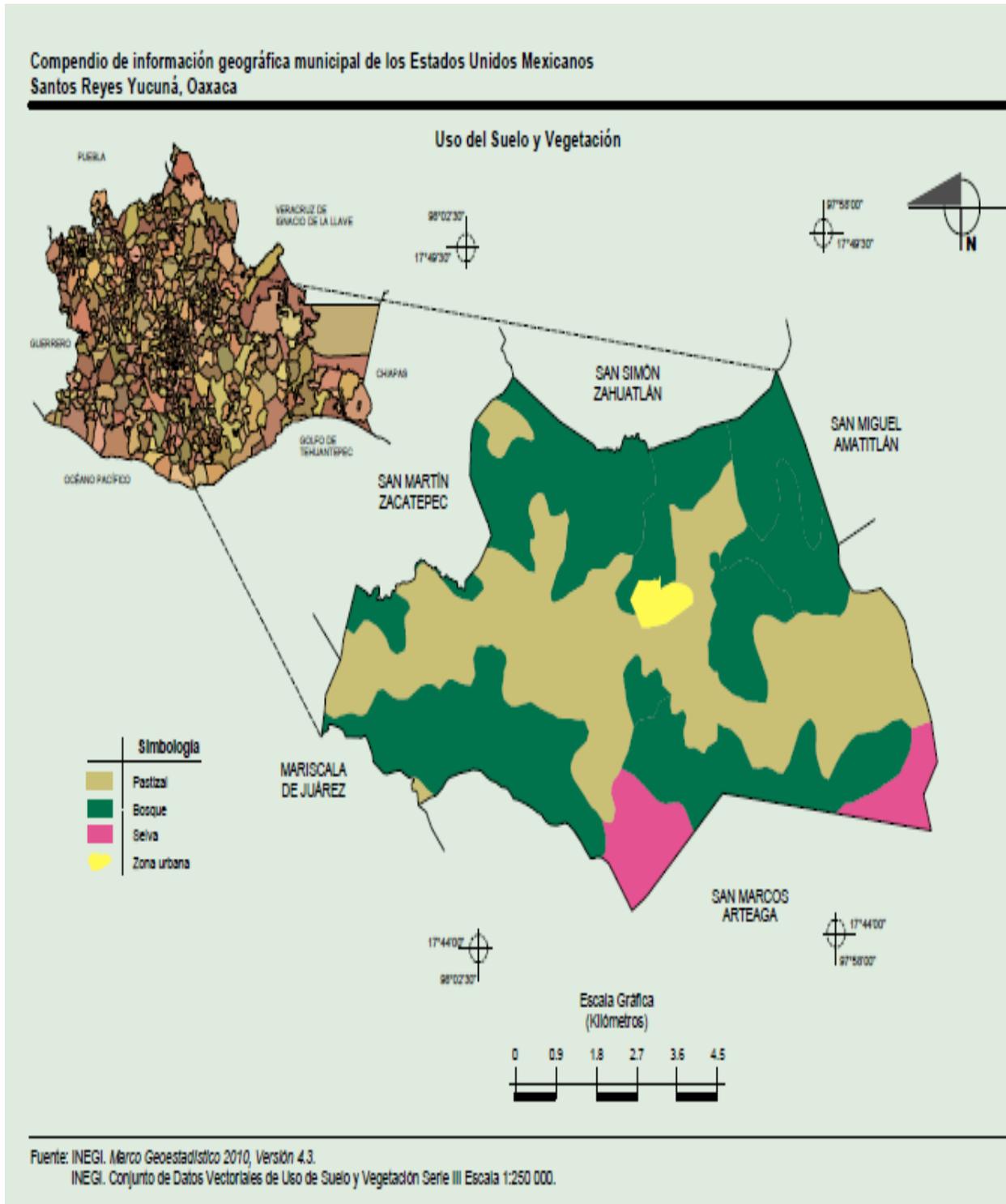
Uso de suelo y vegetación

Uso de suelo y vegetación	Uso de suelo	Vegetación
	Zona urbana (1.10)	Bosque (52.05%), pastizal inducido (40.66%) y selva (6.19)

⁵leptosol – Leptosoles: Suelos poco profundos, menos de 30cm, que en general yacen sobre rocas cohesivas continuas.

⁶ Regosol Suelos conformados por materiales sueltos no consolidados carentes de horizontes más que un A ócrico eventual hacia un A mólico o úmbrico provenientes de depósitos aluviales, torrenciales recientes.

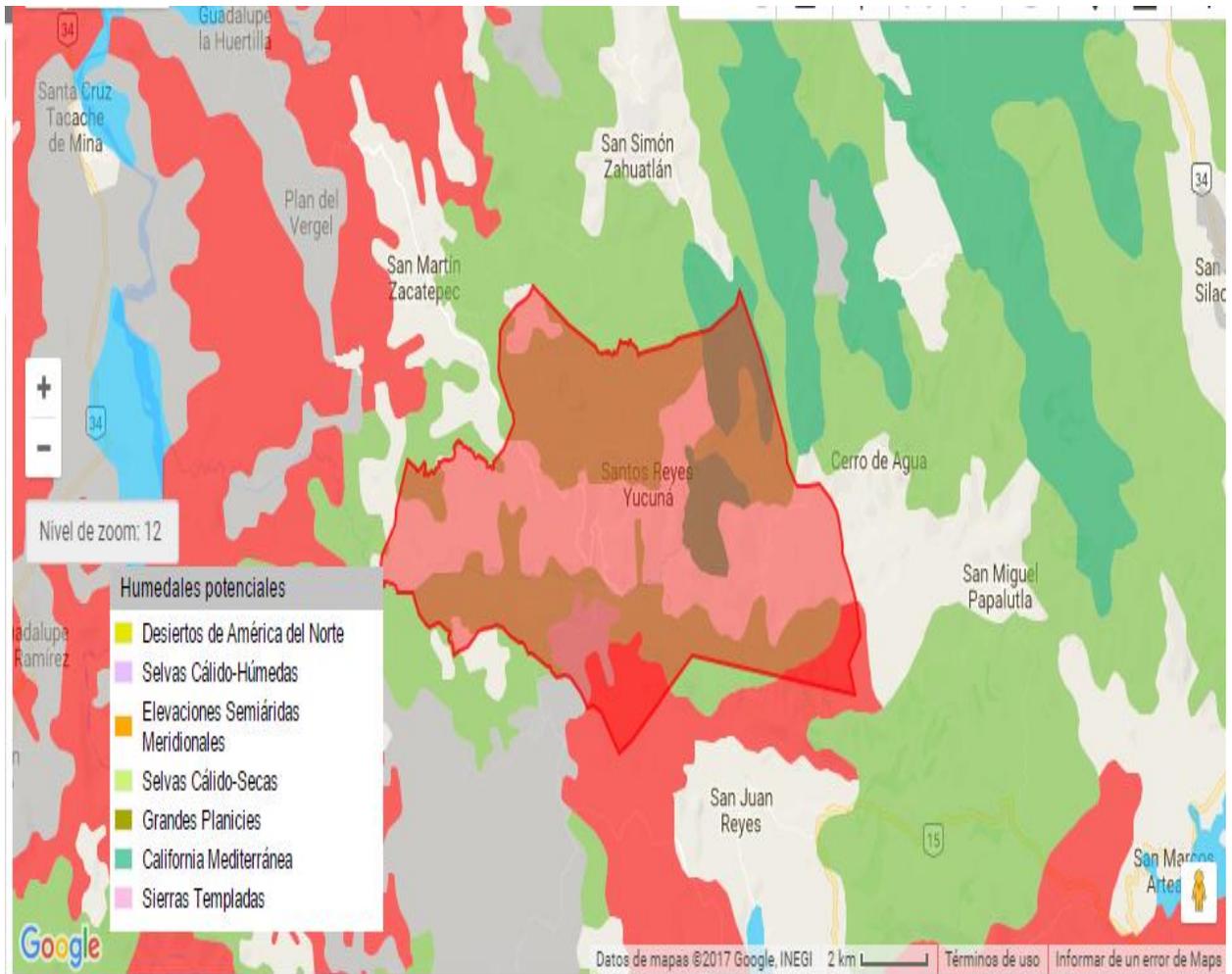
Mapa 12.-uso de suelo



Fuente: INEGI. Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Santos Reyes Yucuná, Oaxaca clave geoestadística 20529

Principales ecosistemas.

Mapa 13.-principales ecosistemas ⁷



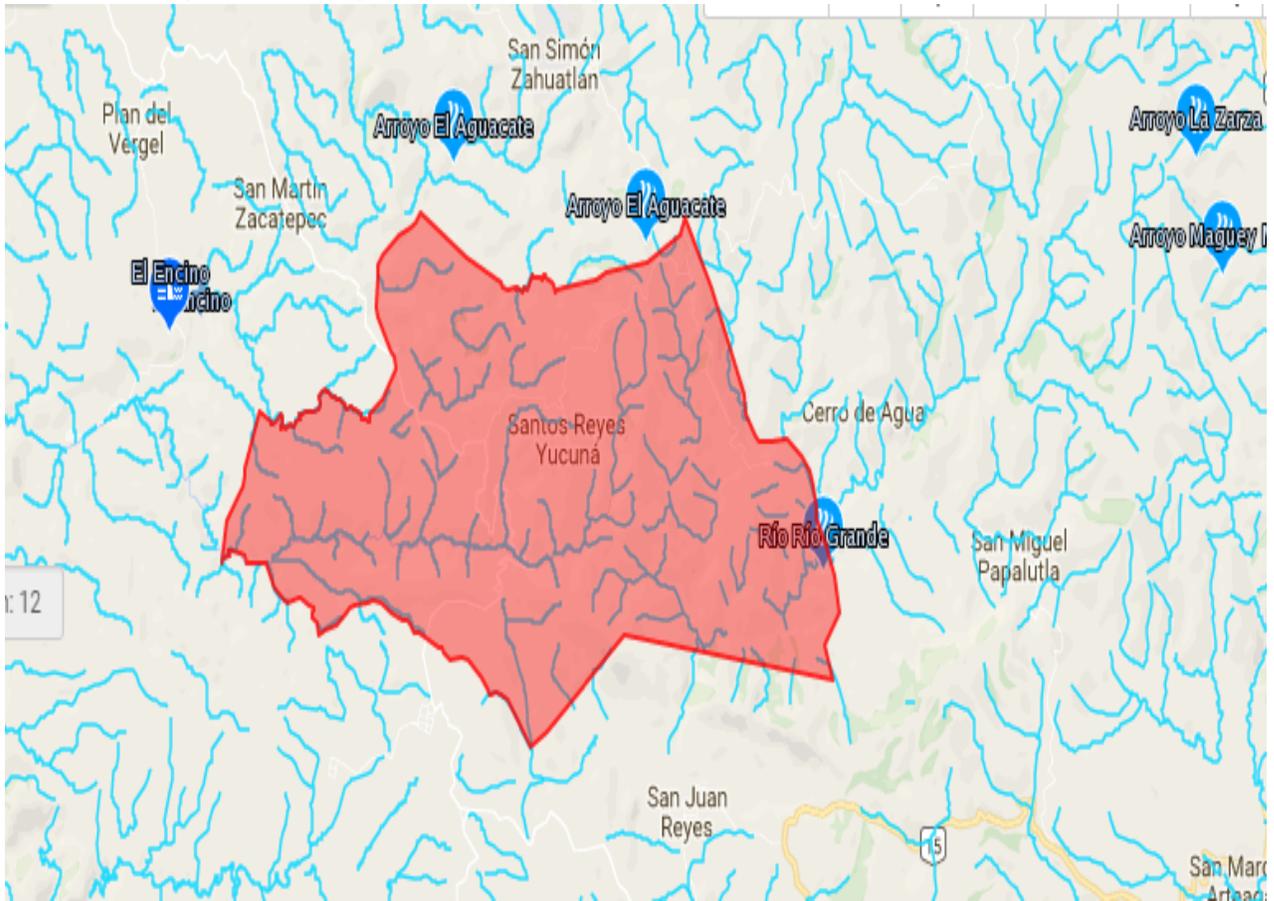
Fuente: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos>

⁷ Sistema biológico constituido por una comunidad de seres vivos y el medio natural en que viven.

"ecosistemas terrestres; pueden describirse como ecosistemas zonas tan reducidas como los charcos de marea de las rocas y tan extensas como un bosque completo, pero no es posible determinar con exactitud dónde termina un ecosistema y empieza otro"

Mapa 14.-Recursos naturales.

Por el Municipio se da el paso del Rio Grande.



Fuente: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos>

V. Dinámica sociodemográfica y económica

a) Dinámica Sociodemográfica

Población

Según los datos del INEGI, **en 2015 Santos Reyes Yucuná tiene aproximadamente 1380 habitantes, y se está en espera de saber el número de personas existente en nuestro municipio para el año 2020.**

Tabla Numero 3: Población Total

MUNICIPIO	POB TOTAL
Santos Reyes Yucuná	692
San Francisco de las Flores	151
Coxcatepec	239
Santiago el Jazmín	71
San José Buenavista	227
Total, del municipio	1380

Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

Tabla Numero 4: Población por género

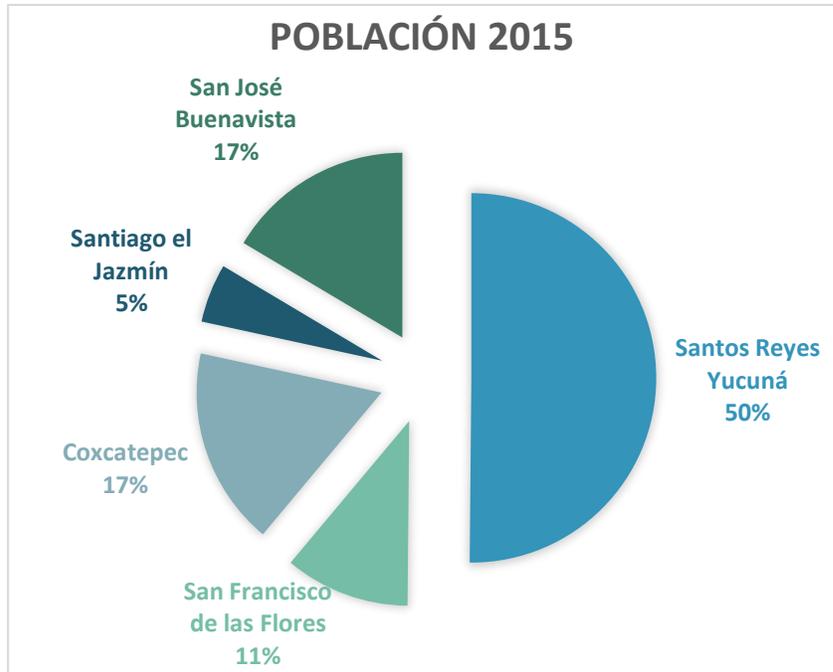
Localidad	Población masculina	Población femenina
Santos Reyes Yucuná	340	352
San Francisco de las Flores	77	74
San Gabriel Coxcatepec	114	125
Santiago el Jazmín	38	33
San José Buenavista	110	117

Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

Tabla Numero 5: Número de población por localidad.

Municipio localidad	Población total
Santos Reyes Yucuná	692
San Francisco de las Flores	151
Coxcatepec	239
Santiago el Jazmín	71
San José Buenavista	227
	1380

Gráfica 2. Gráfica de población por localidad.



Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

Gráfica 2: Crecimiento Poblacional

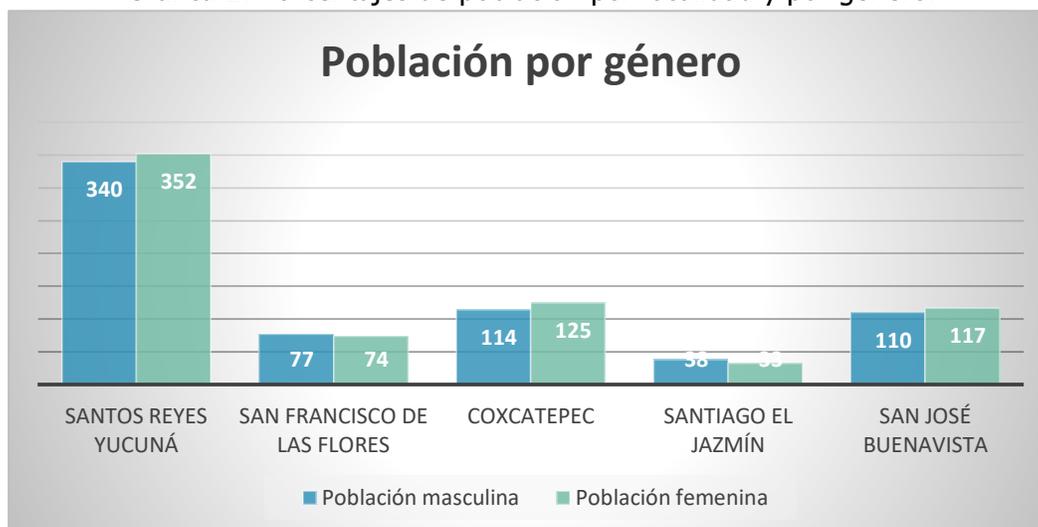
Atendiendo a la información que vierten los indicadores complementarios del INEGI, **el crecimiento poblacional es de 0.74.**



Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

Población por género

Gráfica 2: Porcentajes de población por localidad y por género.



Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

El mayor porcentaje de población lo tiene la cabecera municipal, en segundo lugar, lo ocupa la Agencia Municipal de San Gabriel Coxcatepec, San José Buenavista, San Francisco las Flores y Santiago el Jazmín.

Población Indígena

Se Tiene el 98.99% de población que se considera indígena, el 0.2% se considera afrodescendiente, así mismo el panorama sociodemográfico indica que el 97.67% corresponde a la población de 3 años y más que habla la lengua materna, cabe hacer mención que del total de los hablantes de la lengua indígena no hablan el español.

A continuación, se especifica el número de población por localidad en el rubro de población indígena.

Tabla 5: población indígena

Municipio localidad	Población que no se considera afrodescendiente	Población que se considera indígena	Población en parte que se considera indígena	Población que no se considera indígena
Santos Reyes Yucuná	676	685	0	4
San Francisco de las Flores	145	144	-	-
Coxcatepec	234	239	0	0
Santiago el Jazmín	71	71	0	0
San José Buenavista	226	227	0	0

Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

Tabla 6: Hogares con población indígena

Municipio localidad	Población en hogares indígenas
Santos Reyes Yucuná	692
San Francisco de las Flores	151
Coxcatepec	239
Santiago el Jazmín	71
San José Buenavista	227
TOTAL	1 380

Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

Densidad Migratoria

Tabla 7: Densidad Migratoria

localidad	Población de 5 años y más residente en la entidad en marzo de 2010	Población masculina de 5 años y más residente en la entidad en marzo de 2010	Población femenina de 5 años y más residente en la entidad en marzo de 2010
Santos Reyes Yucuná	603	293	310
San Francisco de las Flores	136	69	67
Coxcatepec	217	105	112
Santiago el Jazmín	65	36	29
San José Buenavista	193	92	101

Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

Hogares y viviendas particulares

Se tiene un total de 202 viviendas en total con un promedio de 6.8 ocupantes por vivienda y un promedio de 2.4 ocupantes por cuarto.

En las siguientes tablas se describe a detalle lo referente a las viviendas particulares, el promedio de los hogares y hogares con jefatura femenina.

Tabla 8: Total de hogares y viviendas particulares

Municipio localidad	Viviendas particulares habitadas	Ocupantes en viviendas particulares habitadas
Santos Reyes Yucuná	97	692
San Francisco de las Flores	24	151
Coxcatepec	34	239
Santiago el Jazmín	10	71
San José Buenavista	37	227

Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

Tabla 9: Tamaño promedio de los hogares

Municipio localidad	Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas
Santos Reyes Yucuná	7.13
San Francisco de las Flores	6.29
Coxcatepec	7.03
Santiago el Jazmín	7.10
San José Buenavista	6.14

Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

Tabla 10: Hogares con jefatura femenina

Municipio localidad	Total, de hogares	Hogares con jefatura masculina	Hogares con jefatura femenina
Santos Reyes Yucuná	97	80	17
San Francisco de las Flores	24	23	- 8
Coxcatepec	34	27	7
Santiago el Jazmín	10	9	- 8
San José Buenavista	37	30	7
Nota: El código -8 representa muestra insuficiente para el cálculo del indicador respectivo y valores reservados por confidencialidad.			
** Localidad con muestra insuficiente.			

Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

Indicadores referentes al tema educativo.

Tabla 11: Grado promedio de escolaridad

Municipio localidad	Grado promedio de escolaridad	Grado promedio de escolaridad de la población masculina	Grado promedio de escolaridad de la población femenina
Santos Reyes Yucuná	4.63	5.37	3.99
San Francisco de las Flores	5.22	5.53	4.91
Coxcatepec	4.38	5.08	3.79
Santiago el Jazmín	4.20	4.16	4.23
San José Buenavista	4.79	5.22	4.42

Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

Tabla 12: Total de alumnos por nivel educativo

Municipio Nivel	Alumnos inscritos	Alumnos existentes	Alumnos aprobados	Alumnos egresados	Personal docente	Escuelas
Santos Reyes Yucuná	568	542	532	112	24	9
Preescolar	87	84	84	34	4	3
Primaria	371	355	345	47	17	5
Secundaria	110	103	103	31	3	1

Tabla 13: Personal Médico

No cuentan con personal médico

Municipio localidad	Personal médico
Santos Reyes Yucuná	0
San Francisco de las Flores	0
San Gabriel Coxcatepec	0
Santiago el Jazmín	0
San José Buenavista	0

Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

VI. Dinámica Económica.

Población Económicamente Activa.

Tabla 15: Población Económicamente activa⁸

Municipio localidad	Población económica mente activa	Población masculina económicamen te activa	Población femenina económicamente activa
Santos Reyes Yucuná	31	21	10
San Francisco de las Flores	8	6	- 8
Coxcatepec	41	26	15
Santiago el Jazmín	22	11	11
San José Buenavista	12	7	5
Nota: El código -8 representa muestra insuficiente para el cálculo del indicador respectivo y valores reservados por confidencialidad.			
** Localidad con muestra insuficiente.			

Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

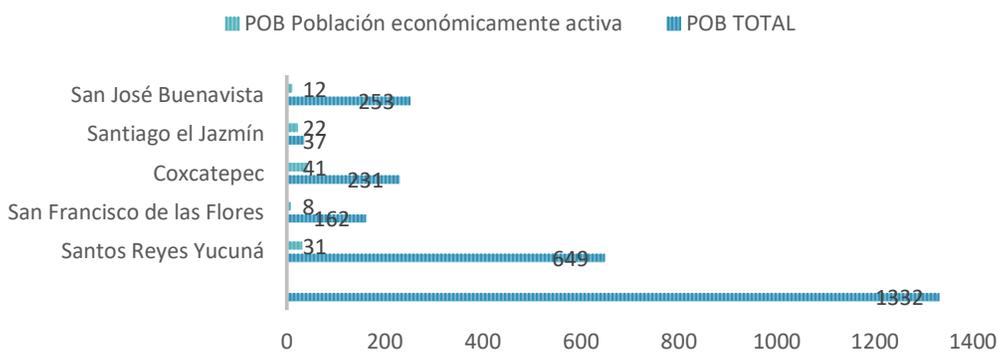
Tabla 16: Población Ocupada por sectores económicos.

Municipio localidad	Población ocupada en el sector primario	Pobl ocupada en el sector secundario	Población ocupada en el sector terciario	Población que trabaja en otra entidad o país	Población que trabaja en la misma entidad, pero en un municipio distinto al de residencia
Santos Reyes Yucuná	0	4	25	24	- 8
San Francisco de las Flores	- 8	3	3	3	- 8
Coxcatepec	15	- 8	25	23	0
Santiago el Jazmín	- 8	- 8	19	16	- 8
San José Buenavista	0	- 8	11	9	- 8

Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

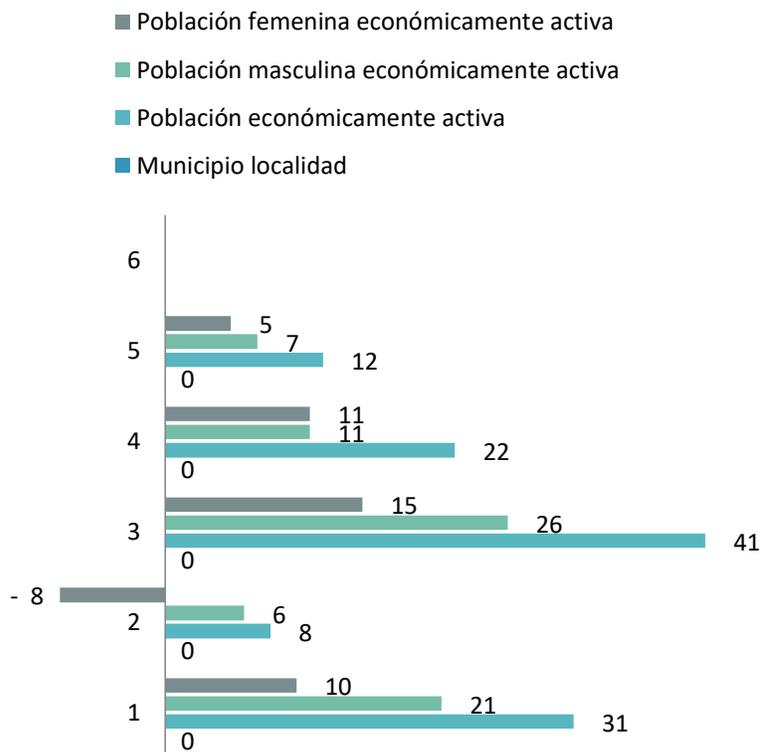
⁸ La **población activa** de un país es la cantidad de personas que se han integrado al mercado de trabajo. / personas que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada)
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/cem07/texcom/glosario/glosario.htm>

COMPARATIVO



Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

Población Económicamente Activa SANTOS REYES YUCUNÁ



En el análisis de la población económicamente activa en comparación con la población total, podemos expresar que es un porcentaje mínimo las personas que obtienen ingresos como retribución al desempeño de una actividad. (trabajo)

Tabla 17: Población Ocupada por nivel de ingresos.

Municipio localidad	Población ocupada que no recibe ingresos por trabajo	Población ocupada que recibe menos de un salario mínimo mensual de ingresos por trabajo	Población ocupada que recibe 1 y hasta 2 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo	Población ocupada que recibe más de 2 y hasta 5 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo
Santos Reyes Yucuná	- 8	25	0	- 8
San Francisco de las Flores	- 8	- 8	- 8	0
Coxcatepec	3	21	0	0
Santiago el Jazmín	- 8	16	- 8	0
San José Buenavista	0	10	- 8	0

Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

EJE 1.
SANTOS REYES YUCUNÁ
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

PERSONAS



1.1. Salud y seguridad social

CORRESPONDIENTE AL OBJETIVO DE DESARROLLO SOCIAL 3:

GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS EN TODAS LAS EDADES



Introducción

La organización mundial de la salud define a la Salud de la siguiente manera «**La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades**». La



cita procede del Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, que fue adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Nueva York del 19 de junio al 22 de julio de 1946, firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 Estados (Official Records of the World Health Organization, N° 2, p. 100), y entró en vigor el 7 de abril de 1948. La definición no ha sido modificada desde 1948.⁹, así mismo está estipulada en el artículo cuarto constitucional de nuestra Carta Magna.

1.1. Diagnóstico específico.

Uno de los principales objetivos para el gobierno a nivel nacional y estatal es garantizar el acceso universal a los Servicios de Salud de manera efectiva, oportuna y con calidad, mediante el aseguramiento social público y voluntario de la población oaxaqueña, incluyendo la medicina tradicional que es una de las alternativas más eficientes usadas desde nuestros antepasados para disminuir los padecimientos de salud del ser humano. Actualmente nuestro municipio se encuentra en situaciones precarias de salud, pues el centro de salud del municipio de Santos Reyes Yucuná no cuenta con personal médico general, dental y de nutrición aunado a ello la

⁹ <https://www.who.int/es/about/who-we-are/frequently-asked-questions#:~:text=%C2%BFC%C3%B3mo%20define%20la%20OMS%20la,ausencia%20de%20afecciones%20o%20enfermedades%C2%BB>

escases de medicamentos, siendo el medicamento anti-alacrán el que tiene mayor demanda en nuestra población.

Con respecto a la infraestructura vehicular, cabe hacer mención que se cuenta con una ambulancia la cual se encuentra en condiciones regulares, sin embargo cuando se juntan dos o tres emergencias no se cuentan con otros vehículos adecuados para poder brindar el servicio a la ciudadanía, así mismo es importante decir que por la falta de médicos en nuestro centro de salud los enfermos de la comunidad tienen que ser trasladados al hospital más cercano que se encuentra en el Municipio de Huajuapán de León.

Cabe hacer mención que al año se registra un total de 160 personas requieren la atención de un médico general: ya sea para atender padecimientos de picadura de animales ponzoñosos, así como de infecciones estomacales, tal como se enuncia en la siguiente tabla informativa:

Número de personas	Padecimiento	Fueron o no atendidas por un médico.
74	Picaduras de alacrán	No
64	Gripa y tos	No
22	Infecciones estomacales	No

Fuente: H. Ayuntamiento 2020-2022

En las Agencias Municipales

De la misma manera en la **Agencia de San Francisco las Flores** no se cuenta con un centro de salud adecuado, el cual tampoco se encuentra funcionando por no contar con personal médico, así mismo se carece de dotaciones de medicamentos, sueros anti-alacrán y vacunas para los niños, también se requiere la mejoría de la casa de salud en cuanto a su infraestructura.

En la agencia **San José Buenavista** se cuenta con casa de salud y hay un auxiliar de salud que brinda apoyo de primeros auxilios, el cual requiere de capacitación para poder brindar asistencia médica.

En la agencia de **Santiago el Jazmín**, no cuentan con personal médico y también se carecen de medicamentos.

En **San Gabriel Coxcatepec** es la misma situación, no se cuenta con personal médico y también se carece de medicamentos.

Dicha información refleja el estado de precariedad en que se vive en el tema de salud. Así mismo el 25 de septiembre del 2019, 193 miembros de las Naciones Unidas, adoptaron la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en el cual se pretenden implementar objetivos con el propósito de poner fin a la pobreza y a la desigualdad, dentro de lo más destacable.

Al año 2020 en nuestro municipio se sigue viviendo la misma problemática en el tema de salud, pues la Secretaría de salud no tiene asignado personal médico capacitado que esté de base en el centro de salud de la cabecera municipal y agencias, asimismo se carece de equipo técnico necesario para proporcionar los servicios de salud a la comunidad y en suma de las carencias tampoco se cuenta con medicamentos necesarios, no precisamente para auto medicarse, sino para hacer frente a las picaduras de animales ponzoñosos que existen en la comunidad o para el tratamiento crónico de personas con diabetes e hipertensión.

Cabe hacer mención que el hospital de referencia se encuentra aproximadamente a una hora y media de nuestra comunidad, en la ciudad de Huajuapán de León, lugar donde se encuentran el hospital general, el hospital de ISSSTE, IMSS, así como clínicas particulares para recibir atención de urgencias y las mujeres embarazadas para ser atendidas para el parto.

Otra de las carencias es el servicio de clínica dental porque no se cuenta con el personal correspondiente.

Uso de la medicina Tradicional

Para contrarrestar algunas de las enfermedades y padecimientos los habitantes de Santos Reyes Yucuná, han tenido que hacer uso de ***la medicina tradicional como se describe a continuación.***

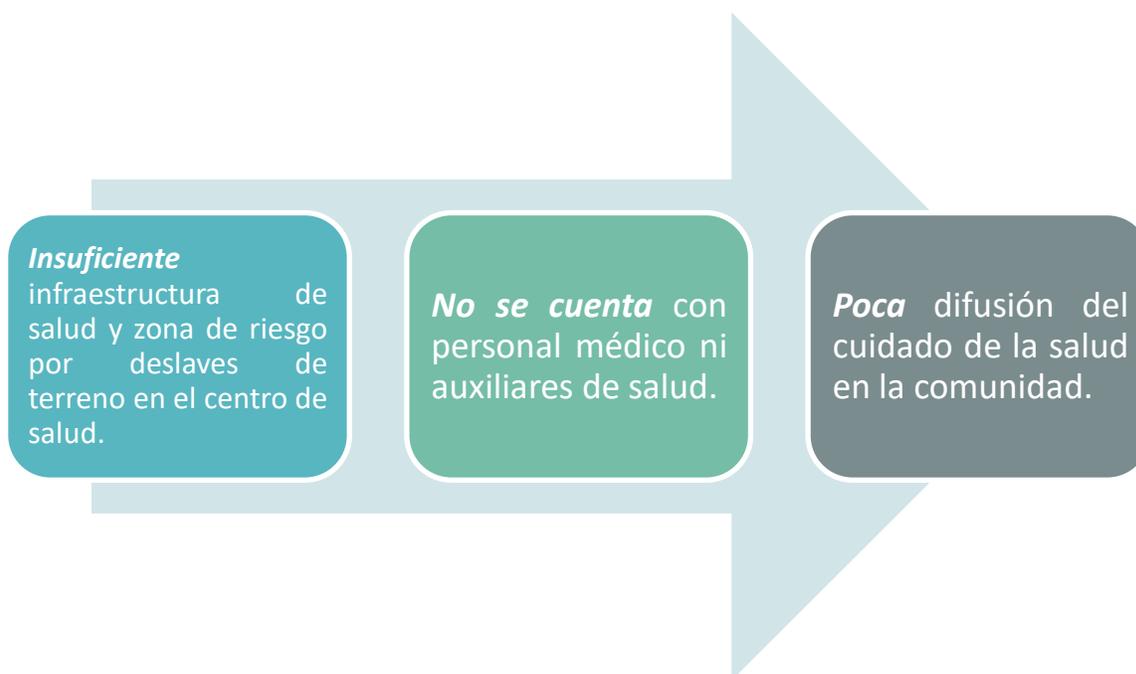
ENFERMEDAD	REMEDIO CASERO
Tos y gripa	Te de eucalipto con masaje de sumiate, te de canela con limón y cáscara de naranja.
Diarrea	Te de yucuahua, hierba de coyote, hierba roja, hierba santa, hierba buena y té de orégano.
Picadura de alacrán	Masaje con hoja de zapote blanco, hoja de chaya, te de jugo de sábila.

Fuente: Taller de planeación participativa 2020

El tema de la derechohabiencia en el Municipio de Santos Reyes Yucuná ha cambiado, toda vez que al año 2020 dejó de estar vigente el seguro popular, actualmente se cuenta con el servicio de **INSABI**, donde todas las personas sin distinción alguna reciben atención médica solo con presentar su identificación oficial.

Es relevante mencionar que la presente administración 2020 en coordinación con municipios y agencias cercanas han estado realizando reuniones con las autoridades correspondientes para que se construya un hospital Microrregional.

Por lo anteriormente narrado, en el siguiente esquema, se presenta la problemática existente en el tema de Salud.



Una vez analizada la problemática se plantean los siguientes objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos.

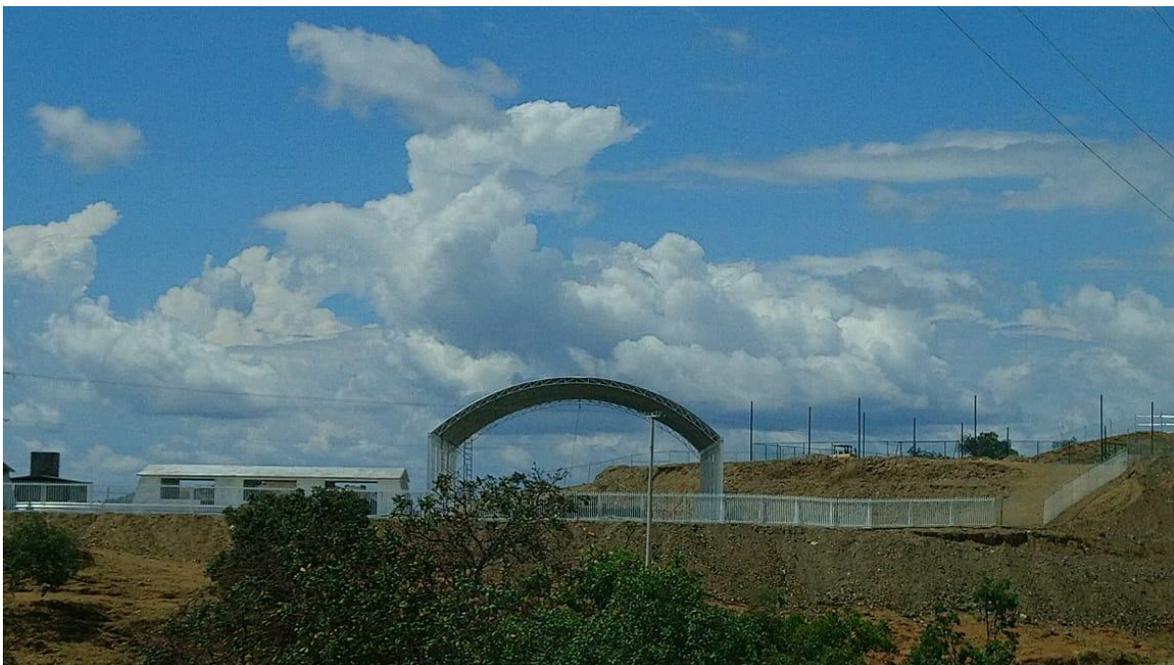
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTO
ODS 3	META 3.8.		
Garantizar el acceso a los servicios de salud en toda la población del municipio.	Tener la infraestructura adecuada de los centros de salud de la cabecera municipal y agencias.	Gestionar obras para mejorar la infraestructura de salud. Gestionar la asignación de personal	Mejoramiento del centro de salud adquisición de medicamentos y sueros contra la picadura de alacrán.

		médico para mejorar el servicio de salud.	Construcción de un hospital regional.
		Gestionar material instrumental y medicamentos	

1.2 Educación

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 4:

GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODAS Y TODOS.



1.2.1. Diagnóstico específico.

La Declaración Universal de los **Derechos** Humanos, adoptada en 1948, en su artículo 26 proclama: "Toda persona tiene **derecho a la educación**".

El derecho a la educación también ha sido reconocido en los Convenios de la OIT y del Derecho Internacional Humanitario, así como en tratados regionales.

La educación constituye en nuestro país un derecho humano, lo que obliga al Estado a garantizar que toda persona reciba una educación de calidad y las mismas oportunidades de acceso y permanencia al Sistema Educativo Nacional.

Nuestra carta Magna establece el derecho a la educación en su artículo cuarto constitucional, sin embargo, aun cuando todos los ordenamientos se precian de estipular que la educación es un derecho humano, comparado el derecho con la realidad, dista mucho de que dicho derecho se haga efectivo en la vida de los niños, niñas y adolescentes, toda vez que hay niños en nuestra comunidad que son obligados a migrar junto a sus padres a otros estados de la república mexicana para dedicarse a las actividades de vendedores ambulantes sobre todo en la ciudad de México

La situación actual en el tema de educación en el municipio de Santos Reyes Yucuná y sus agencias fue analizado y debatido por los integrantes del taller participativo, en el que se hizo un profundo análisis de las causas y efectos que provocaba el ausentismo escolar en las instituciones educativas, taller en el que se llegó a la conclusión que ciertamente las familias están integradas de aproximadamente 9 o 10 integrantes, en la que 5 niños son de edad escolar, sin embargo las instituciones educativas reflejan cifras muy bajas comparadas con el número de niños, niñas y adolescentes que registra el censo poblacional del municipio. A continuación, se insertan imágenes gráficas respecto de la asistencia escolar.

Asistencia y movilidad escolar por grupos de edad



Fuente: INEGI. Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015.2016.

A diferencia de los datos que arroja el INEGI, conviene destacar que son cifras contradictorias, ya que en las escuelas hay pocos niños en las diferentes instituciones.

Como bien se ha mencionado el principal problema es la carencia de agua, sin agua no se pueden realizar las actividades agrícolas para producir el maíz y el frijol, entonces las familias no tienen alimento, en suma, al no haber actividades agrícolas en cantidad no hay fuentes de empleo, tampoco se cuentan con empresas o industrias que generen empleo y en consecuencia de ello que los jefes de familia deciden migrar con todo y su familia completa, es decir padre, madre e hijos a otras ciudades o estados de manera temporal, para generar recursos económicos para solventar las necesidades de la familia, se van por una temporada y después retornan y así consecuentemente.

En nuestro municipio cuenta con las siguientes instituciones educativas: **educación inicial, primaria y telesecundaria**, dichas instalaciones tienen deficiencias por falta de mantenimiento y algunas con riesgos de deslizamientos de terreno pues carecen de muros de contención.

Por lo que respecta a la infraestructura, conviene resaltar que se encuentra en malas condiciones, las aulas están deterioradas y con mobiliario muy desgastado ya que la construcción de las escuelas es desde hace más de 15 años, por lo que, durante la temporada de lluvias en los techos de las aulas se generan filtración del agua de la lluvia generando goteras, lo que ocasiona otros daños al almacenar agua en los techos. También cabe hacer mención que en la presente administración se ha construido las instalaciones para el funcionamiento de un telebachillerato.

Ahora bien, con referencia al nivel de escolaridad, el INEGI, en su panorama sociodemográfico refiere que el 26.9% del total de la población a partir de los 15 años no tienen ninguna escolaridad, el 70.05% del total de la población cuentan con la educación básica (primaria), el 2.6 % educación media superior y el 0% nivel superior, para una mejor ilustración a continuación se inserta una imagen de la ficha sociodemográfica en la parte correspondiente al nivel de escolaridad.

Población de 15 años y más según nivel de escolaridad



Fuente: INEGI. Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015.2016.

Con respecto a la gestión de obras para la infraestructura escolar y por los pocos recursos que ministran a las arcas municipales no son suficientes para la rehabilitación de dicha infraestructura, porque al realizar proyectos y gestiones, el primer requisito que se solicita es un número mayor a los 50 alumnos, por lo cual nuestras escuelas no han sido beneficiados por ningún apoyo debido a la baja cantidad de alumnos.

A continuación, se insertan algunas fotografías de la infraestructura educativa en nuestro municipio.



Fotos: preescolar de Santos Reyes Yucuná.

Fuente: Cabildo Municipal 2020-2022

También es importante manifestar que se cuenta con un albergue escolar que tiene diversas carencias como son dormitorios y transporte escolar para trasladar a los niños que provienen de las agencias municipales que asisten a la escuela en la

cabecera municipal de Santos Reyes Yucuná, en el albergue escolar asisten aproximadamente 60 alumnos de primaria y secundaria.

Con respecto a las actividades de educación física, actividad que se encuentra limitada porque en las escuelas no se cuentan con áreas de esparcimiento, no se cuentan con juegos infantiles o canchas con techados, únicamente se realizan actividades a la intemperie.

1.2.1. Analfabetismo

1.2.1.1. Diagnóstico específico.

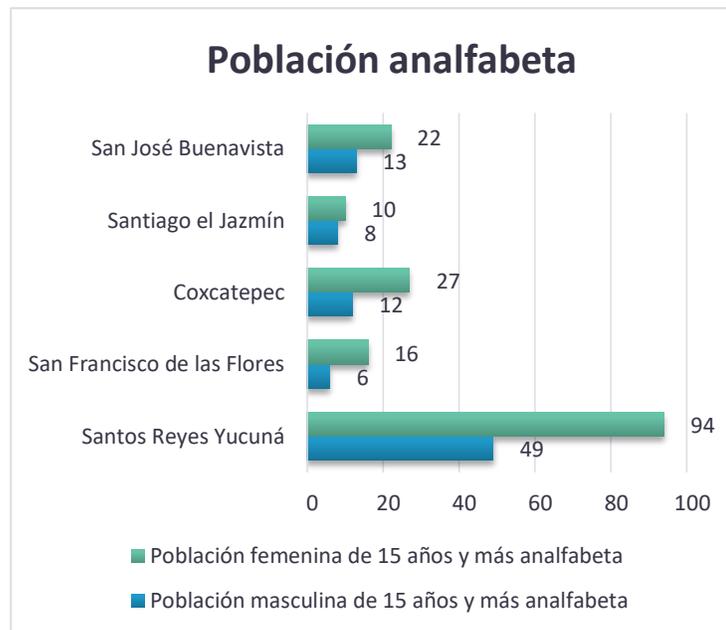
Actualmente en la población existen más de doscientas personas que no fueron a la escuela y no saben leer y escribir.

Tabla 23: Población masculina y femenina que no asistieron a la escuela.

Municipio localidad	Población masculina de 15 años y más analfabeta	Población femenina de 15 años y más analfabeta
Santos Reyes Yucuná	49	94
San Francisco de las Flores	6	16
Coxcatepec	12	27
Santiago el Jazmín	8	10
San José Buenavista	13	22
	88	169

Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

Grafica Número 3: Representación de la población analfabeta de las localidades y por sexo.



Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

Ahora en una representación porcentual se inserta la siguiente imagen.



Fuente: INEGI. Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015.2016.

Problemática actual en la Educación en el Municipio de Santos Reyes Yucuná



OBJETIVO 1	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTO
ODS 4	META 3.8.		
Incrementar la matrícula escolar para evitar el analfabetismo en Santos Reyes Yucuná	Motivar a los padres de familia para que envíen a sus hijos a la escuela	Evitar el ausentismo de maestros. Promover que los niños en edad escolar asistan a la escuela.	Programa municipal "todos los niños a la escuela"
OBJETIVO 1 ODS4	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTO
Garantizar infraestructura adecuada para ofrecer educación de calidad.	Realizar obras que mejoren la infraestructura educativa de todas las instituciones educativas de la cabecera municipal y agencias.	Ampliación y rehabilitación de la infraestructura educativa del municipio. Convocar a tequios comunitarios para disminuir los costos de construcción de obras educativas.	1.-Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la escuela primaria MIGUEL GAMIO CON CLAVE 20DPB1123Z 2.-Adquisición de mobiliario escolar. 3.- Adquisición de juegos infantiles.

1.3 Cultura

1.3.1. Diagnóstico específico.

La cultura es el conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a un pueblo, a una clase social, a una época, etc.

En nuestro Municipio las fiestas patronales inician con la Feria en honor a los Santos Reyes, se celebra el 6 de enero, siendo la fiesta principal que se celebra con bailes, juegos, quema de pirotecnia, procesiones, jaripeos.

Un rasgo cultural que prevalece es el baile del jarabe mixteco que los maestros de la escuela le enseñan a los niños, niñas y jóvenes como símbolo de la cultura mixteca. Aproximadamente 5 personas en el municipio saben y conocen los bailables tradicionales que se han mencionado, ya que como hemos dicho no se cuenta con una persona, grupo o instructor que pueda enseñar.

1.3.2. Tradiciones

En el Día de Muertos o de todos los santos, inician desde el 31 de octubre y culmina el 02 de noviembre, días en los que celebran a los fieles difuntos poniendo altares y ofrendas.

En Semana Santa se representa el Viacrucis.

Otra de las tradiciones más arraigadas en la música de banda las cuales amenizan las festividades y los eventos sociales, en dichas bandas tradicionales tocan música de viento, así como la guitarra y acordeón. Así mismo existe un grupo norteño integrado por 5 personas.

1.3.3. Artesanías

Aun se trabaja la confección de artículos de palma, sombreros los cuales son ofertados en el Municipio de Huajuapán de León, dichos trabajos no son valorados por ello se venden a bajo costo.

1.3.4. Gastronomía

Como en toda la región mixteca, en nuestro municipio se prepara el pozole, barbacoa, mole de guajolote, tamales, tradicionalmente en las fiestas se acostumbra el mole de res, preparado con chile pasilla, chile ancho y otros condimentos para dar un buen sabor.

1.3.5. Usos y Costumbres

Así mismo una costumbre de esta comunidad es la solidaridad, la hermandad, las comunidades en el tema de seguridad de sus pueblos.

Se acostumbra los desfiles conmemorativos como parte de la cultura de las comunidades lo que motiva a la participación de todos para organizar dichos actos.

1.3.6. Historia de la Formación del pueblo

"Yucuná significa cerro oscuro."

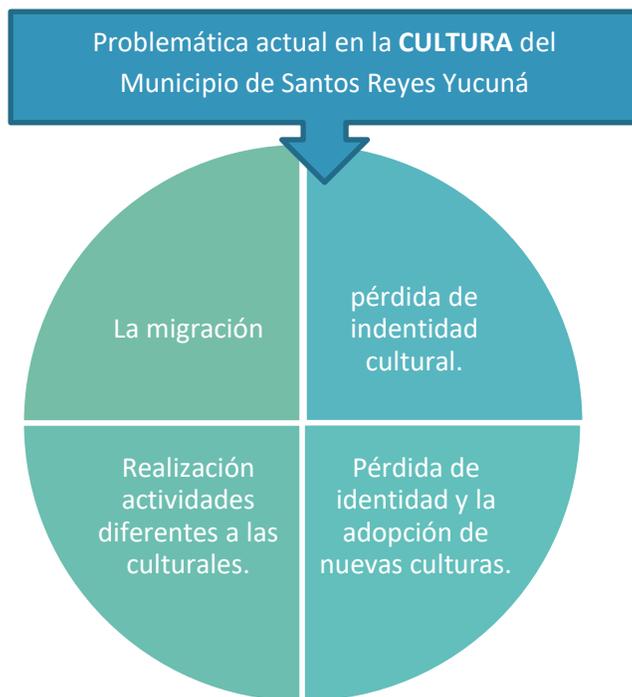
Yucuná significa en mixteco "Cerro oscuro", de las voces Yucu que significa: "Cerro" y naa: "Oscuro". Cuentan que la señora María Francisca Reyes que es la que formo el pueblo de Santos Reyes Yucuná llevo con su familia, era de grandes

familias como de 45 personas, luego y formó este pueblo, se presume que vino de España, vino del cerro que se llama el Espinoza, pero como caminó, siendo nómada como el rey no quiso quedar en ese lugar y luego al entrepí y luego cerca de San José Buenavista y de ahí se fue acercando a lo que ahora es la cabecera municipal.

Tienen un edificio histórico la Iglesia de la población que data del siglo pasado construida de piedra y cal.

Las costumbres y tradiciones se están perdiendo por diferentes causas como lo es la migración, ya que al salir de la población hay pérdida de identidad y la adopción de nuevas culturas.

Los niños y jóvenes son las nuevas generaciones y ya no realizan las actividades de la gente adulta, ya no elaboran sombreros, por lo cual si no se toman acciones para preservar la cultura poco a poco se irá perdiendo la identidad cultural.



OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTO
Ods 3	Meta 3.8.		
Conservar las raíces culturales que identifican a Santos	Fomentar la lengua materna, los usos y costumbres de la población.	Gestionar en las dependencias gubernamentales apoyos para la preservación de la	Adquisición de instrumentos musicales de viento

Reyes Yucuná como un pueblo indígena.		cultura, usos y costumbres de Santos Reyes Yucuná. Promoción y difusión de actividades culturales a la población en general Gestión de proyectos para adquirir instrumentos de viento	Taller de enseñanza de bailables regionales. Construcción de centro cultural
--	--	---	---

1.4. Deporte ODS3

1.4.1. Diagnóstico específico.

El deporte es una actividad o ejercicio físico, sujeto a determinadas normas, por lo que se puede determinar que en nuestro municipio *existen de 1-4 equipos* de futbolistas con mucho talento, con todas las ganas de invertir tiempo en enseñar a las nuevas generaciones, sin embargo, por diversos factores la ciudadanía ha optado por no ocupar su tiempo en actividades deportivas, pues no es la prioridad. Cabe hacer mención que las actividades deportivas no son precisamente para competir, sino para motivar a niños, jóvenes, adultos a practicar algún deporte para varios beneficios, gozar de buena salud, para el esparcimiento de la familia y para la unión en la comunidad.

Por el momento no se cuenta con infraestructura deportiva para implementar acciones deportivas que permitan el acondicionamiento físico de los ciudadanos y de esta forma se prevengan enfermedades a causa de la inactividad física.





OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTO
ODS 3	META 3.5.		
Prevenir el deterioro de la salud por medio de las actividades deportivas.	Implementar acciones de deporte a la niñez y juventud de la comunidad, así como de personas adultas.	<p>Realizar en las escuelas encuentros deportivos a nivel comunidad.</p> <p>Gestionar canchas de usos múltiples en la cabecera y agencias municipales.</p> <p>Gestionar gimnasios al aire libre.</p>	<p>Construcción de cancha de usos múltiples en Santos Reyes Yucuná.</p> <p>Construcción de cancha municipal en san francisco las flores.</p> <p>Construcción de techado y cancha de usos múltiples en San José buena vista y Coxcatepec.</p> <p>Construcción de centro recreativo municipal</p>

1.5. Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda.

1.5.1. Vivienda ODS 6, 7 y 11

1.5.1.1. Diagnóstico específico.

El Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho de toda familia a disponer de una vivienda digna y decorosa, sin embargo, no especifica las características mínimas con las que deberá contar. Al respecto, debe decirse que el ambiente en el cual habitan y conviven las personas tiene una influencia determinante en su calidad de vida, de esta manera, tanto los componentes físicos de la vivienda –su dimensión, equipamiento, infraestructura y materiales– como los relacionales –familiares, culturales y ambientales– constituyen factores decisivos para nuestra formación y adaptación al entorno sociocultural y económico en donde nos desenvolvemos (Tello i Robira, 2003).



Foto: viviendas observadas en el recorrido de campo.

Fuente: Cabildo Municipal 2020-2022

Al año 2020 el Municipio de Santos Reyes Yucuná está catalogado como el municipio de muy alta marginación y muy alto grado de rezago social, toda vez que

las cifras que refiere el INEGI respecto de la línea básica del bienestar no alcanza el margen mínimo y esto se debe a las diversas carencias en nuestra comunidad, como lo es las viviendas construidas con materiales diferentes al concreto (techo de lámina, o de teja, pisos de concreto y también pisos de tierra) pues como se ha mencionado en otros apartados la escasa economía no permite la inversión en otros rubros que no sea el agua y la alimentación.

En los recorridos de campo realizados se pudo apreciar que la mayoría de las viviendas son reducidas a comparación del número de integrantes que en ellas habitan, toda vez que la información que proporciona el INEGI es que los ocupantes por vivienda son de 6.8 personas y el promedio de ocupantes por cuarto es de 2.4 personas, por lo que los espacios no resultan suficientes.

Así mismo, en este proceso de planeación se realizaron entrevistas a algunos ciudadanos de la cabecera municipal, comentaron la importancia de gestionar la construcción de viviendas o bien, la ampliación de estas con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Santos Reyes Yucuná y localidades.



Foto: viviendas observadas en el recorrido de campo.
Fuente: Cabildo Municipal 2020-2022

Las características de las viviendas respecto de la construcción, es que la mayoría de ellas están construidas con muros de tabique, piso de cemento y techo de cemento, algunas viviendas fueron construidas de adobe, con techos de teja y otros materiales diferentes al concreto, por lo cual se tiene que el porcentaje

de viviendas con materiales de construcción precarios es del 0.5% precariedad en paredes, el 0.5% precariedad en techos y el 13.4 % tiene pido de tierra.

Con referencia al tipo de tenencia de la vivienda, los indicadores del INEGI refieren que el 94.6% es vivienda propia, 0.5 % es alquilada, 4.5.% es familiar, 0.4% no pudo ser especificado.



Foto: viviendas observadas en el recorrido de campo.

Fuente: Cabildo Municipal 2020-2022

Finalmente conviene destacar que en las viviendas se sigue utilizando la leña¹⁰ como el principal combustible así mismo en algunas casas ya cuentan con estufas ecológicas.

1.5.2. Calidad, espacios y servicios básicos

1.5.2.1. Diagnóstico específico

Los servicios básicos con los que deben contar las viviendas es la Energía eléctrica, el agua potable, el drenaje, etc., sin embargo, estos servicios aún son carentes en el Municipio, cabe hacer mención que durante el recorrido de campo en la cabecera municipal y agencias de *San Gabriel Coxcatepec, San José las Flores, el*

¹⁰ Conjunto de troncos, ramas y trozos de madera destinado a hacer fuego

Jazmín y san José Buenavista, se recabó información relevante respecto de las carencias en vivienda y en servicios básicos de la vivienda.

A continuación, se presentan tablas de la situación actual de las viviendas, los servicios con los que cuentan y las carencias.

1.5.2.1. Servicio de Energía eléctrica

1.5.2.1.1 Diagnóstico específico.

Los indicadores que refiere el panorama Sociodemográfico del Municipio es que un 97.5 % de la población tiene la disponibilidad del servicio de energía eléctrica, son embargo, cabe hacer mención que dicha información data de 5 años atrás, por lo que por el crecimiento poblacional y la formación de nuevos hogares sigue siendo un servicio faltante en nuestra comunidad.

Problemática

El servicio de energía eléctrica aún no ha sido cubierto a las familias que carecen de tan importante servicio básico, con referencia a los indicadores que vierte la encuesta intercensal no muestra con exactitud, haciendo la siguiente aclaración

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTO
ODS 7	META 7.1		
Garantizar el servicio de energía eléctrica en todos los hogares de santos reyes yucuná	Proveer del servicio de energía eléctrica a las viviendas que carecen del servicio.	Gestionar obras de electrificación en las viviendas. Gestionar paneles solares como una alternativa al servicio de energía eléctrica.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica San José Buenavista y en la cabecera Municipal Santos Reyes Yucuná.

1.5.2.2. Servicio de Agua Potable

1.5.2.2.1. Diagnóstico específico.

La falta de agua es una de las principales carencias que aquejan a los ciudadanos de nuestro municipio, pues la carencia del vital líquido es una de las consecuencias de que no se realicen actividades agrícolas por no tener la disponibilidad del agua, así mismo en las viviendas tampoco se tiene dicha disponibilidad lo cual ha impedido el desarrollo social y económico en nuestro municipio.

El servicio de agua potable aún no ha sido cubierto a las familias que carecen de tan importante servicio básica, actualmente y desde ya hace varias décadas el almacenamiento de agua pluvial es la fuente de abastecimiento del vital líquido.

Dicha carencia ha ocasionado que muchos investigadores realicen estudios referentes al respecto de dicha carencia, una investigación que realizaron *Álvarez-Olguín, G., Gómez-Anguiano, M. y Pedro-Santos*, refirieron que *"dentro del municipio, la explotación de fuentes subterráneas es insuficiente, ya que ninguna tiene la capacidad de producción requerida o su*

aprovechamiento no es económicamente viable por estar ubicadas lejos de los límites municipales (esto implica altos costos de inversión y operación en la captación, líneas de



conducción y bombeo). Por otro lado, en las inmediaciones no existen fuentes superficiales perennes que puedan aprovecharse. ¹¹

Ante tal estudio y análisis se realizaron otros estudios más para saber sobre la factibilidad de aprovechar agua de lluvia como alternativa que contribuya a solucionar el problema de escasez, para lo cual refirieron que era altamente factible. Por lo cual en la actualidad la mayoría de los habitantes del municipio, captan agua de lluvia en los techos de sus casas; solo en temporada de primavera-verano, ya que, las lluvias en la región tienden a suceder de manera errática y extrema durante seis meses (mayo-octubre).

Así mismo en los talleres de planeación para la realización del plan municipal se recabó la poca o nula disponibilidad de agua en la comunidad debido a que los veneros de agua son insuficientes para las actividades el uso humano, por lo que tienen que captar el agua de lluvia para solventar algunas actividades, en tal situación se requiere la adquisición de tinacos o contenedores para poder almacenar el agua pluvial y de esta forma contrarrestar la carencia de la disponibilidad del agua potable. Cabe hacer mención que como se ha mencionado la principal carencia es el agua potable y de lo poco que hay parte de la población lo aprovechan, pues existen aun 126 familias que no tienen la forma de almacenar el agua para poder disponer de ella cuando es más crítica la escases.

La información que vierte en INEGI en su panorama sociodemográfico que solo el 7.9.% dispone del agua potable, lo que a detalle se representa en la siguiente tabla:

Tabla 25: Indicadores del servicio de Agua Entubada

Municipio localidad	Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda
Santos Reyes Yucuná	72	24
San Francisco de las Flores	20	4
Coxcatepec	20	14
Santiago el Jazmín	10	0
San José Buenavista	16	21
Total de viviendas que disponen de agua entubada en su vivienda, según la encuesta intercensal.	138	63

¹¹ Este documento se debe citar como: Álvarez-Olguín, G., Gómez-Anguiano, M. y Pedro-Santos, E. (2009). Factibilidad técnica del uso de agua de lluvia en el Municipio de Santos Reyes Yucuná, Oaxaca. Ingeniería, Revista Académica de la FI-UADY, 13-2, pp. 57-67, ISSN: 1665-529X.

Después del diagnóstico presentado se expone la siguiente problemática



OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTO
ODS 6	META 6.1.		
Garantizar la disponibilidad de agua mediante la captación de agua pluvial.	Fortalecer la estructura de captación de agua pluvial.	<p>Gestionar proyectos para la captación y aprovechamiento del agua pluvial.</p> <p>Aprovechamiento y manejo del agua pluvial.</p> <p>Reforestación de áreas devastadas en la comunidad.</p>	1.-construcción de 4 ollas de agua para la recolección de las aguas de lluvia

Garantizar el aprovechamiento del agua potable.	Usar de manera eficiente el agua potable en el municipio.	Implementar mecanismos para racionar a los ciudadanos el agua.	1.-ampliación del sistema de agua potable. 2.-construcción de pozo profundo para agua potable 3.-ampliación de la red de distribución del sistema de agua potable. 4.-mejoramiento del sistema de agua potable 5.-construcción de sistema de agua potable en Santos Reyes Yucuná
		Usar de manera eficiente el agua potable en el municipio.	

1.5.2.3 Servicio de excusado, letrina, fosa y drenaje. ODS 6 Y 11

1.5.2.3. Diagnóstico específico

El drenaje sanitario es el medio por el cual se conducen los desechos líquidos de las viviendas hacia una planta depuradora donde se realiza un tratamiento para que el líquido pueda desarrollar un ciclo hidrológico. En cambio, en nuestra comunidad no se cuenta con la infraestructura adecuada para que una red de drenaje pueda funcionar adecuadamente, en primer lugar, no se cuenta con la suficiente disponibilidad de agua y los recursos del ramo 33 fondo III son insuficientes para poder realizar una inversión mayor a un millón de pesos, toda vez que, aunque somos un pueblo 100% indígena que hablamos el Idioma mixteco, no hemos recibido mezclas de recursos para subsanar la carencia del servicio de drenaje, así mismo conviene manifestar que los indicadores del *INEGI refieren que el 10.09% de viviendas cuentan con el servicio de drenaje.*

En el municipio se cuenta con una red drenaje que aún no está en operación, por los escasos de agua y por la falta de planta tratadora de aguas residuales, lo cual representa un problema, porque se tienen obras inconclusas, así mismo otro problema es que al año 2020 aún se tienen *más de 107 viviendas que no cuentan con excusado o letrina,* por lo tanto, se corre el riesgo de que se generen focos de infección por defecación al aire libre y enfermedades gastrointestinales.

Tabla 26: Indicadores del servicio de excusado, letrina, fosa y drenaje.

Municipio localidad	Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o letrina	Viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o letrina	Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje conectado a una fosa séptica o tanque séptico	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje
Santos Reyes Yucuná	53	43	11	85
San Francisco de las Flores	20	4	5	17
Coxcatepec	3	31	0	34
Santiago el Jazmín	0	10	0	10
San José Buenavista	18	19	5	32
	94	107	21	178

Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

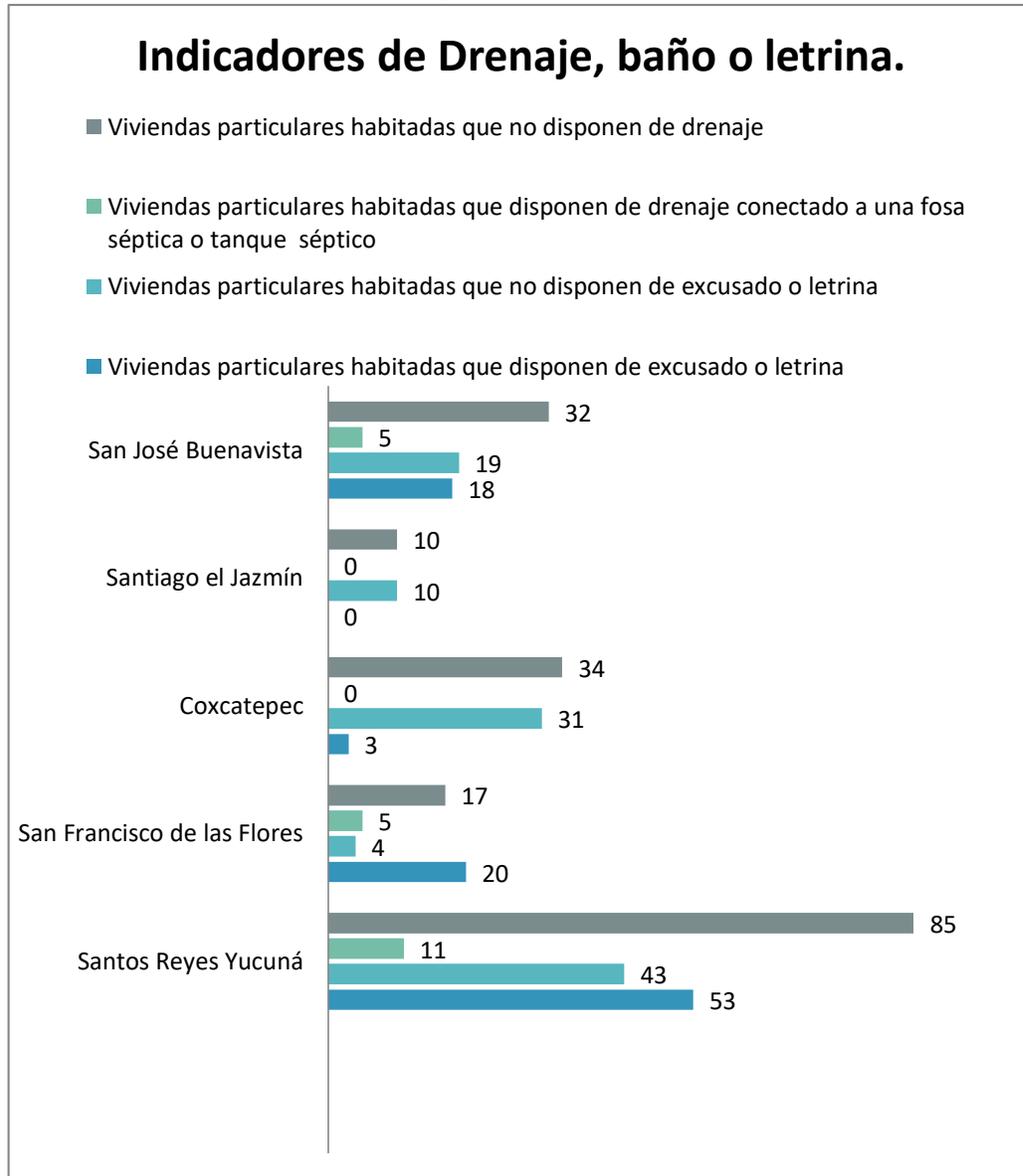
Problemática

El sistema de drenaje no está funcionando por la poca disponibilidad de agua.



OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTO
ODS 6	META 6.2.		
Garantizar el acceso a la red de drenaje sanitario u otras alternativas.	Fortalecer la red de drenaje para su buen funcionamiento.	<p>Gestionar, letrinas, baños con Biodigestores o baños secos como alternativa a falta de servicio de drenaje.</p> <p>Uso del agua pluvial para el funcionamiento de la red de drenaje.</p>	<p>Ampliación del sistema de drenaje sanitario, Santos Reyes Yucuná</p> <p>Construcción de baños con Biodigestores</p> <p>Construcción de sanitarios para la Agencia Municipal de San Gabriel Coxcatepec.</p> <p>Construcción de planta Tratadora de aguas residuales.</p>

GRAFICA 4. Indicadores de Drenaje, baño o letrina.



Otra necesidad prioritaria en las viviendas es la construcción de muros de contención por las condiciones de los terrenos tienden a deslavarse fácilmente y esto se agrava en el tiempo de lluvias son frecuentes los deslizamientos de los terrenos y ponen en peligro la seguridad de las viviendas y la integridad personal de las personas que en ellas habitan.

Problemática identificada.

DESLIZAMIENTO CONSTANTE DEL SUELO, AUMENTANDO LA SITUACIÓN EN TIEMPOS DE LLUVIAS.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	DE PROYECTO
ODS 11	CONTRIBUCIÓN DIRECTA 11.4		
Garantizar la seguridad de las viviendas y edificios municipales evitando deslizamiento de suelo.	Fortalecer la construcción de muros de contención en los predios en riesgo.	Gestionar apoyos gubernamentales para la construcción de muros de contención. Evitar construir en terrenos peligrosos o en riesgo de deslizamiento.	Construcción de muro de contención en la calle Isabela católica, de piedra braza y en la calle lázaro cárdenas Construcción de unidad deportiva en san francisco de las flores

1.6. Migración

1.6.1. Diagnóstico específico.

La poca disponibilidad de agua, los suelos infértiles, la poca o nula producción de maíz o alguna hortaliza, han originado la que la economía de nuestro municipio se estanque, sin tener otra alternativa de dedicarse a la oferta de mano de obra por falta de empleos siendo esta la principal causa que origina la migración.

El fenómeno migratorio ha incrementado día con día y por ello los jefes de familia han optado migrar a la ciudad de Huajuapán, a la Ciudad de México y Guadalajara en busca de una estabilidad económica.

Problemática actual en la **MIGRACIÓN** del Municipio de Santos Reyes Yucuná

Nula producción de maíz (Abandono de las actividades del campo)



Desintegración familiar



Pérdida de identidad.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTO
ODS 10	META 10.7		
Fomentar el arraigo a la comunidad generando mejores condiciones de vida.	Motivar a los ciudadanos la cultura del auto empleo	<p>Capacitación a grupos de mujeres y hombres para el autoempleo.</p> <p>Gestión de proyectos productivos: pollos, gallinas.</p> <p>Gestionar talleres de capacitación de diversas manualidades.</p>	<p>Producción de hortalizas</p> <p>Producción de aves de traspatio, guajolotes</p> <p>Proyecto de cerdos.</p>

1.7. Grupos vulnerables

1.7.1. Mujeres

Las mujeres como uno de los grupos vulnerables con más atención para los gobiernos estatales y federales han cobrado relevancia a nivel internacional y por lo mismo la mujer es el centro de atención para los medios de comunicación, ahora bien, nos enfocaremos en el análisis del grupo vulnerable de la mujer en nuestro municipio en el que cobra relevancia decir que las mujeres tienen amplia participación para ocupar cargos en el ayuntamiento desde hace un trienio, lo cual significa que hemos dado un paso adelante para empezar a ser un municipio incluyente. Cabe hacer mención que este proceso para erradicar los diversos tipos de violencia hacia el género femenino será largo, pero se tornará menos complicado si desde el seno familiar se empiezan a respetar los derechos de las mujeres, pues de cada 5 mujeres en la comunidad 4 de ellas no tienen ninguna participación en la sociedad más que las actividades del hogar.

La problemática ancestral para la participación de las mujeres en los cargos públicos son el machismo, la prohibición a participar en las reuniones, pues se sabe que algunos esposos no dejan salir a las esposas por cuestión de los celos, lo cual origina un estancamiento de las mujeres en la oportunidad de empoderarse y ser independiente en los diversos roles que desempeña, ya sea como madres, estudiantes, trabajadoras profesionistas, etc.

En la legislación Oaxaqueña existen protocolos y leyes que procuran los derechos de las mujeres, lo cual



se considera importante que conozca la ciudadanía para el proceso formativo de las comunidades para que actúen y participen con perspectiva de género.



1.7.2. Adultos mayores

En el nuestro municipio las personas mayores de 60 años son aproximadamente 104 dispersos en las localidades, la mayoría de ellos cuentan con el apoyo bimestral que otorga el gobierno federal, actualmente la directora del DIF es la que se encarga de las acciones en favor de

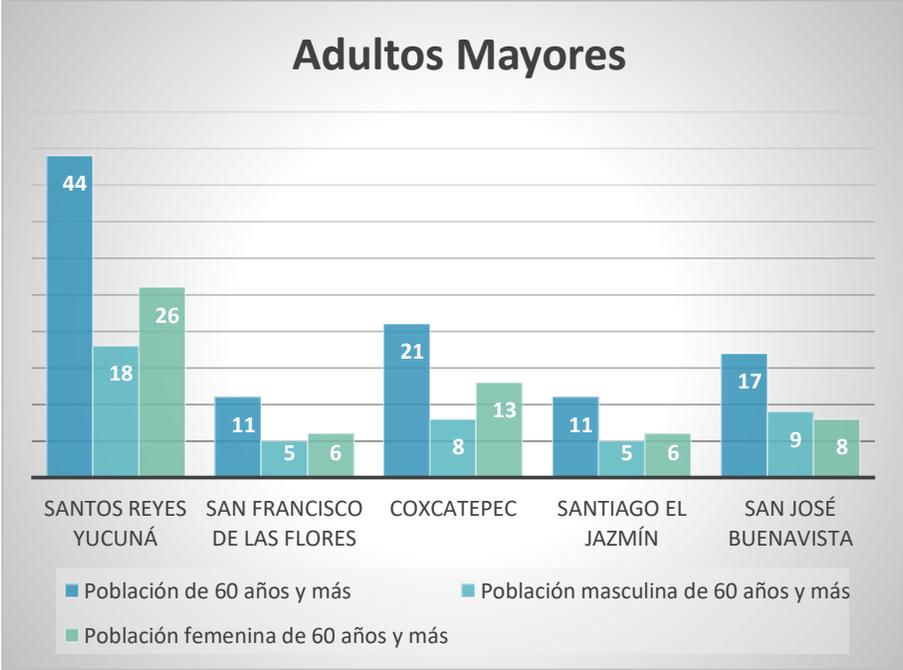
los adultos mayores en coordinación el presidente y cabildo municipal, una de las necesidades que tienen dichas personas adultas son las sillas de ruedas para un mejor desplazamiento, ya que por la migración de las familias, hijos e hijas, muchas personas adultas se encuentran en estado de abandono, por lo que se necesita apoyar a todos aquellos que ya no se pueden desplazar por sus propios medios, a continuación se especifica el número de adultos mayores en cada localidad.

Tabla 28: Población de 60 años y más.

Municipio localidad	Población de 60 años y más	Población masculina de 60 años y más	Población femenina de 60 años y más
Santos Reyes Yucuná	44	18	26
San Francisco de las Flores	11	5	6
Coxcatepec	21	8	13
Santiago el Jazmín	11	5	6
San José Buenavista	17	9	8
TOTAL	104	45	59

Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

GRAFICA 5. Población de 60 años y más.



Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

1.7.3. Personas con Discapacidad

1.7.3.1. Diagnóstico específico.

En nuestro municipio son aproximadamente 39 personas que cuentan con alguna discapacidad, de las cuales son tres las que no cuentan con ningún apoyo por el momento. Los tipos de discapacidades son los siguientes:

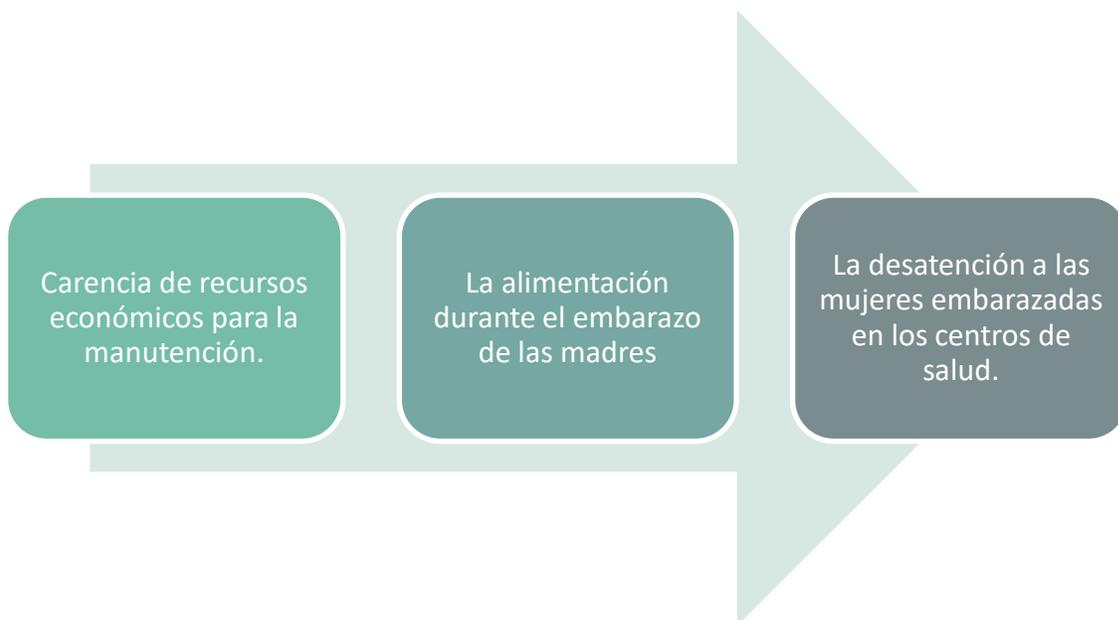
LOCALIDAD	DISCAPACIDAD	# DE PERSONAS	SOLICITUD
Santos Reyes Yucuná	Discapacidad motora	1	Tratamiento y medicamentos
San Francisco las Flores	auditiva	1	Aparatos auditivos
	Epilepsia	1	Tratamiento y medicamentos
	Desproporcionalidad de pies	1	Zapatos ortopédicos
	En la columna vertebral	1	Silla de ruedas

1.7.4. Niños

1.7.4.1. Diagnóstico específico

Los niños son el sector vulnerable en nuestra comunidad que están padeciendo de muchas carencias, de las muchas de ellas se menciona la falta de alimentación, educación, recreación, pues tal como se ha venido desarrollando el presente plan municipal, por las múltiples carencias que sufre la población el grupo más afectado son los niños, niñas y adolescentes, ya que al no haber oportunidades de desarrollo los menores tienen que acatar las decisiones que tomen sus padres respecto su formación y educación.

Cabe hacer mención que durante su crecimiento necesitan ser orientados por sus padres y maestros para que no opten por la drogadicción y alcoholismo. En el registro de sectores vulnerables que concentra la encargada del DIF conviene resaltar que madres de familia han solicitado al municipio la gestión de lentes para niños que tienen problemas visuales, así como la solicitud de alfabetización y conclusión de la educación básica a niños mayores de 15 años, a continuación, se presenta de manera gráfica la problemática existente:



Posteriormente a la problemática se propone lo siguiente:

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTO
ODS 10	META 10.4		
Garantizar la igualdad de oportunidades de los grupos vulnerables.	Colaboración de las dependencias estatales, federales, y organizaciones no gubernamentales para acercar servicios sociales a la comunidad.	Gestión de Caravanas de servicios de salud, educación, registro civil. Inclusión a los programas sociales del gobierno federal	1.- Adquisición de aparatos auditivos. 4.- Adquisición de medicamentos y tratamientos.

1.8. Seguridad Alimentaria

1.8.4. Diagnóstico específico.



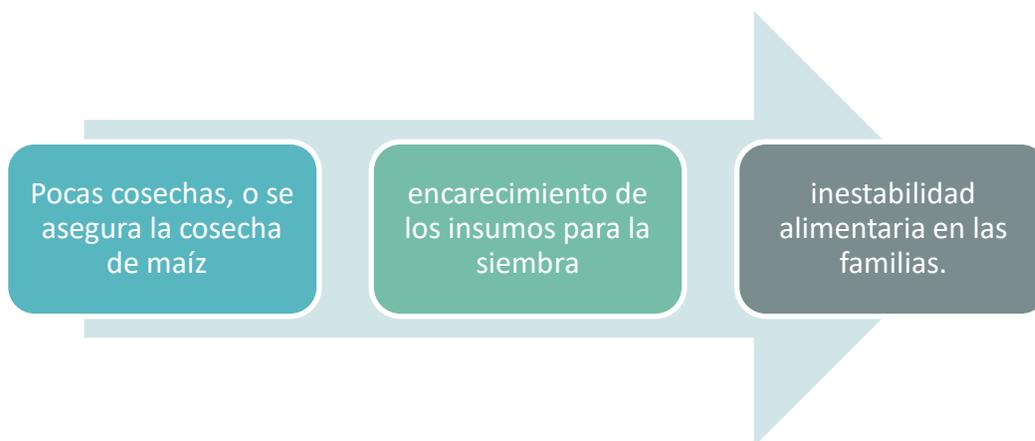
En nuestro municipio ha habido escasez de alimentos, y como lo hemos referido en los apartados anteriores, la falta de agua es la principal causa de las carencias en nuestro municipio, únicamente la temporada oportuna el ciclo de primavera-verano para sembrar el maíz, frijol y calabaza, sin embargo uno de los principales problemas que se presentan cuando la temporada de lluvias no es favorable para la siembra, es que los campesinos se queden sin el maíz, cabe resaltar que desde el año 2015 las cosechas no han sido favorables, porque solo se recolectan veinte costales de maíz con aproximadamente 50 kilogramos, los cuales deben durar todo un año.

La inversión que se genera para la siembra de maíz es de aproximadamente cinco mil pesos, siendo el fertilizante lo más costoso, por ello esta situación tiene en estado de incertidumbre a los campesinos en decidir si siembran o no, porque no se sabe cómo vendrá el temporal, si la lluvia no es suficiente, esa inversión se pierde y es contraproducente para cada familia porque es un gasto con el que pueden sobrevivir 2 meses o más.

Ante dicha situación no se puede tener la certeza de que se tendrá maíz todo el año, por lo que es necesario comprar más maíz, o harinas de trigo para poder asegurar las tortillas, que son el alimento básico de las familias mixtecas, así mismo en la comunidad no existen establecimientos que ofrezcan a la venta verduras, las cuales junto con los recaudos se compran en Huajuapán de León.

También es importante mencionar que tampoco el ganado se logra mantener estable, ya que por la carencia de pastura para que se alimenten terminan muriendo y de esta forma afectando la economía de las familias de Santos Reyes Yucuná.

Una de las formas que se tenían para adquirir alimentos básicos lo era la tiendas DICONSA, donde se podían obtener productos de la canasta básica, posteriormente nuestro municipio fue beneficiado con los comedores comunitarios, los cuales son de vital necesidad para la atención de los grupos vulnerables, ya que con ello se asegura el consumo de al menos un alimento al día, a continuación, se representa la Problemática actual en la SEGURIDAD ALIMENTARIA del Municipio de Santos Reyes Yucuná.



OBJETIVO	ESTRATEGIA 1	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTO
ODS 2	META 2.1.		
Garantizar el derecho a la alimentación en el municipio y demás localidades de los pueblos indígenas.	Fomentar la generación de los alimentos para el consumo.	<p>Gestionar proyectos productivos ante la SAGARPA (Granjas Avícolas, hortalizas)</p> <p>Gestionar ante el DIF estatal y la SEP del estado comedores para los niños y cocinas comunitarias.</p> <p>Gestionar cursos de capacitación para la elaboración de alimentos nutritivos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de abono orgánico a base de lombri-composta 2. Proyectos productivos acordes con el tipo de suelo 3. Cultivo de hortalizas a cielo abierto (chile, tomate, jitomate, rábano) 4.-Construcción de comedores comunitarios

EJE 2

MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENTE

ALIANZAS



2.1. Transparencia y Rendición de Cuentas

2.1.1. Diagnóstico específico.

La transparencia es un concepto que podemos asociar con la claridad y publicidad de las actuaciones públicas por parte de los gobernantes, la cual debe ser congruente y coherente con el estado material de las obras y acciones. La rendición de cuentas es una obligación de las autoridades hacia la ciudadanía y hacia el Estado, toda vez que se encuentra contemplado en la ley de Transparencia y acceso a la información, así como en la legislación vigente en nuestro Estado. En la presente administración se tienen dos objetivos: el primero es informar a la ciudadanía el estado que guardan los recursos públicos y segundo sancionar a cualquier miembro del cabildo que incurra en responsabilidades administrativas por la rendición de cuentas. Se debe recalcar también que rendir cuentas no es solo “informar” los gastos que se realizan, sino también conducirse con transparencia en el uso de los recursos municipales lo cual requiere una gran responsabilidad.

¿Cómo se rinde cuentas en Santos Reyes Yucuná?

Por los usos y costumbres que se practican en nuestra comunidad, se realiza un informe anual por parte de la autoridad en funciones a finales del mes de diciembre o en la fiesta patronal de 6 de enero mediante una asamblea, en la cual el presidente municipal y su cabildo informan de manera detallada cómo se fueron ejerciendo los recursos económicos, las obras que se están realizando y que obras se están gestionando en las diversas dependencias.

En nuestra comunidad como una forma de ser transparentes en la administración así como para el cumplimiento de la normatividad de la Secretaría de Transparencia se ha integrado el comité de contraloría el cual se integra por ciudadanos del municipio y cuya principal función será la de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras y acciones que se estén realizando en la comunidad, que haya uniformidad en los avances físicos y financieros, así como la calidad de los materiales que se empleen en las obras, esto con la finalidad de que las obras tengan larga durabilidad, pero sobre todo para que los recursos no se mal inviertan en obras de baja calidad y se haga un gasto innecesario.

Dicho comité de contraloría debe cumplir con un perfil de elegibilidad con los siguientes requisitos: no estar sujeto a proceso penal, ni haber sido sentenciado por delito grave, no desempeñar algún cargo, empleo o comisión pública en el gobierno municipal, no haber sido candidato a ningún cargo de elección popular en el proceso electoral inmediato anterior, y abstenerse de participar como candidato a cualquier

cargo de elección popular durante el año de sus funciones. En caso de aspirar a un cargo de elección popular, deberá renunciar a la tarea de ser contralor ciudadano, así mismo no ser familiar en primer grado de algún miembro del cabildo, en caso de ser exservidor público, no haber sido inhabilitado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Órgano de Control Federal, o por sentencia judicial, así como persona física o moral, no ser o haber sido contratista, proveedor de bienes y/o servicios al municipio.

Como se puede apreciar, los contralores sociales deben ser personas con buenas costumbres y de conductas intachables.

Infraestructura para la rendición de cuentas.

En la actualidad el uso de la tecnología ha sido preponderante en la administración municipal, ya que todas las entidades federativas y los municipios deben informar de manera periódica a las diferentes dependencias, mediante informes en diversas plataformas tal como se describe en el siguiente cuadro informativo:

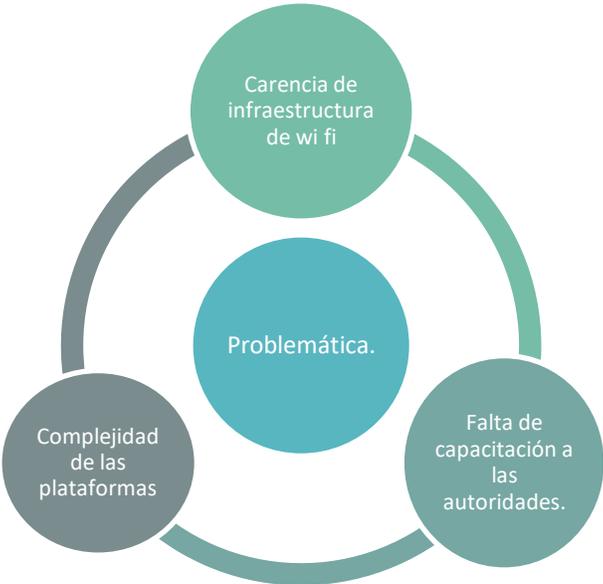
DEPENDENCIA	PLATAFORMA	ACTIVIDAD
SECRETARIA BIENESTAR DE	MIDS	ANTES DE CADA TRIMESTRE
OSFE	COMPROBACION FISICA	
FINANZAS	SIMCA	CONGRESO DEL ESTADO
COPLADE	SISPLADE 1	
SHCP	SRST	SE ACTUALIZA AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS
SECRETARÍA CONTRALORÍA DE	COMITÉ DE CONTRALORÍA	SEGUIMIENTO DE OBRAS CADA TRIMESTRE
SRF (recursos federales transferidos).	PLATAFORMA CORRESPONDIENTE	CADA 3 MESES

Factores que restringen el uso de las plataformas para la rendición de cuentas.

Una de las tareas que se han complicado en nuestra comunidad es la carencia de internet para tener acceso a las plataformas digitales, toda vez que por la lejanía de nuestra comunidad y la falta de recursos económicos no se cuenta con infraestructura necesaria para tener señal de internet y al tener dicha carencia no se puede tener acceso al correo electrónico y tampoco se pueden descargar archivos, convocatorias, etc., únicamente tenemos señal para realizar llamadas o mandar mensajes a través de la conexión por medio

de datos del teléfono celular, de igual manera otro problema que se presenta es la complejidad de las plataformas digitales para la rendición de cuentas, por lo que a los miembros del cabildo necesitan una capacitación minuciosa para acceder a las plataformas así como contratar los servicios profesionales de asesores que realicen los informes trimestrales desde sus oficinas.

A continuación, se plantea la problemática actual:



OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS
ODS 16, 17	METAS: 16.10, 17.18		
SER UN MUNICIPIO TRANSPARENTE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	Fortalecer la rendición de cuentas.	<p>Uso eficiente de los recursos económicos.</p> <p>Rendición de cuentas con apego a la normatividad en materia de transparencia.</p> <p>Realizar en tiempo y forma los informes trimestrales en las diversas plataformas digitales.</p>	<p>1.-Uso de los recursos del 2%</p> <p>2.-Uso de los recursos del 3%</p>

2.2. Finanzas Públicas Municipales

2.2.1. Diagnóstico específico.

Las finanzas públicas tratan del estudio de la obtención y gestión de los recursos financieros de las instituciones del Estado. Entre sus áreas de estudio se encuentran. Las finanzas públicas municipales en Santos Reyes Yucuná esencialmente provienen de las participaciones federales que se ministran cada ejercicio fiscal a las arcas municipales, ya que por la situación de rezago social e índice de marginación la economía en Santos Reyes Yucuná restringe la obtención de recursos a través del pago de impuestos.

Por lo tanto, los recursos económicos de los que se disponen son los del ramo 33 fondo III Y IV, así como los recursos del Ramo 28, los cuales se describen a continuación:



Cabe mencionar que, en los últimos tres años, las participaciones municipales han aumentado gradualmente, lo cual es un beneficio a nuestro municipio para realizar obras en nuestras localidades, ya que la cabecera municipal y agencias se encuentran en las mismas condiciones de bajo índice de desarrollo social, y muy alto índice de marginación.

Con referencia a los ingresos propios ya se ha manifestado que la recaudación de ingresos es una debilidad en el municipio y sus agencias, ya que la ciudadanía está acostumbrada a no pagar por los servicios que presta el ayuntamiento, las constancias de origen y vecindad, identidad se otorgan de manera gratuita a las personas que lo solicitan.

Para realizar una planeación y presupuestación de los recursos recibidos es importante la planeación que se asienta en la Ley de ingresos, misma que se ha presentado en tiempo y forma.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.



OBJETIVO ODS 17	ESTRATEGIA 1 Meta 17.1	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS
Fomentar la captación de ingresos propios para reactivar la economía municipal.	Mejorar la capacidad de recaudación de ingresos propios.	Incrementar la economía de los pequeños negocios. Fomentar la cultura del pago de impuestos y servicios que ofrece la administración municipal.	1.-Programa de descuentos al pago predial a grupos vulnerables.

2.3. Desarrollo Institucional

2.3.1. Diagnóstico específico.

El desarrollo municipal es uno de los principales objetivos de esta administración, toda vez que, al ofrecer la mayoría de los servicios públicos municipales, se reflejará el progreso de cada uno de los habitantes, para ello se debe realizar **un plan de trabajo para el cumplimiento de las metas** planteadas al inicio de esta administración, la cual realizó un diagnóstico general y encontramos lo siguiente:

La falta de servicios básicos, la nula actividad económica, pero sobre todo las malas condiciones de los principales accesos a la comunidad, durante años obstaculizaron el desarrollo institucional de Santos Reyes Yucuná, por eso, a raíz de tal situación, se planeó la gestión para la pavimentación de los caminos y carreteras para el acceso a los comerciantes al interior del municipio y agencias, esto con la finalidad de la activación económica, que tanta falta hace en nuestra comunidad.

El desarrollo municipal depende de la disponibilidad de servicios que ofrece el municipio por ello el desarrollo de la comunidad es indispensable que se refleje en obras de infraestructura en beneficio de la población.

Así mismo, conviene resaltar que el desarrollo institucional tiene que ver con la capacitación y orientación de las autoridades municipales y auxiliares, para realizar de manera correcta las funciones correspondientes, así como tener los instrumentos de planeación vigentes tal como el bando de policía, ley de ingresos, presupuesto de egresos y demás ordenamientos que exige la normatividad federal y estatal, pues en virtud de ello se estará realizando un trabajo ordenado para evitar la duplicidad de acciones en perjuicio de la administración. A continuación, se presenta la problemática de manera gráfica.



OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTO
ODS 16	META 16.6		
Ser un municipio a la vanguardia a través de la capacitación de sus concejales.	Fortalecer las áreas de oportunidad en que se encuentran los servidores públicos municipales	<p>Gestionar la capacitación en temas de desarrollo institucional.</p> <p>Contar con la asesoría técnica en planeación, contabilidad y técnica.</p>	<p>Programas de capacitación intensiva a las autoridades municipales en el tema de servicio público 3%</p> <p>Programa de desarrollo institucional 2%</p>

2.4. Coordinación y Gestión Municipal

2.4.1. Diagnóstico específico.

La coordinación y gestión municipal ha sido una estrategia importante para toda administración municipal, pues de esta depende la inversión eficiente de los recursos municipales, ya que con la gestión de obras y acciones se irán solventando obras de infraestructura social del municipio, para disminuir los índices de marginación y rezago social. En la presente administración se están llevando a cabo diversas gestiones de obras prioritarias para nuestro municipio y para el beneficio regional las cuales se enlistan a continuación:

- a) La construcción de un hospital regional, toda vez que es de gran necesidad la atención de la ciudadanía y de los grupos vulnerables de nuestra comunidad y de localidades vecinas.
- b) Obras de educación, seguridad pública, cuidado del medio ambiente, obras de pavimentación y obras y acciones referentes a la instalación del banco BIENESTAR.

En años anteriores las autoridades municipales han sido víctimas de actores sociales que supuestamente “bajan recursos o mezclas de recurso” imponiendo la condición de que la obra sea realizada por sus contratistas, los cuales las realizaban obras de baja calidad o inconclusas que ocasionaban perjuicios y malas inversiones a la comunidad, sin embargo con el gobierno que encabeza el actual presidente de la república, muchas comunidades han sido beneficiadas por los apoyos económicos para obras prioritarias como en nuestro caso los caminos y carreteras que han sido resultado de una gestión activa por la actual administración municipal, pues dicha

gestión data de varios años atrás. Por tanto, al no existir intermediarios para la gestión municipal la concurrencia de recursos ha sido las eficiente.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTO
ODS 17	17.3		
Garantizar una gestión concurrente para el uso eficiente los recursos municipales.	Fortalecer las relaciones intergubernamentales para beneficio del municipio.	Realizar una agenda de gestión para identificar las áreas de oportunidad. Realizar expedientes técnicos y validarlos a las dependencias correspondientes	Construcción de un hospital regional. Construcción de planta tratadora de aguas residuales.

2.5. Buenas prácticas de Gobierno Municipal.

2.5.1. Diagnóstico específico

"La solidaridad de los pueblos indígenas como la premisa fundamental para el desarrollo de una comunidad, ha dejado un ejemplo para las nuevas generaciones"

Los sistemas normativos indígenas se conocían antes como usos y costumbres y son los principios generales, las normas orales o escritas que los municipios y comunidades indígenas reconocen como válidas y aplican en su vida diaria. Los sistemas normativos indígenas definen la manera en que la comunidad elige y nombra a sus autoridades. Estas normas y prácticas comunitarias deben garantizar que las mujeres ejerzan su derecho a votar y ser votadas, en condiciones de igualdad frente a los hombres; que puedan acceder y desempeñar cargos públicos y de elección popular.

Por ello, desde hace más de 10 generaciones, los sistemas normativos internos son el régimen con el cual se gobierna en nuestro municipio de Santos Reyes Yucuná, lo cual ha permitido una importante cohesión social, las actividades que se vienen realizando como buenas prácticas municipales es el tequio, la asamblea, la organización y la solidaridad han procurado la paz y tranquilidad social. Por ello en la Asamblea se lleva a cabo la elección de las autoridades municipales.

La problemática actual es la poca participación de los ciudadanos para los tequios comunitarios.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTO
ODS 16	META 16.8		
Conservar las buenas prácticas de la comunidad para mantener la convivencia municipal.	Fortalecer la organización municipal	Procurar orden, seguridad y tranquilidad de los vecinos de la comunidad Fomentar las asambleas, tequios y solidaridad entre los habitantes.	Talleres de sensibilización a la comunidad sobre sistemas normativos internos

2.6. Tecnología Municipal

2.6.1. Diagnóstico específico

Al año 2020 en el municipio de Santos Reyes Yucuná hay señal de teléfono celular con baja intensidad, se reciben mensajes de texto de WhatsApp en los teléfonos celulares sin embargo la trasmisión de fotos y videos es bastante lento, por lo que no se puede decir que tenemos una amplia tecnología municipal.

Al analizar los indicadores del INEGI se tiene el dato de que 1380 ciudadanos son la población total, de ellos solo 64 cuentan con teléfono celular, y ningún ciudadano cuenta con computadora no existe ninguna vivienda con teléfono convencional e internet.

A raíz de tal información, la administración actual está gestionando diversas obras de infraestructura para beneficio de la población, potencializando el desarrollo de capacidades de cada uno de sus habitantes, motivando a la población para que contribuyan al desarrollo del municipio. Para ello el gobierno federal está apoyando en gran manera al municipio, ya que se encuentra construyendo el banco BIENESTAR, lo cual será una obra que impactará a nuestra comunidad, trayendo aparejado el mejoramiento de la tecnología municipal en Santos Reyes Yucuná.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTO
ODS 17	META 17.8		
Fortalecer la comunicación municipal y el uso de la tecnología celular.	Ampliar la cobertura telefónica en el municipio y agencias municipales.	Gestionar apoyos para la infraestructura de la telefonía celular con instituciones gubernamentales u organizaciones no gubernamentales.	-Adquisición de infraestructura de comunicación digital.

EJE 3.

SANTOS REYES YUCUNÁ SEGURO

“PAZ”

3.1. Seguridad Pública Municipal

3.1.1. Diagnóstico específico.

El tema de seguridad es una situación importante que se debe tratar con un alto sentido de responsabilidad, toda vez que de esta depende la convivencia social, en los últimos años la ciudadanía ha perdido el respeto a los policías municipales toda vez que no acatan los reglamentos porque piensan que al ser ciudadanos del mismo pueblo no tienen derecho a llamarles la atención. En los talleres de planeación se llegó al análisis de que existe una profunda falta de respeto a las autoridades municipales y se mencionó como ejemplo “...Que en la vía pública y en las fiestas se juntan adolescentes y empiezan a decir palabras y señas obscenas a los policías municipales” pues piensan que son libres de actuar de cualquier forma sin que nadie les diga algo, aun infringiendo las leyes y los reglamentos, se tiene la idea que para que puedan obedecer “los policías” deben ser de una corporación, es decir, policías estatales, por ello se manifestó la necesidad de elaborar el bando de policía municipal y buen gobierno para que éste reglamente la convivencia social.

Asimismo, otra de las infracciones que se cometen delitos es el robo de ganado y como no se cuentan con patrullas municipales, no se puede acudir inmediatamente al llamado de auxilio.

Con respecto a la seguridad colectiva entre localidades vecinas es el resguardo de la comunidad en la celebración de las fiestas patronales.

Con referencia a la capacitación cabe hacer mención que es escasa la formación a los síndicos municipales y a sus comandancias, aunado a ello la falta de infraestructura consistente en patrulla municipal para poder realizar los patrullajes al interior y al exterior de la comunidad.

De igual forma se hace necesario un programa de capacitación para la certificación de los policías, pero previo a ello que nuestros elementos policiales terminen la instrucción secundaria y preparatoria para que cumplan con los requisitos para la certificación y de esta manera accedan a la portación de armas.

Otra propuesta es que a los policías que se encuentran en capacitación se les otorgue una beca para que no dejen abandonadas a sus familias sin el sustento para las necesidades alimenticias.

Es importante que cada ranchería cuente con patrulla municipal para cualquier llamado de auxilio de la ciudadanía

Personal que se encarga de la seguridad en el municipio:

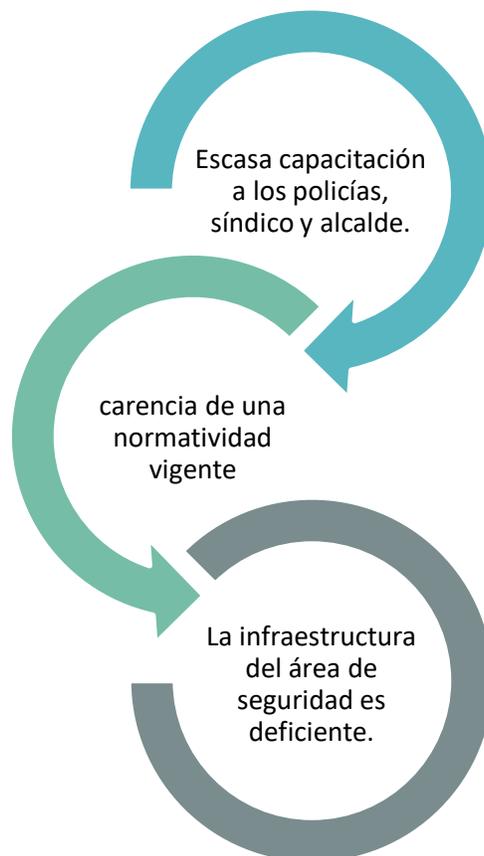
1 Comandante y segundo comandante municipal.

1 Policía y policía segundo y tercero.

1 Comisionado y segundo comisionado.

En San Gabriel Coxcatepec:

1 Comandante y comandante segundo y tercero.



OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS
ODS 16	META 16.1		
Ser un municipio seguro con la participación de todos los ciudadanos para el orden y respeto.	Fortalecer los actuales mecanismos de seguridad en el municipio y en la microrregión.	Capacitación constante a los ciudadanos que fungen como comandantes y policías para la seguridad municipal.	Curso de capacitación en el tema de reglamentos y sanciones municipales, derechos humanos.

3.2. Conflictividad Agraria

3.2.1. Diagnóstico específico.

El tipo de tenencia en la comunidad es el régimen comunal, hasta el día de hoy no se han tenido conflictos agrarios.

Es importante mencionar que la autoridad municipal con la autoridad agraria, trabajan en coordinación, cada uno atiende las funciones específicas respetando su ámbito de responsabilidades. Una de las principales atribuciones de las Autoridades agrarias es el cobro del impuesto predial.

Actualmente las autoridades agrarias no reciben capacitación para desempeñar las actividades propias de su cargo.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTO
ODS 16	META 16.7.		
Capacitar a las autoridades agrarias para un desempeño eficiente de sus funciones.	Adoptar decisiones pacíficas para la solución de conflictos por límites territoriales	Solicitar capacitación a las instituciones correspondientes	Cursos de capacitación a cada integrante del comisariado ejidal.

3.3. Procuración de Justicia

3.3.1. Diagnóstico específico.

La procuración de justicia es una labor extraordinariamente compleja, porque implica impartir justicia, pero también el respeto a los derechos humanos, dicha facultad en el municipio la adquiere el síndico municipal como representante jurídico

del municipio y para ello aplican el reglamento interno del municipio para los ciudadanos que comenten faltas administrativas y en caso de que se tengan conocimientos de hechos constitutivos de algún delito, son remitidos al ministerio público de la Vice fiscalía regional con sede en Huajuapán de León, así mismo contamos con el alcalde como juez menor, el cual tiene su intervención como conciliador o juez de paz.

Cabe hacer mención que el síndico municipal y el alcalde se coordinan con la comandancia municipal.

Problemática identificada

Escasa capacitación para desempeñar las funciones del síndico municipal, alcalde y policías.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTO
ODS 16	META 16.3.		
Contribuir a la impartición de justicia con apego a la legalidad.	Fomentar la capacitación constante a las autoridades municipales que imparten justicia.	Gestionar cursos de capacitación para el síndico, suplente de síndico, alcalde y presidente municipal. Acatar los reglamentos municipales.	1.-Elaboración de reglamentos municipales.



EJE 4. SANTOS REYES YUCUNÁ PRODUCTIVO E INNOVADOR PROSPERIDAD



4.1. Empleo ODS 8

4.1.1. Diagnóstico específico.

Las fuentes de empleo son inexistentes en nuestra comunidad desde aproximadamente diez años toda vez que no existen establecimientos que ofrezcan trabajo a los ciudadanos, sin embargo, por acciones del actual gobierno federal, al implementar la construcción de caminos y carreteras comunitarios se lograron emplear aproximadamente a doscientas cincuenta personas entre ellos hombres y mujeres, lo cual trajo un gran beneficio a la comunidad en general.

Cabe hacer mención que por la falta de recursos económicos para una inversión en pequeñas y medianas empresas la economía y las fuentes de empleo se encuentran estancados.

Sin embargo, en este año se tiene contemplado el inicio de actividades referentes al BANCO BIENESTAR lo cual será una oportunidad para promover el movimiento económico de nuestro municipio, así como la implementación de un mercado regional.

Es importante resaltar que por la notable carencia de empleo en la comunidad ha sido causa de la migración a la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey a buscar una mejor condición de vida.

PROBLEMÁTICA

Escasa movilidad económica en la población y nula actividad laboral.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTO
ODS 8	META 8.6.		
Promover el desarrollo económico a través del autoempleo.	Implementar pequeños negocios que abastezcan necesidades alimenticias y servicios.	Gestionar capacitación para el auto empleo. Hacer uso de políticas públicas estatales y federales	1.-Capacitación para mano de obra especializada. 2.-Taller de costura de balones 3.-Taller para la elaboración de tenates, sombreros y bolsas de mandado.

4.2. Actividades económicas ODS 8

4.2.1. Diagnóstico específico

En el municipio de Santos Reyes Yucuná, las actividades económicas son escasas, en primer lugar porque no se tienen las posibilidades económicas para invertir en negocios y en segundo término es que no se tiene la iniciativa de emprender pequeñas empresas por la incertidumbre de que no prosperen y sea una mala inversión, tampoco se tiene la disponibilidad de agua para uso agrícola y aunado a ello los ciudadanos no han tenido alguna capacitación para la realización de actividades productivas y económicas.



Otro factor que influye en el avance económico es la mala información que se maneja en los medios de comunicación; como lo es la televisión lo que genera entretenimiento para las personas especialmente para las amas de casa, como no hay actividades en que puedan invertir su tiempo optan por ver programas televisivos y ello es un factor que restringe la mentalidad y la iniciativa de las personas.

Las únicas actividades que generan muy poca economía la elaboración de sombreros de Palma, los cuales venden a un costo de \$7 pesos, al día lo máximo que pueden elaborar es un sombrero y si trabajan toda la semana elaboran 7 sombreros lo cual suma un total de aproximadamente \$50, dicha cantidad es insuficiente para que una persona adulta pueda solventar sus necesidades alimenticias, cabe mencionar que las personas no están capacitadas para el trabajo y que tampoco realizan alguna otra actividad y aunado a ello que no hay fuentes generadoras de empleo pues se tiene una economía muy baja en las familias por ello siempre optan por la migración. Cabe hacer mención que cuando no pueden poner a la venta dichos sombreros los ocupan para cambiarlos por productos de la

canasta básica o por artículos de limpieza con los vendedores foráneos que acuden a la población.

Por la falta de agua se en los últimos años se ha visto la muerte del ganado y de otros animales precisamente porque no hay donde puedan tomar agua no hay bebederos, lo cual hace necesaria la construcción de represas, de bordos para el almacenamiento del agua pluvial.



Ahora bien, en los casos en que se logra la crianza del ganado, al año se llegan a vender una o dos cabezas a los siguientes costos:

Tabla 30. Precios del ganado

ESPECIE	COSTO
VACA ADULTA	\$ 1600
VACA EN ETAPA PRODUCTIVA	\$2200
TERNERA	\$3000
TORETE (24 MESES)	\$ 3000
TORO EN ETAPA PRODUCTIVA	\$4000

Otra actividad económica que se realiza a muy bajo nivel es la actividad pecuaria pero únicamente para autoconsumo como lo es puercos, gallos, gallinas y guajolotes.

Actividades Comerciales

Generalmente las personas tienen sus pequeñas tiendas en las localidades en las que viven, teniendo ingresos mínimos ya que no tienen ventas abundantes por la falta de capital para invertir en mercancía.



Factores que han restringido el desarrollo económico de la población

1. Condiciones climatológicas del municipio que propician una dura época de sequía.
2. Las actividades como la agricultura y la ganadería se vuelven poco rentables por lo que en el municipio se tiene gran oferta de mano de obra.
3. La migración a otras ciudades de la entidad o bien a la ciudad de México y un gran porcentaje decide viajar a los Estados Unidos en busca de fuentes de trabajo.
4. La mano de obra que existe en el municipio no es especializada.



OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTO
ODS 8	META 8.3		
Mejorar la condición económica de los ciudadanos para tener una vida digna.	Promover las actividades económicas mediante el autoempleo.	<p>Gestionar proyectos productivos para el autoempleo a las personas identificadas como emprendedoras.</p> <p>Gestionar capacitación a instituciones educativas para los agricultores.</p>	<p>Construcción de un mercado en la cabecera municipal</p> <p>Programa de capacitación para la especialización de servicios y mano de obra.</p>

4.3. Apoyos a los sectores productivos

4.3.1. Diagnóstico específico

Con referencia a los apoyos de las dependencias estatales o federales, nuestro municipio no ha sido beneficiado de tales políticas públicas, al año 2020 y en la presente administración se empezará a implementar el programa federal denominado SEMBRANDO VIDA, el cual consiste en apoyos en especie para la producción agroforestal (plantas, insumos, herramientas), en el cual los campesinos

trabajaran con el personal técnico del programa para compartir conocimientos y experiencias en su territorio, pues cabe hacer mención que nuestro municipio es un área de oportunidad para dependencias estatales y federales para apoyar a los campesinos para promover la economía local. Como se ha mencionado al inicio de la presente administración el año 2020 es uno de los primeros años que Santos Reyes Yucuná va a recibir apoyos para el sector productivo para motivar a los ciudadanos a trabajar en el sector productivo para generar alimentos para el autoconsumo. De la misma manera se considera primordial el apoyo a los campesinos para que se les otorgue fertilizante (PROCAMPO), pues es uno de los insumos difícil de adquirir para la temporada de la siembra de la milpa.

Así mismo es necesario inclinar los apoyos a las personas que no son campesinos pero que tienen potencial para realizar otras actividades como es la elaboración de sombreros de palma y elaboración de balones.



OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTO
ODS 8	META 8.4		
Impulsar el sector productivo primario para la producción de autoconsumo.	Promover la cultura de la producción de Granos comestibles	Gestión para la impartición de capacitación y asistencia técnica a	1.-Adquisición consolidada de semillas mejoradas: maíz y frijol

		<p>unidades económicas y emprendedores.</p> <p>Solicitar cursos de capacitación intensivos para mujeres y hombres</p> <p>Interrelación de autoridades municipales con instituciones estatales y federales para la colaboración en inversiones de infraestructura productiva en el municipio.</p>	<p>2.- Adquisición de otros implementos para el cultivo.</p>
--	--	--	--

4.5 Infraestructura Pública ODS 9

4.5.1. Diagnóstico específico.

La infraestructura con la que cuenta el Municipio de Santos Reyes Yucuná actualmente se encuentra en condiciones regulares, a continuación, se detalla a manera de cuadro informativo los edificios públicos municipales y los servicios básicos.

TABLA 31.- Inventario de edificios públicos

EDIFICIO MUNICIPAL	LOCALIDAD	CONDICIONES
Palacio municipal	Santos Reyes Yucuná	Se encuentra en condiciones regulares
	Agencias Municipales	malas condiciones en constante deterioro por la falta de mantenimiento, paredes fisuradas, filtración de agua
Palacio municipal u oficina	La agencia de San Francisco las Flores y San José Buenavista	no cuentan con palacio municipal, carecen de mobiliario.



TABLA 32.- Inventario de Infraestructura pública.

SERVICIOS MUNICIPALES	BÁSICOS LOCALIDAD	CONDICIONES
Drenaje pluvial	Santos Reyes Yucuná	En proceso de construcción
Drenaje sanitario	Agencias Municipales	En proceso de construcción
Calles pavimentadas	Santos Reyes Yucuná	En proceso de construcción
Calles pavimentadas	Agencias Municipales	En proceso de construcción

Kiosco municipal	Santos Reyes Yucuná y agencias	No se tiene
	Agencias Municipales	
Alumbrado público	Santos Reyes Yucuná y agencias	Se tiene de manera parcial
	Agencias Municipales	Se tiene de manera parcial

Tabla 33: vehículos oficiales

SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES	LOCALIDAD	CONDICIONES
Vehículos oficiales	Santos Reyes Yucuná	Se cuenta con 1 vehículo oficial, 1 patrulla y una ambulancia.
	Agencias Municipales	No cuentan con vehículo oficial.

PROBLEMÁTICA

LA POCA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL HA OCACIONADO UN RETRASO EN LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES Y DE LOS CIUDADANOS, PUES AL NO EXISTIR OBRAS QUE BENEFICIEN A LA POBLACIÓN LAS ACTIVIDADES DIARIAS SE VUELVEN MÁS COMPLICADAS.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTO
ODS 9	META 9A		
Construir la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades municipales de santos reyes Yucuná.	Impulsar el desarrollo de la infraestructura pública para facilitar el desarrollo económico y social	<p>Aprovechamiento de las políticas públicas que generan empleo para obras municipales.</p> <p>Aprovechamiento de los materiales de la región como son: piedra, grava y arena.</p>	<p>-Construcción de pavimento de concreto hidráulico de 25 calles del municipio y agencias municipales</p> <p>-Ampliación de alumbrado público</p>

4.6. Caminos y Carreteras ODS 11

4.6.1. Diagnóstico específico

Los caminos y carreteras que comunican al municipio de Santos Reyes Yucuná con el exterior se encuentran pavimentados de la salida del municipio hasta primera desviación que comunica con el municipio de San Simón Zahuatlán.



Después de circular por la carretera Huajuapán Mariscala, se realiza la primera desviación sobre una carretera de terracería, aproximadamente después de media hora encontramos la desviación que se muestra en la fotografía anterior, posteriormente se sigue la circulación hacia la izquierda y se avanzan aproximadamente media hora más, hasta llegar a la desviación del municipio que se muestra a continuación:



Dichos caminos se construyeron con el apoyo del programa de "caminos rurales" que ha implementado el actual presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, ya que desde hace más de 10 años se había realizado una intensa gestión para que fueran pavimentados, sin embargo por la falta presupuestario no se había hecho posible, en el programa en mención se le dio trabajo a aproximadamente a 210 personas entre ellos hombres y mujeres de la cabecera y agencias municipales y se pavimentaron aproximadamente 2 kilómetros.

Cabe hacer mención que la distancia entre el Municipio de Santos Reyes Yucuná Oaxaca y Heroica Ciudad de Huajuapán de León Oaxaca es de 44,5 kilómetros, el tiempo aproximado entre las dos poblaciones es de aproximadamente una hora con treinta minutos, lo cual actualmente representa una gran ventaja para todos los ciudadanos, ya que en el año anterior aun el camino era de terracería, de un solo carril y muy difícil de transitar en temporada de lluvias, a continuación se insertan fotografías de los caminos pavimentados.

Es importante decir que dicha pavimentación de los caminos sienta un precedente importante para el desarrollo de nuestro municipio, toda vez que era un problema para los ciudadanos, vendedores externos, para los maestros, el trasladarse por un camino peligroso.





Entrada a San Gabriel Coxcatepec





Problemática

En temporada de lluvias las calles que no están pavimentadas son inaccesibles.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTO
ODS 11	META 11.2.		
Garantizar el acceso y movilidad de las personas para mejorar la actividad comercial.	Incrementar los caminos y carreteras pavimentadas para el libre acceso de los ciudadanos.	-Invertir los recursos económicos de en sistemas de caminos y carreteras. mejorar los traslados intermunicipales con los caminos cosecheros o de terracería.	Mejoramiento del camino desviación a San Simón Zahuatlán, Punto Trino y Santos Reyes Yucuná. Construcción de 2 camino saca cosecha

4.7. Comunicaciones y Transportes ODS 11

4.7.1. Diagnóstico específico

Comunicaciones

Actualmente se tiene comunicación vía telefónica, radio y televisión.

La señal de teléfono e internet se encuentra limitada debido a que no se cuenta con una antena propia, se recibe señal de otras antenas cercanas a nuestra población, en la agencia el Jazmín, tienen el beneficio de la señal de teléfono de las antenas de Santo domingo Tonalá y San Jorge Nuchita.

La señal de radiofusasoras en el municipio se sintoniza la radio comercial de Huajuapán de león, San Mateo Tunuchi, Tecomaxtlahuaca, radio unión, así mismo se tiene señal de televisión de paga, lo cual se considera importante para enterarse de noticias y acontecimientos importantes día con día.

Transporte

Respecto del transporte cabe hacer mención que solo algunas personas tienen la posibilidad de tener un vehículo para desplazarse hacia diversos lugares, sin embargo, los que no tienen esa posibilidad tienen que hacer uso del transporte público el cual tiene determinados horarios para el traslado, como, por ejemplo, la última corrida de Huajuapán de León a Santos Reyes Yucuná es a las tres de la tarde, llegando al Municipio aproximadamente a las 5:00 de la tarde.

Para el traslado de Santos Reyes Yucuná a Huajuapán, utilizan el transporte particular que puede ser a cualquier hora, o bien el transporte público en un horario de 5:00 de la mañana con un costo de \$80.00 pesos, al Jazmín 90, y para regresar a la comunidad hay una sola corrida de las 14:00 horas. Las personas que no cuentan con vehículo propio y tienen la necesidad de salir o regresar al municipio optan por pagar un viaje especial que les cuesta la cantidad de \$600.00 pesos, lo cual origina un alto gasto, por dos causas; una es la falta de vehículo propio y otro es los escasos medios de transporte público en la población.

No se cuenta con transporte colectivo para el traslado a las rancherías, es traslado es con vehículos particulares o bien, lo más usual y cotidiano es caminando, a continuación, la tabla 29 especifica el tiempo de los recorridos entre localidades.

Tabla 29: Distancias y tiempo de Huajuapán a Santos Reyes Yucuná

LOCALIDAD	LOCALIDAD	TIEMPO EN VEHICULO	TIEMPO CAMINANDO	
Santos Yucuná	Reyes	Hujuapán	1 hora	
Santos Yucuná	Reyes	Santiago el Jazmín	30 minutos	1.5 hora
Santos Yucuná	Reyes	San José Buenavista	15 minutos	Media hora
San Buenavista	José	San Francisco las flores	10 minutos	Media hora
San Coxcatepec	Gabriel	Santiago el Jazmín	40 minutos	1.5 horas
San Coxcatepec	Gabriel	Santos Reyes Yucuná	15 minutos	2 horas

Fuente: Autoridades municipales 2020 participantes del Taller Participativo.

PROBLEMÁTICA

La poca disponibilidad de vehículos de transporte público para el traslado de ciudadanos que no cuentan con vehículo propio.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTO
ODS 11	META 11.2		
Garantizar la comunicación terrestre y telefónica entre las agencias municipales, cabecera municipal y cabecera distrital	Implementar el transporte público y el sistema de comunicación telefónica.	Solucionar de manera alternativa la comunicación telefónica. Implementar comunicación de radio. Incrementar el transporte público.	Adquisición de infraestructura telefónica Pavimentación de calles con concreto hidráulico.

4.8. Abasto



4.8.1. Diagnóstico específico.

El municipio de Santos Reyes Yucuná se encuentra aproximadamente a una hora y media de la cabecera distrital de Huajuapán de León, sitio donde los ciudadanos de nuestro municipio realizan las compras de productos de la canasta básica como lo es huevo, frijol, aceite, maseca algunas frutas, verduras, así como aprovechan el tianguis del miércoles en dicho municipio de Huajuapán de León para adquirir vestido, calzado, y otros insumos de utilidad.

De igual manera en la comunidad de cuentan con 4 tiendas pequeñas, en San Gabriel Coxcatepec se cuenta con una tienda CONASUPO y en la Agencia del Jazmín una tienda pequeña, también pueden adquirir insumos en la comunidad vecina que pertenece al –Municipio de Santo Domingo Tonalá denominada el Sabinillo.

El comercio ambulante viene a facilitar la adquisición de algunos otros insumos como es el gas butano para las personas que tienen estufas de gas, en otros casos la leña es el principal combustible para las estufas de leña, de igual forma llegan comerciantes que ofrecen frutas, verduras, carne etc., una fortaleza que tienen las localidades de Santos Reyes Yucuná es que elaboran tortillas, así mismo se abastecen de frijol y maíz en pocas cantidades, lo demás hay que comprarlo porque de las cosechas con alcanza.

PROBLEMÁTICA

Carencia de alimentos básicos debido a que no hay producción de alimentos por la poca disponibilidad de agua.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTO
ODS 8	META 8.1		
Desarrollar la producción de alimentos para garantizar el abasto.	Impulsar a los ciudadanos para producir y comercializar los granos básicos.	-Gestión de apoyos para el campo para hacer crecer la producción agrícola. Aprovechamiento del ciclo de lluvias primavera-verano para la siembra de maíz y frijol.	Adquisición de granos para la siembra (maíz y frijol.) Adquisición de implementos agrícolas. Promover una plaza comunitaria y/o mercado municipal para la venta de frutas, verduras y hortalizas.

EJE 5.

MUNICIPIO SUSTENTABLE

PLANETA

5.1. Uso de los recursos naturales

5.1.1. Diagnóstico específico

DISPONIBILIDAD DE AGUA

Por la situación geográfica, el preponderante descuido de los mantos acuíferos y la falta de reforestación del suelo ha provocado la escasez de agua y por ello, desde hace más de 20 años la disponibilidad de agua ha sido la principal carencia de nuestra comunidad.

Aunado a ello y más aún por los escasos económica de las familias han complicado la vida de cada ciudadano se cuentan con algunos veneros de agua en las siguientes localidades: 3 en San Francisco las Flores, 2 en Coxcatepec, 2 en san José las flores y 3 en el Jazmín, los cuales tienen insuficiente agua para abastecer a las familias todo el año.

Es necesario reflexionar que los recursos naturales requieren cuidado y conservación, reforestación, pero como se ha venido comentando la situación geográfica del municipio exige una mayor inversión.

Se ha recurrido a la investigación respecto de los recursos naturales con los que cuenta la comunidad, por ser de muy alta marginación, ha sido punto de atención de diversos investigadores, en el año 2007 en investigador Álvarez-Olguín, G. et al. / Ingeniería 13-2 (2009) 57-67 realizó el estudio de la "Factibilidad técnica del uso de agua de lluvia en el Municipio de Santos Reyes Yucuná, Oaxaca", el cual tuvo como resultados que **'las condiciones son favorables para la construcción de una presa que permitirá almacenar hasta 131,688.1 m3 de escurrimientos pluviales'**.¹²

¹² Fuente: http://www.revista.ingenieria.uady.mx/volumen13/factibilidad_tecnica.pdf

Aprovechamiento Forestal

Con referencia a este tema, cabe hacer mención que no se cuenta con un reglamento que regule la extracción y tala de árboles verdes, sin embargo, no se ha prohibido el corte de horcones, lo cual se usa para la construcción de cocinas y baños y algunas habitaciones, así mismo se extrae leña de árboles caídos para usarlo como combustible para las estufas. Por la falta de regulación de esta actividad se siguen deteriorando los bosques, sin que haya un control para dicha actividad.

Ahora bien, por lo que se refiere al uso racional de los recursos naturales que nos ofrece la naturaleza, es importante recalcar que el ser humano de cierta manera solo aprovecha los recursos naturales, pero le es muy complicado restaurarlos, compensarlos o reintegrarlos, ¿por qué? Porque desafortunadamente no contamos con la cultura de la conservación, se está acostumbrados al uso y disfrute y por tal motivo año con año se sigue deteriorando los ecosistemas existentes.

PROBLEMÁTICA

Falta de capacitación a los ciudadanos para el cuidado y manejo de la biodiversidad, la deforestación y la poca disponibilidad de agua.

OBJETIVO	ESTRATEGIA 1	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTO
ODS 13, 15	Meta 13.3 15.5.		
Garantizar el uso sustentable de los recursos naturales procurando su conservación.	Fomentar y reglamentar el aprovechamiento del agua, recursos forestales, flora y fauna.	Reforestar los cerros de nuestra comunidad. Coordinar y establecer reglamentos para evitar la sobreexplotación. Aprovechamiento del agua pluvial	Programa de reforestación en la cabecera municipal y agencias Construcción de represa en barranca del muerto en san José Buenavista, barranca el guayabo, Santos Reyes Yucuná.

5.2. Manejo de Residuos Sólidos Diagnóstico específico.

5.2.1. Diagnóstico específico

El manejo de los residuos sólidos en el municipio aún no tiene un tratamiento adecuado solamente la basura es recolectada y depositada en el basurero municipal está ubicado a las orillas de la población. sin embargo, actualmente en el municipio existe un contenedor de botellas de PET¹³, para evitar que se mezcle la basura con el plástico y de esta forma evitar que se agrave la contaminación.

Así mismo es importante decir que la contaminación del suelo se debe en gran parte a los residuos sólidos que no reciben un tratamiento adecuado de separación adecuada de los desechos orgánicos, papel, metales, vidrios, plásticos, unicef etc.

Aunado a ello, no existe capacitación a la población en general sobre la cultura de la separación de la basura, tampoco en las escuelas se realiza dicha actividad, de igual forma no se tiene en el municipio un reglamento que sancione o aperciba a los ciudadanos que tiran la basura en lugares despoblados.

PROBLEMÁTICA

No existe un reglamento municipal que regule y sancione los daños ambientales y a la biodiversidad

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTO
ODS 13	META 13.3		
Adoptar medidas urgentes para evitar la contaminación del suelo.	Implementar la cultura de la separación de la basura.	Tomar medidas eficaces para un mejor tratamiento a la basura: Separación de basura en orgánica, inorgánica, pete, cartón y vidrio. Gestionar la Construcción un relleno sanitario en la población.	Construcción de relleno sanitario Construcción de centro de reciclaje y venta del PET

¹³ El tereftalato de polietileno, politereftalato de etileno, polietilenotereftalato o polietileno tereftalato (más conocido por sus siglas en inglés **PET**, polyethylene terephthalate) es un tipo de plástico muy usado en envases de bebidas y textiles.

5.3. Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

5.3.1. Desarrollo Urbano

5.3.1.1. Diagnóstico específico

El desarrollo urbano es un reto a seguir de los municipios que se encuentran en las zonas rurales actualmente nuestro municipio se tiene considerado como zona rural, con un alto grado de marginación y de rezago social, carecen de obras de infraestructura básica y no se cuenta con el plan de ordenamiento territorial, por lo tanto, las carencias antes mencionadas son una prioridad para la presente administración de gestionar obras de impacto social, como lo es un Hospital Regional, un mercado local, pero sobre todos se gestionarán obras prioritarias como lo son servicios básicos como lo es captación de agua pluvial, de agua potable, drenaje pluvial, alcantarillado, pavimentación de calles, alumbrado público, dentro de las más importantes. Por el momento no se cuenta con un Plan de crecimiento geográfico de los asentamientos humanos, no se conocen cuáles son las zonas más idóneas para la construcción de viviendas, en donde se ubicarán la infraestructura pública que ofrecerá los servicios a la población.

5.3.2. Ordenamiento territorial

5.3.2.1 Diagnóstico específico

En el Municipio de Santos Reyes Yucuná las pendientes son bastante pronunciadas la zona urbana se estableció en el centro de la población y a sus alrededores.

La zona urbana se encuentra ubicada en el centro de la comunidad, atendiendo a la división política de municipio, cuenta con 5 localidades en total, la cabecera municipal está ubicada en el centro de las localidades. ***La mayoría de los terrenos se encuentran en laderas, con pendientes de elevadas, los terrenos en tiempo de lluvias presentan considerables deslizamientos.***

No se cuenta con un plan de ordenamiento territorial para planificar y distribuir las zonas urbanas y la zona agropecuarias.

PROBLEMÁTICA

La situación geográfica de los terrenos de la cabecera municipal y de las agencias, obliga a los ciudadanos a construir muros de contención, debido a que en los tiempos de lluvias tienden haber muchos derrumbes que ponen en peligro la vida y el patrimonio de las personas.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTO
ODS 11	META 11 B		
Impulsar el ordenamiento territorial garantizando el asentamiento humano en zonas libres de riesgos.	Propiciar el uso adecuado del territorio para cada actividad requerida.	<p>Gestionar a nivel federal el financiamiento de un plan de ordenamiento territorial.</p> <p>Integrar al Comité de protección civil.</p> <p>Capacitar a las autoridades municipales referente al tema de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.</p>	<p>Realizar el plan de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.</p> <p>Cursos de capacitación a las autoridades municipales y comunales.</p>

6. Estrategias Transversales

6.1. Igualdad de Género

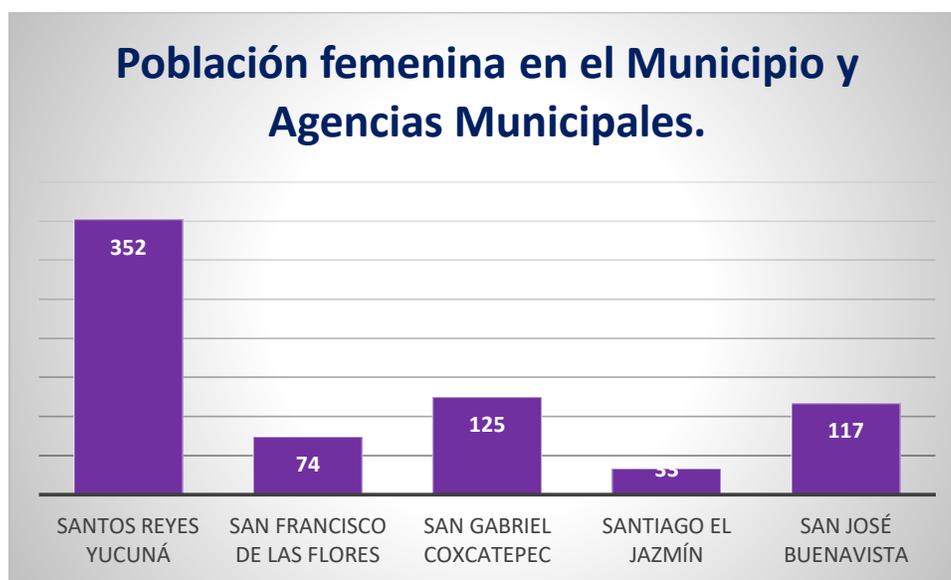
6.1.1 Diagnóstico específico

El tema de la igualdad de género ha sentado un gran precedente en la sociedad mexicana, ya que la lucha de las mujeres por luchar para el ejercicio de los derechos que otorga la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, ha traído cambios en la legislación de nuestro país, en el que ha procurado velar por dichos derechos, sin embargo a nivel estatal y municipal se ha sabido de grandes desigualdades que aun enfrentan las mujeres en los diferentes roles que desempeñan, en el caso de nuestro municipio de Santos Reyes Yucuná , se tiene mayor población femenina, de las cuales pocas tiene participación, debido a que aún no están acostumbradas a aceptar cargos públicos que durante muchos años solo ocupaban los hombres, por ello se ha venido trabajando con ayuda de las instituciones gubernamentales para que las mujeres conozcan sus derechos y hagan valer la igualdad de género. En la presente administración se encuentran trabajando dos mujeres una como regidora y la otra como titular del DIF municipal.

Aun los hombres del municipio piensan que la mujer solo se debe dedicar a las labores del hogar y a cuidar a los hijos, sin embargo, la igualdad de género no es solo incluir a mujeres en los cargos, si no que darle la oportunidad de desempeñarse en trabajos, nuevos cargos, etc., pero sobre todo garantizar el respeto a los derechos humanos.

Así mismo no se les había permitido a las mujeres participar en las asambleas comunitarias, tampoco se les toma en cuenta para la toma de decisiones en la población, solo participan los hombres.

Atentos a los datos estadísticos respecto al número de mujeres en la cabecera Municipal y localidades se tienen los siguientes datos:



Fuente: Encuesta intercensal 2015. INEGI

Ahora bien, se visualizará la siguiente problemática.

PROBLEMÁTICA

Las tradiciones y costumbres de la comunidad han excluido a las mujeres de toda participación en la comunidad y fuera de ella.

OBJETIVO ODS 5	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTO
ODS 5	META 5.1 y 5.5.		
Fortalecer la participación de las mujeres en los cargos municipales.	Impulsar la participación de las mujeres y hagan efectivos sus derechos.	Sensibilizar a la población en general para disminuir las conductas machistas. Fomentar el respeto a las mujeres Gestionar talleres de capacitación.	-Proyectos económicos para mujeres. -Capacitación a las mujeres relativo a los derechos humanos- -Capacitación a las mujeres relativo a la Ley de Acceso a una vida libre de violencia para las mujeres.

6.1.2 Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en Santos Reyes Yucuná.

6.1.2.1. Diagnóstico específico

Las carencias que tiene el municipio y las pocas oportunidades para la generación de economía han orillado a las familias a migrar padre, madre e hijos a otros estados de la república, pero sobre todo por la incertidumbre de saber si cada año la lluvia va a favorecer o no las cosechas, si es favorable habrá maíz durante 8 o 9 meses y si no es favorable habrá escases todo el año. Por ello la problemática que presentan las familias es la inseguridad alimentaria la cual la recienten los niños porque no reciben la alimentación adecuada para su crecimiento, presentando muchos de ellos cuadros de desnutrición.

Aunada la desnutrición se tiene la información de cada 10 familias 5 migran completas dejando sin estudios a los niños de edad preescolar y primaria debido a que se van a trabajar a los estados de México y Guadalajara para la venta de dulces y chocolates en los metros de la ciudad. De igual manera conviene destacar que los niños que si asisten a la escuela en la mayoría de las ocasiones se desmayan porque no almuerzan y si almuerzan comen tortillas con sal o salsa acompañados con un vaso de agua. Por ello se considera importante que se resuelva dicha situación para que los niños reciban una alimentación adecuada, pero sobre todo reciban educación para que con ello las nuevas generaciones vayan haciendo un cambio al municipio y se formen profesionistas en la comunidad.

Algunos de los derechos de los niños, niñas y adolescentes son los siguientes:

I. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo

- II. Derecho de prioridad I
- II. Derecho a la identidad
- IV. Derecho a vivir en familia
- V. Derecho a la igualdad sustantiva
- VI. Derecho a no ser discriminado 156
- VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral
- VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal
- IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social
- X. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad
- XI. Derecho a la educación
- XII. Derecho al descanso y al esparcimiento
- XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura
- XIV. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información
- XV. Derecho de participación
- XVI. Derecho de asociación y reunión
- XVII. Derecho a la intimidad
- XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso
- XIX. Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes
- XX. Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.

Las estadísticas del Municipio con referencia a los niños, niñas y adolescentes se tienen lo siguiente:

Municipio	Población de 0 a 2 años	Población de 3 años y más	Población de 5 años y más	Población de 12 años y más	Población masculina de 12 años y más	Población de 15 años y más
Santos Reyes Yucuná	56	634	608	459	215	403
San Francisco de las Flores	7	143	137	105	52	91
San Gabriel Coxcatepec	13	226	217	163	79	143
Santiago el Jazmín	- 8	70	69	50	25	41
San José Buenavista	13	214	200	145	69	126

Fuente: Encuesta intercensal 2015. INEGI

PROBLEMÁTICA

La carencia de economía ha causado desnutrición, mala alimentación y deserción escolar de los niños, niñas y adolescentes.

OBJETIVO	ESTRATEGIA 1	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTO
ODS 4	Meta 4.5		
Garantizar el uso y disfrute de los derechos otorgados a los niños, niñas y adolescentes.	Procurar el sano crecimiento de los niños, niñas y adolescentes asegurando una buena educación y alimentación.	<p>Gestionar la rehabilitación de escuelas.</p> <p>Gestionar el suministro de alimentos a los comedores comunitarios existentes.</p>	<p>Construcción de comedores escolares y comunitarios.</p> <p>Suministro de alimentos a los comedores escolares y comunitarios.</p> <p>Construcción de parcelas de hortalizas.</p>

6.1.3 Pueblos Indígenas

6.1.3.1. Diagnóstico específico.

Santos Reyes Yucuná es un municipio indígena, de los cuales un **98.99 %**¹⁴ se considera indígena, con un **97.67%**¹⁵ de hablantes de la lengua materna, el idioma mixteco, con una amplia área de oportunidad que las dependencias federales y estatales podrían aprovechar conservando también las tradiciones culturales y sociales. La forma de organizarse, es decir los usos y costumbres han permitido el desarrollo de este pueblo considerado como indígena.

Dentro de las oportunidades destacadas en el taller de planeación es que aun con las carencias económicas que sufre nuestra comunidad se sigue sembrando de

¹⁴ INEGI. Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015. 2016.

¹⁵ IBIDEM

forma artesanal y tradicional, pues se tiene un profundo respeto a la tierra lo cual ha permitido cierto arraigo a la comunidad.

Otra de las actividades que se sigue practicando como un pueblo indígena y solidario; es el tequio, la asamblea, las fiestas patronales, así mismo somos un pueblo unido y organizado.

Por lo tanto, se considera que un problema que radica en nuestra comunidad por la condición indígena es la exclusión a nuestros paisanos en otras comunidades de nuestro mismo estado.

Así mismo el efecto migratorio es la disminución de participación en los tequios, toda vez que hay familias que ya no viven en nuestra comunidad.

OBJETIVO	ESTRATEGIA 1	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTO
ODS 10	Meta 10.2		
Garantizar la igualdad de oportunidades de las personas indígenas conservando su identidad.	Evitar la desigualdad en trato y acceso a los servicios básicos.	Implementación de mecanismos adecuados para el trato igualitario a los grupos vulnerables. Fomento de las raíces indígenas y uso de políticas públicas para el beneficio social.	Proyectos para pueblos indígenas Proyectos indígenas. - conservación de la lengua materna, música y tradiciones.

De igual forma se tienen los siguientes datos estadísticos:

Municipio localidad	Población que se considera indígena	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	Población en hogares indígenas
Santos Reyes Yucuná	685	628	115	509	692
San Francisco de las Flores	144	132	17	113	151
Coxcatepec	239	225	131	92	239
Santiago el Jazmín	71	62	41	18	71
San José Buenavista	227	210	21	188	227

Fuente: Encuesta intercensal 2015. INEGI

7.- PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO O PREVISTA
2% DESARROLLO INSTITUCIONAL	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2022	\$122,191.70	FONDOIII
3% GASTOS INDIRECTOS	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2022	\$183,288.00	FONDOIII
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2022	\$4,500,000	FONDOIII
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2022	\$1,500,000.00	FONDOIII
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ISABEL LA CATÓLICA	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2021	\$941,011.29	FONDOIII

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE REVOLUCION	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2021	N/D	FONDOIII
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2022	\$1,800,000.00	FONDOIII
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN SOBRE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2021	N/D	FONDOIII
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ISABEL LA CATÓLICA	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2021	N/D	FONDOIII
CONSTRUCCIÓN DE PRESAS	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2021	\$12,000,000.00	FONDOIII
CONSTRUCCIÓN DE OLLAS DE AGUA PARA LA RECOLECCIÓN DE LAS AGUAS DE LLUVIA	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2022	\$3,300,000.00	FONDOIII
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO SEGUNDA ETAPA	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2021	\$600,030.00	FONDOIII

CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO CULTURAL	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2021	\$4,000,000.00	FONDOIII
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2022	\$4,800,000.00	FONDOIII
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2021	\$1,200,000.00	FONDOIII
MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2021	\$1,000,000.00	FONDOIII
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2022	\$1,200,000.00	FONDOIII
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2022	\$2,800,000.00	FONDOIII
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL GAMIO CON CLAVE 20DPB1123Z	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2021	\$1,300,000.00	FONDOIII

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ALTAMIRANO	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2021	\$6,300,000.00	FONDOIII
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CUAUHTÉMOC	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2021	\$350,000.00	FONDOIII
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA ALTAMIRANO	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2021	\$14,000,000.00	FONDOIII
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SANTOS REYES YUCUNA	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2022	\$85,000.00	FONDOIII
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HIDALGO	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2021	\$424,620.41	FONDOIII
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ISABEL LA CATÓLICA	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2021	N/D	FONDOIII
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HIDALGO	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2021	N/D	FONDOIII

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE REVOLUCIÓN	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2021	N/D	FONDOIII
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2021	\$480,000.00	FONDOIII
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE ISABELA CATÓLICA	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2021	N/D	FONDOIII
CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA ISABELA CATÓLICA	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2021	N/D	FONDOIII
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE PIEDRA BRAZA	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2021	N/D	FONDOIII
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACACOSECHA	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2021	\$160,000.00	FONDOIII
AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2021	\$2,900,000.00	OTRAS FUENTES

CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2021	\$4,000,000.00	OTRAS FUENTES
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO RECREATIVO MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2021	\$3,500,000.00	OTRAS FUENTES
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2021	\$4,000,000.00	OTRAS FUENTES
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2021	\$4,000,000.00	OTRAS FUENTES
CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA	PRESIDENTE MUNICIPAL-REGIDOR DE HACIENDA-REGIDOR DE OBRAS	2020-2021	\$17,000,000.00	OTRAS FUENTES

N/D: CANTIDAD NO DISPONIBLE

8.- METAS E INDICADORES

N/P	Nombre De La Obra Y/O Acción	META PROGRAMADA	INDICADOR	PERIODO DE REVISIÓN
1	2% DESARROLLO INSTITUCIONAL	1 ACCIÓN	NO. DE SERVIDORES PUBICOS /TOTAL DE LA POBLACION (*) 100	ANUAL

2	3% GASTOS INDIRECTOS	1 ACCIÓN	NO. DE SERVIDORES PUBLICOS /TOTAL DE LA POBLACION (*) 100	ANUAL
3	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	1 SISTEMA	X=# NUM DE VIVIENDAS CON AGUA POTABLE/TOTAL DE VIVIENDAS (*)100	SEMESTRAL
4	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE	1 OBRA	X=# NUM DE VIVIENDAS CON AGUA POTABLE/TOTAL DE VIVIENDAS (*)100	SEMESTRAL
5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ISABEL LA CATÓLICA EN SAN GABRIEL COXCATEPEC	2400 M2	% PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS = (METROS CUADRADOS EJECUTADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	FEBRERO DE 2021
6	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE REVOLUCION EN SAN FRANCISCO DE LAS FLORES	750 M2	% PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS = (METROS CUADRADOS EJECUTADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	ANUAL
7	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SAN JOSÉ BUENAVISTA	500 ML	X=# NUM DE VIVIENDAS CON AGUA POTABLE/TOTAL DE VIVIENDAS (*)100	SEMESTRAL
8	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN SOBRE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS EN SANTIAGO EL JAZMÍN	25 ML	% PORCENTAJE DE METROS LINEALES = (METROS LINEALES EJECUTADOS/ML PROGRAMADOS) *100	FEBRERO DE 2021
9	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ISABEL LA CATÓLICA	4800M2	% PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS = (METROS CUADRADOS EJECUTADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	ANUAL
10	CONSTRUCCIÓN DE PRESAS	90 M3	% PORCENTAJE DE METROS CÚBICOS = (METROS CÚBICOS EJECUTADOS/M3PROGRAMADOS) *100	SEMESTRAL
11	CONSTRUCCIÓN DE OLLAS DE AGUA PARA LA RECOLECCIÓN DE LAS AGUAS DE LLUVIA	3 OLLAS	% PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS = (METROS CUADRADOS EJECUTADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	SEMESTRAL

12	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO SEGUNDA ETAPA	60 M2	% CANTIDAD DE COMEDORES PROYECTADOS = COMEDORES EJECUTADOS*100	SEMESTRAL
13	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO CULTURAL	1 OBRA	% CANTIDAD DE CENTROS CULTURALES PROGRAMADOS = (CANTIDAD DE CENTROS CULTURALES CONSTRUIDOS *100	FEBRERO DE 2021
14	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1 PLANTA	X=# NUM DE VIVIENDAS CON AGUA POTABLE/TOTAL DE VIVIENDAS (*)100	SEMESTRAL
15	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO	1 OBRA	% PORCENTAJE SISTEMA-OBRA = (SISTEMA-OBRA EJECUTADOS/SISTEMA-OBRA PROGRAMADOS) *100	ANUAL
16	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD	1 OBRA	% PORCENTAJE SISTEMA-OBRA = (SISTEMA-OBRA EJECUTADOS/SISTEMA-OBRA PROGRAMADOS) *100	ANUAL
17	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SAN JOSÉ BUENAVISTA	7 POSTES	% PORCENTAJE SISTEMA-OBRA = (SISTEMA-OBRA EJECUTADOS/SISTEMA-OBRA PROGRAMADOS) *100	SEMESTRAL
18	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SAN JOSÉ BUENAVISTA	1 SISTEMA	X=# NUM DE VIVIENDAS CON AGUA POTABLE/TOTAL DE VIVIENDAS (*)100	SEMESTRAL
19	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL GAMIO CON CLAVE 20DPB1123Z	1800 M2	% PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS = (METROS CUADRADOS EJECUTADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	ANUAL

20	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ALTAMIRANO EN SANTIAGO EL JAZMÍN	200 LUMINARIAS	% PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS = (METROS CUADRADOS EJECUTADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	SEMESTRAL
21	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CUAUHTÉMOC	680 M2	% PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS = (METROS CUADRADOS EJECUTADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	SEMESTRAL
22	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA ALTAMIRANO EN SANTOS REYES YUCUNÁ.	1 OBRA	% PORCENTAJE SISTEMA-OBRA = (SISTEMA-OBRA EJECUTADOS/SISTEMA-OBRA PROGRAMADOS) *100	SEMESTRAL
23	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SANTOS REYES YUCUNA	1 OBRA	X=# NUM DE VIVIENDAS CON AGUA POTABLE/TOTAL DE VIVIENDAS (*)100	SEMESTRAL
24	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HIDALGO EN SAN JOSÉ BUENAVISTA	1 OBRA	% PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS = (METROS CUADRADOS EJECUTADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	SEMESTRAL
25	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ISABEL LA CATÓLICA EN SAN FRANCISCO DE LAS FLORES	1 OBRA	% PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS = (METROS CUADRADOS EJECUTADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	ANUAL
26	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HIDALGO	1 OBRA	% PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS = (METROS CUADRADOS EJECUTADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	SEMESTRAL
27	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE REVOLUCIÓN EN SAN FRANCISCO DE LAS FLORES	1 OBRA	% PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS = (METROS CUADRADOS EJECUTADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	ANUAL
28	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN	1 OBRA	X= CANTIDAD DE COMEDORES PROYECTADOS (-)	ANUAL

	SAN FRANCISCO DE LAS FLORES		COMEDORES CONSTRUIDOS	
29	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE ISABELA CATÓLICA	1 OBRA	X= CANTIDAD DE MUROS PROYECTADOS (-) MUROS CONSTRUIDOS	SEMESTRAL
30	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA ISABELA CATÓLICA EN SAN GABRIEL COXCATEPEC	1 OBRA	X= M2 PROYECTADOS (-) METROS2 CONSTRUIDOS	SEMESTRAL
31	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE PIEDRA BRAZA	45.24 M3	X= M2 PROYECTADOS (-) METROS2 CONSTRUIDOS	ANUAL
32	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACACOSECHA	1 OBRA	X=# ML PROYECTADOS (-) METROS LINEALES CONSTRUIDOS	ANUAL
33	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	200 LUMINARIAS	x=# DE LUMINARIAS INSTALADAS (-) # DE LUMINARIAS FALTANTES	ANUAL
34	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	649 M2	X= M2 PROYECTADOS (-) METROS2 CONSTRUIDOS	ANUAL
35	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO RECREATIVO MUNICIPAL	1 OBRA	X= M2 PROYECTADOS (-) METROS2 CONSTRUIDOS	ANUAL
36	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN SAN FRANCISCO DE LAS FLORES	680 M2	X= M2 PROYECTADOS (-) METROS2 CONSTRUIDOS	ANUAL
37	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES SAN JOSÉ BUENAVISTA	1 OBRA	X= M2 PROYECTADOS (-) METROS2 CONSTRUIDOS	ANUAL
38	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN SAN FRANCISCO DE LAS FLORES	1 OBRA	X= M2 PROYECTADOS (-) METROS2 CONSTRUIDOS	ANUAL

10. MATRIZ DE CONSISTENCIA

N / P	EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NUM. BENEFICIARIOS/HOGARES	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANC.	PERIODO DE EJECUCION
1	MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENTE	DESARROLLO INSTITUCIONAL	SER UN MUNICIPIO TRANSPARENTE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS .	FORTALECER LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN QUE SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES	GESTIONAR LA CAPACITACIÓN EN TEMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.	LA FALTA DE REALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION Y BANDO DE POLICIA	2% DESARROLLO INSTITUCIONAL	16	16.6.	1 ACCIÓN	10 SERVIDORES PÚBLICOS	NO. DE SERVIDORES PUBLICOS /TOTAL DE LA POBLACION (*) 100	\$122,191.70	FONDO III	2020 - 2022
2	MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENTE	DESARROLLO INSTITUCIONAL	SER UN MUNICIPIO TRANSPARENTE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS .	FORTALECER LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN QUE SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES	CONTAR CON LA ASESORÍA TÉCNICA EN PLANEACIÓN, CONTABILIDAD Y TÉCNICA.	FALTA DE CAPACITACIÓN A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.	3% GASTOS INDIRECTOS	16	16.6.	1 ACCIÓN	10 SERVIDORES PÚBLICOS	NO. DE SERVIDORES PUBLICOS /TOTAL DE LA POBLACION (*) 100	\$183,288.00	FONDO III	2020 - 2022

				RES PÚBLICO S MUNICIP ALES											
3	MUNIC IPIO INCLU YENTE CON DESAR ROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	GARANTI ZAR EL APROVE CHAMIE NTO DEL AGUA POTABLE .	USAR DE MANERA EFICIENT E EL AGUA POTABLE EN EL MUNICIP IO.	IMPLEME NTAR MECANIS MOS PARA RACIONA R A LOS CIUDADA NOS EL AGUA POTABLE.	NO SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	AMPLIA CIÓN DEL SISTEM A DE AGUA POTABL E	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	1 SISTE MA	88	X=# NUM DE VIVIENDAS CON AGUA POTABLE/TOTA L DE VIVIENDAS (*)100	\$4,500,0 00	FONDO III	2020 - 2022
4	MUNIC IPIO INCLU YENTE CON DESAR ROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	BUSCAR ALTERNA TIVAS EFICIENT ES QUE PERMITA N LA DISPONI BILIDAD DE AGUA POTABLE PARA DISMINU IR EL REZAGO SOCIAL EN AGUA POTABLE .	GARANTI ZAR LA DISPONI BILIDAD DE AGUA MEDIAN TE LA CAPTACI ÓN DE AGUA PLUVIAL.	GESTION AR PROYECT OS PARA LA CAPTACI ÓN Y APROVEC HAMIENT O DEL AGUA PLUVIAL.	NO SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	CONST RUCCIÓN DE POZO PROFU NDO PARA AGUA POTABL E	1, 2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	1 OBRA	88	% PORCENTAJE DE METROS CÚBICOS = (METROS CÚBICOS EJECUTADOS/ M3PROGRAMA DOS) *100	\$1,500,0 00.00	FONDO III	2020 - 2022

5	MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES DE SANTOS REYES YUCUNÁ.	IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA FACILITAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	APROVECHAMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE GENERAN EMPLEO PARA OBRAS MUNICIPALES.	LA POCA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL HA OCACIONADO UN RETRASO EN LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES Y DE LOS CIUDADANOS, PUES LA NO EXISTIR OBRAS QUE BENEFICIEN A LA POBLACIÓN LAS ACTIVIDADES DIARIAS SE VUELVEN MÁS COMPLICADAS.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ISABELA CATÓLICA EN SAN GABRIEL COXCATEPEC	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	2400 M2	88	% PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS = (METROS CUADRADOS EJECUTADOS/ M2 PROGRAMADOS) *100	\$941,011.29	FONDO III	2020 - 2021
6	MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES DE SANTOS	IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA FACILITAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	APROVECHAMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE GENERAN EMPLEO PARA OBRAS MUNICIPALES.	LA POCA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL HA OCACIONADO UN RETRASO EN LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES Y DE LOS CIUDADANOS, PUES LA NO EXISTIR OBRAS QUE BENEFICIEN A LA POBLACIÓN LAS ACTIVIDADES DIARIAS SE VUELVEN MÁS COMPLICADAS.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE REVOLUCIÓN EN SAN FRANCISCO	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	750 M2	936	% PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS = (METROS CUADRADOS EJECUTADOS/ M2 PROGRAMADOS) *100	PRESUPUESTO INDEFINIDO	FONDO III	2020 - 2021

			REYES YUCUNÁ.				SCO DE LAS FLORES								
7	MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	GARANTIZAR EL APROVECHAMIENTO DEL AGUA POTABLE .	USAR DE MANERA EFICIENTE EL AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO.	IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA RACIONAR A LOS CIUDADANOS EL AGUA POTABLE.	NO SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SAN JOSÉ BUENA VISTA	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	500 ML	10	X=# NUM DE VIVIENDAS CON AGUA POTABLE/TOTAL DE VIVIENDAS (*)100	\$1,800,000.00	FONDO III	2020 - 2022

8	MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS VIVIENDAS Y EDIFICIOS MUNICIPALES EVITANDO DESLIZAMIENTO DE SUELO.	FORTALECER LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LOS PREDIOS EN RIESGO.	GESTIONAR APOYOS GUBERNAMENTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN.	DESPLAZAMIENTO CONSTANTE DEL SUELO, AUMENTANDO LA SITUACIÓN EN TIEMPOS DE LLUVIAS	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN SOBRE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS EN SANTIAGO EL JAZMÍN	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	25 ML	312	% PORCENTAJE DE METROS LINEALES = (METROS LINEALES EJECUTADOS/ ML PROGRAMADOS) *100		FONDO III	2020 - 2021
9	MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES DE SANTOS REYES YUCUNÁ.	IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA FACILITAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	APROVECHAMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE GENERAN EMPLEO PARA OBRAS MUNICIPALES.	LA POCA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL HA OCACIONADO UN RETRASO EN LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES Y DE LOS CIUDADANOS, PUES LA NO EXISTIR OBRAS QUE BENEFICIEN A LA POBLACIÓN LAS ACTIVIDADES DIARIAS SE VUELVEN MÁS COMPLICADAS.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ISABELLA CATÓLICA	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	4800 M2	936	% PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS = (METROS CUADRADOS EJECUTADOS/ M2 PROGRAMADOS) *100	PRESUPUESTO INDEFINIDO	FONDO III	2020 - 2021

10	MUNICIPIO SUSTENTABLE	USO DE LOS RECURSOS NATURALES	GARANTIZAR EL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES PROCURANDO SU CONSERVACIÓN.	FOMENTAR Y REGLAMENTAR EL APROVECHAMIENTO DEL AGUA, RECURSOS FORESTALES, FLORA Y FAUNA.	APROVECHAMIENTO DEL AGUA PLUVIAL	DESACHOVECHAMIENTO DEL AGUA PLUVIAL.	CONSTRUCCIÓN DE PRESAS	11	11.3	90 M3	936	% PORCENTAJE DE METROS CÚBICOS = (METROS CÚBICOS EJECUTADOS/ M3PROGRAMADOS) *100	\$12,000,000.00	FONDO III	2020 - 2021
11	MUNICIPIO SUSTENTABLE	USO DE LOS RECURSOS NATURALES	GARANTIZAR EL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES PROCURANDO SU CONSERVACIÓN.	FOMENTAR Y REGLAMENTAR EL APROVECHAMIENTO DEL AGUA, RECURSOS FORESTALES, FLORA Y FAUNA.	APROVECHAMIENTO DEL AGUA PLUVIAL	NO SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	CONSTRUCCIÓN DE OLLAS DE AGUA PARA LA RECOLECCIÓN DE LAS AGUAS DE LLUVIA	1, 6, 11	1.1, 1.2., 1.4., 6.2, 11.1	3 OLLAS	68	% PORCENTAJE DE METROS CÚBICOS = (METROS CÚBICOS EJECUTADOS/ M3PROGRAMADOS) *100	\$3,300,000.00	FONDO III	2020 - 2022
12	MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESAR	GRUPOS VULNERABLES/SEGURIDAD ALIMENTARIA	GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN EN EL	FOMENTAR LA GENERACIÓN DE LOS ALIMENTOS PARA	GESTIONAR ANTE EL DIFESTATAL Y LA SEP DEL ESTADO	INESTABILIDAD ALIMENTARIA EN LAS FAMILIAS.	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARI	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	60 M2	68	X= CANTIDAD DE COMEDORES PROYECTADOS (-)	\$600,030.00	FONDO III	2020 - 2021

	ROLLO SOCIAL		MUNICIPIO Y DEMÁS LOCALIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.	EL CONSUMO.	COMEDORES PARA LOS NIÑOS Y COCINAS COMUNITARIAS.		O SEGUNDA ETAPA					COMEDORES CONSTRUIDOS			
13	MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA/CULTURA	CONSERVAR LAS RAÍCES CULTURALES QUE IDENTIFICAN A SANTOS REYES YUCUNÁ COMO UN PUEBLO INDÍGENA.	FOMENTAR LA LENGUA MATERNA, LOS USOS Y COSTUMBRES DE LA POBLACIÓN.	GESTIONAR EN LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES APOYOS PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA, USOS Y COSTUMBRES DE SANTOS REYES YUCUNÁ.	LA PÉRDIDA DE IDENTIDAD CULTURAL POR DEJAR DE PRACTICAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES.	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO CULTURAL	1, 6, 11	1.1, 1.2., 1.4., 6.2, 11.1	1 OBRA	12	X= CANTIDAD DE CENTROS CULTURALES (-) CENTROS CULTURALES CONSTRUIDOS	\$4,000,000.00	FONDO III	2020 - 2021
14	MUNICIPIO SUSTENTABLE	TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	GARANTIZAR LA SALUBRIDAD MUNICIPAL CON EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS	EVITAR LA DEFECACIÓN AL AIRE LIBRE CON ATENCIÓN ESPECIAL A LOS GRUPOS	PREVENIR INFECCIONES GASTROINTESTINALES POR LA CONTAMINACIÓN	EL SISTEMA DE DRENAJE NO ESTÁ FUNCIONANDO POR LA POCA DISPONIBILIDAD DE AGUA, YA QUE EL AGUA ES INSUFICIENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED.	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS	11	11.3	1 PLANTA	12	% PORCENTAJE SISTEMA-OBRA = (SISTEMA-OBRA EJECUTADOS/SISTEMA-OBRA PROGRAMADOS) *100	\$4,800,000.00	FONDO III	2020 - 2022

			S FECALES.	VULNER ABLES.	DE HECES FECALES.		RESIDU ALES									
1 5	MUNIC IPIO INCLU YENTE CON DESAR ROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	GARANTI ZAR EL ACCESO A LA RED DE DRENAJE SANITARI O U OTRAS ALTERNA TIVAS.	FORTALE CER LA RED DE DRENAJE PARA SU BUEN FUNCION AMIENT O.	GESTION AR, LETRINAS , BAÑOS CON BIODIGES TORES O BAÑOS SECOS COMO ALTERNA TIVA A FALTA DE SERVICIO DE DRENAJE.	EL SISTEMA DE DRENAJE NO ESTÁ FUNCIONANDO POR LA POCA DISPONIBILIDAD DE AGUA, YA QUE EL AGUA ES INSUFICIENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED.	AMPLIA CIÓN DEL SISTEM A DE DRENAJ E SANITA RIO	7, 11	7.1. 11.3	1 OBRA	12	% PORCENTAJE SISTEMA-OBRA = (SISTEMA- OBRA EJECUTADOS/SI STEMA-OBRA PROGRAMADO S) *100	\$1,200,0 00.00	FONDO III	2020 - 2021	
1 6	MUNIC IPIO INCLU YENTE CON DESAR ROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	GARANTI ZAR EL ACCESO A LOS SERVICIO S DE SALUD EN TODA LA POBLACI ÓN DEL MUNICIP IO.	TENER LA INFRAES TRUCTU RA ADECUA DA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA CABECER A	GESTION AR OBRAS PARA MEJORAR LA INFRAEST RUCTURA DE SALUD.	INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE SALUD Y ZONA DE RIESGO DE DESLAVES EN LA PERIFERIA DE LA UBICACIÓN DEL CENTRO DE SALUD	MEJOR AMIENT O DEL CENTR O DE SALUD	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1 OBRA	12	% PORCENTAJE SISTEMA-OBRA = (SISTEMA- OBRA EJECUTADOS/SI STEMA-OBRA PROGRAMADO S) *100	\$1,000,0 00.00	FONDO III	2020 - 2021	

				MUNICIPAL Y AGENCIAS.												
17	MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	GARANTIZAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN TODOS LOS HOGARES DE SANTOS REYES YUCUNÁ	PROVEER DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS VIVIENDAS QUE CARECEN DEL SERVICIO	GESTIONAR OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN EN LAS VIVIENDAS.	CARENCIA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALGUNAS VIVIENDAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y AGENCIAS.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SAN JOSÉ BUENA VISTA	1,6	1.1., 1.2, 1.4, 6.2, 6.3	7 POSTES	200	% PORCENTAJE SISTEMA-OBRA = (SISTEMA-OBRA EJECUTADOS/SISTEMA-OBRA PROGRAMADOS) *100	\$1,200,000.00	FONDO III	2020 - 2022	
18	MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	GARANTIZAR EL APROVECHAMIENTO DEL AGUA POTABLE	USAR DE MANERA EFICIENTE EL AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO.	IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA RACIONAR A LOS CIUDADANOS EL AGUA POTABLE.	NO SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SAN JOSÉ BUENA VISTA	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1 SISTEMA	200	X=# NUM DE VIVIENDAS CON AGUA POTABLE/TOTAL DE VIVIENDAS (*)100	\$2,800,000.00	FONDO III	2020 - 2022	

19	MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN /DEPORTE	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN SANTOS REYES YUCUNÁ	REALIZAR OBRAS QUE MEJOREN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y AGENCIAS.	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO.	DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL GAMIÓ CON CLAVE 20DPB1 123Z	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	1800 M2	50	% PORCENTAJE SISTEMA-OBRA = (SISTEMA-OBRA EJECUTADOS/SISTEMA-OBRA PROGRAMADOS) *100	\$1,300,000.00	FONDO III	2020 - 2021
20	MUNICIPIO PRODUCTIVO EN INNOVADOR	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES DE SANTOS	IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA FACILITAR EL DESARROLLO ECONÓMICO	APROVECHAMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE GENERAN EMPLEO PARA OBRAS MUNICIPALES.	LA POCA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL HA OCACIONADO UN RETRASO EN LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES Y DE LOS CIUDADANOS, PUES LA NO EXISTIR OBRAS QUE BENEFICIEN A LA POBLACIÓN LAS ACTIVIDADES DIARIAS SE VUELVEN MÁS COMPLICADAS.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ALTAMIRANO EN	11	11.3	200 LUMINARIAS	200	% PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS = (METROS CUADRADOS EJECUTADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	\$6,300,000.00	FONDO III	2020 - 2021

			REYES YUCUNÁ.	ICO Y SOCIAL			SANTIA GO EL JAZMÍN								
21	MUNIC IOIO PRODUCTIVO EN INNOVADOR	INFRAESTR UCTURA PÚBLICA	CONSTR UIR LA INFRAES TRUCTU RA NECESAR IA PARA EL DESARR OLO DE LAS ACTIVIDA DES MUNICIP ALES DE SANTOS REYES YUCUNÁ.	IMPULSA R EL DESARR OLO DE LA INFRAES TRUCTU RA PÚBLICA PARA FACILITA R EL DESARR OLO ECONÓM ICO Y SOCIAL	APROVEC HAMIENT O DE LAS POLÍTICA S PÚBLICAS QUE GENERAN EMPLEO PARA OBRAS MUNICIP ALES.	LA POCA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL HA OCACIONADO UN RETRASO EN LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES Y DE LOS CIUDADANOS, PUES LA NO EXISTIR OBRAS QUE BENEFICIEN A LA POBLACIÓN LAS ACTIVIDADES DIARIAS SE VUELVEN MÁS COMPLICADAS.	CONST RUCCIÓ N DE PAVIME NTACIÓ N CON CONCR ETO HIDRÁU LICO EN LA CALLE CUAUH TÉMOC	11	11.3	680 M2	83	% PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS = (METROS CUADRADOS EJECUTADOS/ M2 PROGRAMADO S) *100	\$350,000 .00	FONDO III	2020 - 2021

2 2	MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES DE SANTOS REYES YUCUNÁ.	IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA FACILITAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	APROVECHAMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE GENERAN EMPLEO PARA OBRAS MUNICIPALES.	LA POCA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL HA OCACIONADO UN RETRASO EN LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES Y DE LOS CIUDADANOS, PUES LA NO EXISTIR OBRAS QUE BENEFICIEN A LA POBLACIÓN LAS ACTIVIDADES DIARIAS SE VUELVEN MÁS COMPLICADAS.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA ALTAMIRANO EN SANTOS REYES YUCUNÁ.	11	11.3.	1 OBRA	21	% PORCENTAJE SISTEMA-OBRA = (SISTEMA-OBRA EJECUTADOS/SISTEMA-OBRA PROGRAMADOS) *100	\$14,000,000.00	FONDO III	2020 - 2021
2 3	MUNICIPIO PRODUCTIVO EN INNOVADOR	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	GARANTIZAR EL APROVECHAMIENTO DEL AGUA POTABLE .	USAR DE MANERA EFICIENTE EL AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO.	IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA RACIONAR A LOS CIUDADANOS EL AGUA POTABLE.	NO SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SANTOS REYES YUCUNÁ	11	11.3.	1 OBRA	8	X=# NUM DE VIVIENDAS CON AGUA POTABLE/TOTAL DE VIVIENDAS (*)100	\$85,000.00	FONDO III	2020 - 2022

24	MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA QUE SANTOS REYES YUCUNÁ EMPRENDA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.	IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA FACILITAR EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.	PROMOVER EL USO DE MATERIALES DE LA REGIÓN Y MANO DE OBRA DEL MUNICIPIO PARA DISMINUIR LOS GASTOS DE EJECUCIÓN.	LA POCA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL HA OCACIONADO UN RETRASO EN LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES Y DE LOS CIUDADANOS, PUES LA NO EXISTIR OBRAS QUE BENEFICIEN A LA POBLACIÓN LAS ACTIVIDADES DIARIAS SE VUELVEN MÁS COMPLICADAS.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CONCRETADO HIDRÁULICO EN LA CALLE HIDALGO EN SAN JOSÉ BUENA VISTA	11	11.3	1 OBRA	12	% PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS = (METROS CUADRADOS EJECUTADOS/ M2 PROGRAMADOS) *100	\$424,620.41	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020 - 2021
25	MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES DE SANTOS REYES YUCUNÁ.	IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA FACILITAR EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.	APROVECHAMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE GENERAN EMPLEO PARA OBRAS MUNICIPALES.	LA POCA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL HA OCACIONADO UN RETRASO EN LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES Y DE LOS CIUDADANOS, PUES LA NO EXISTIR OBRAS QUE BENEFICIEN A LA POBLACIÓN LAS ACTIVIDADES DIARIAS SE VUELVEN MÁS COMPLICADAS.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETADO HIDRÁULICO EN LA CALLE ISABELLA CATÓLICA EN SAN FRANCISCO DE	11	11.3	1 OBRA	8	% PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS = (METROS CUADRADOS EJECUTADOS/ M2 PROGRAMADOS) *100	PRESUPUESTO INDEFINIDO	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020 - 2021

							LAS FLORES								
26	MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA QUE SANTOS REYES YUCUNÁ EMPRENDA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.	IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA FACILITAR EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.	PROMOVER EL TEQUIO Y EL USO DE MATERIALES DE LA REGIÓN Y MANO DE OBRA DEL MUNICIPIO PARA DISMINUIR LOS GASTOS DE EJECUCIÓN.	LA POCA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL HA OCACIONADO UN RETRASO EN LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES Y DE LOS CIUDADANOS, PUES LA NO EXISTIR OBRAS QUE BENEFICIEN A LA POBLACIÓN LAS ACTIVIDADES DIARIAS SE VUELVEN MÁS COMPLICADAS.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HIDALGO	11	11.3	1 OBRA	7	% PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS = (METROS CUADRADOS EJECUTADOS/ M2 PROGRAMADOS) *100	PRESUPUESTO INDEFINIDO	FONDO III	2020 - 2021

27	MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES DE SANTOS REYES YUCUNÁ.	IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA FACILITAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	APROVECHAMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE GENERAN EMPLEO PARA OBRAS MUNICIPALES.	LA POCA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL HA OCACIONADO UN RETRASO EN LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES Y DE LOS CIUDADANOS, PUES LA NO EXISTIR OBRAS QUE BENEFICIEN A LA POBLACIÓN LAS ACTIVIDADES DIARIAS SE VUELVEN MÁS COMPLICADAS.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE REVOLUCIÓN EN SAN FRANCISCO DE LAS FLORES	11	11.3	1 OBRA	8	% PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS = (METROS CUADRADOS EJECUTADOS/ M2 PROGRAMADOS) *100	PRESUPUESTO INDEFINIDO	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020 - 2021
28	MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	GRUPOS VULNERABLES/SEGURIDAD ALIMENTARIA	GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO Y DEMÁS LOCALIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.	FOMENTAR LA GENERACIÓN DE LOS ALIMENTOS PARA EL CONSUMO.	GESTIONAR ANTE EL DIF ESTATAL Y LA SEP DEL ESTADO COMEDORES PARA LOS NIÑOS Y COCINAS COMUNITARIAS.	INESTABILIDAD ALIMENTARIA EN LAS FAMILIAS.	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN SAN FRANCISCO DE LAS FLORES	1, 2,	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2.	1 OBRA	47	X= CANTIDAD DE COMEDORES PROYECTADOS (-) COMEDORES CONSTRUIDOS	\$480,000.00		2020 - 2021

29	MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS VIVIENDAS Y EDIFICIOS MUNICIPALES EVITANDO DESLIZAMIENTO DE SUELO.	FORTALECER LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LOS PREDIOS EN RIESGO.	GESTIONAR APOYOS GUBERNAMENTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN.	DESPLAZAMIENTO CONSTANTE DEL SUELO, AUMENTANDO LA SITUACIÓN EN TIEMPOS DE LLUVIAS	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE ISABELA CATÓLICA	11	11.3	1 OBRA	34	X= M2 PROYECTADOS (-) METROS2 CONSTRUIDOS	PRESUPUESTO INDEFINIDO		2020 - 2021
30	MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	LOGRAR UN MUNICIPIO SEGURO PREVIENDO CUALQUIER CONTINGENCIA NATURAL O DESLIZAMIENTO DE SUELO.	REDOBLAR ESFUERZOS PARA PROTEGER Y A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO.	GESTIONAR APOYOS GUBERNAMENTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN.	COMPLEJIDAD DE LOS CAMINOS EN TEMPORADA DE LLUVIAS.	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA ISABELA CATÓLICA EN SAN GABRIEL COXCATEPEC	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	1 OBRA	9	X= M2 PROYECTADOS (-) METROS2 CONSTRUIDOS	PRESUPUESTO INDEFINIDO	FONDO III	2020 - 2021

3 1	MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS VIVIENDAS Y EDIFICIOS MUNICIPALES EVITANDO DESLIZAMIENTO DE SUELO.	FORTALECER LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LOS PREDIOS EN RIESGO.	GESTIONAR APOYOS GUBERNAMENTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN.	DESLIZAMIENTO CONSTANTE DEL SUELO, AUMENTANDO LA SITUACIÓN EN TIEMPOS DE LLUVIAS	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE PIEDRA BRAZA	11	11.3	45.24 M3	88	X= M2 PROYECTADOS (-) METROS2 CONSTRUIDOS	PRESUPUESTO INDEFINIDO	FONDO III	2020 - 2021
3 2	MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CAMINOS Y CARRETERAS	GARANTIZAR EL ACCESO Y MOVILIDAD DE LAS PERSONAS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL.	INCREMENTAR LOS CAMINOS Y CARRETERAS PAVIMENTADAS PARA EL LIBRE ACCESO DE LOS CIUDADANOS.	APROVECHAMIENTO DE LAS CONVOCATORIAS DEL GOBIERNO FEDERAL.	LA FALTA DE PRESUPUESTO, PARA LOS CAMINOS RESTANTES	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO O SACACOSECHA	1, 2, 8	1.1., 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3.	1 OBRA	34	X=# ML PROYECTADOS (-) METROS LINEALES CONSTRUIDOS	\$160,000.00	FONDO III	2020 - 2021

33	MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA QUE SANTOS REYES YUCUNÁ EMPRENDA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.	IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA FACILITAR EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	AL NO EXISTIR OBRAS QUE BENEFICIEN A LA POBLACIÓN LAS ACTIVIDADES DIARIAS SE VUELVEN MÁS COMPLICADAS.	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	11	11.3	200 LUMINARIAS	88	x=# DE LUMINARIAS INSTALADAS (-) # DE LUMINARIAS FALTANTES	\$2,900,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020 - 2021
34	MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA/CULTURA	PREVENIR EL CUIDADO DE LA SALUD POR MEDIO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EVITANDO LAS ADICCIONES.	IMPLEMENTAR ACCIONES DE DEPORTE A LA NIÑEZ Y JUVENTUD DE LA COMUNIDAD.	GESTIONAR CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES EN LA CABECERA Y AGENCIAS MUNICIPALES.	INEXISTENCIA DE INTRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	11	11.3	649 M2	88	X= M2 PROYECTADOS (-) METROS2 CONSTRUIDOS	\$4,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020 - 2021

35	MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA/CULTURA	PREVENIR EL CUIDADO DE LA SALUD POR MEDIO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EVITANDO LAS ADICCIONES.	IMPLEMENTAR ACCIONES DE DEPORTE A LA NIÑEZ Y JUVENTUD DE LA COMUNIDAD.	GESTIONAR CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES EN LA CABECERA Y AGENCIAS MUNICIPALES.	INEXISTENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO RECREATIVO MUNICIPAL	11	11.3	1 OBRA	649	X= M2 PROYECTADOS (-) METROS2 CONSTRUIDOS	\$3,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020 - 2021
36	MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA/CULTURA	PREVENIR EL CUIDADO DE LA SALUD POR MEDIO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EVITANDO LAS ADICCIONES.	IMPLEMENTAR ACCIONES DE DEPORTE A LA NIÑEZ Y JUVENTUD DE LA COMUNIDAD.	GESTIONAR CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES EN LA CABECERA Y AGENCIAS MUNICIPALES.	INEXISTENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN SAN FRANCISCO DE LAS FLORES	11	11.3	680 M2	162	X= M2 PROYECTADOS (-) METROS2 CONSTRUIDOS	\$4,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020 - 2021
37	MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA/CULTURA	PREVENIR EL CUIDADO DE LA SALUD POR	IMPLEMENTAR ACCIONES DE DEPORTE A LA	GESTIONAR CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES EN LA	INEXISTENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS	11	11.3	1 OBRA	253	X= M2 PROYECTADOS (-) METROS2 CONSTRUIDOS	\$4,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020 - 2021

	INNOVADOR		MEDIO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EVITANDO LAS ADICCIONES.	NIÑEZ Y JUVENTUD DE LA COMUNIDAD.	CABECERA Y AGENCIAS MUNICIPALES.		MÚLTIPLES SAN JOSÉ BUENA VISTA									
38	MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	LOGRAR UN MUNICIPIO SEGURO PREVIENDO CUALQUIER CONTINGENCIA NATURAL O DESLIZAMIENTO DE SUELO.	REDOBLAR ESFUERZOS PARA PROTEGER Y A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO.	GESTIONAR APOYOS GUBERNAMENTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN.	LA SITUACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO Y AL TERRENOS INCLINADOS PROVOCA QUE EN TIEMPOS DE LLUVIAS EL SUELO SE PONGA FRÁGIL OCASIONANDO DESLIZAMIENTO DE LOS SUELOS PONIENDO EN RIESGO LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LOS CIUDADANOS.	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DE DEPORTIVA EN SAN FRANCISCO DE LAS FLORES	11	11.3	1 OBRA	47	X= M2 PROYECTADOS (-) METROS2 CONSTRUIDOS	\$17,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020 - 2021	

15.2 Actas de Integración y de Priorización de obras municipales.

**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
(CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**

En el municipio de Santos Reyes Yucuna, Distrito de Huajuapán, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 17 de Febrero del 2020, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Sergio Francisco Amado Aja, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
4.1. Integrantes.
4.2. Funciones del Consejo
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
6. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.
11. Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios.
12. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.
13. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.
14. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
15. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.
16. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2020.
17. Acuerdos
18. Clausura de la sesión.

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** -----

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.- En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 22 hombres y 8 mujeres, haciendo un total de 30 personas, de un total de 30 convocados, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra del Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Consejo:

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

4.2 funciones del Consejo:

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.
- B. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.
- C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.
- D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos, debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.

- E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais>, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> y demás herramientas definidas para tal fin.
- F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.
- G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.
- H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.
- I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales: inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.
- J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.
- K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.
- L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.
- M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. **Acto seguido "¿Protestáis desempeñar leal y**

patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?" asimismo, responden "Si, Protesto" El presidente concluyó: "Si no lo hicieris así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas. Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del Consejo de Protección Civil, con un Plan Municipal de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamiento del FAIS, garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.- En uso de la palabra, él representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.- En uso de la palabra, él representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la

mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

11.- INFORMACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2020, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, éste con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- en uso de la palabra el Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.- en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.

Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.

16.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2020 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presente para que en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

17.-ACUERDOS. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

----- **ACUERDOS** -----

PRIMERO.- El consejo acuerda realizar la instalación del **Consejo de Protección Civil**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que deberá estar integrado en fecha 20 de Febrero de 2020.

SEGUNDO. - Se incorpora a la **C. Mónica Soriano Urbano Titular de la Instancia Municipal de Mujeres** como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

TERCERO.- Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal **INAFED** a través de la Coordinación General del **COPLADE** para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

CUARTO.- Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del **Convenio Marco de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

QUINTO.- En este acto resultaron electos los **C.C. Fernando Jiménez Pioquinto, Pascual Celestino Cayetano Santos e Irene Rodríguez Urbano como integrantes del Comité de Contraloría Social 2020**, el cual fue electo democráticamente. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

SEXTO.- La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará el **10 de Marzo, a las 10:00 horas, del 2020**, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de



obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra el **C. Sergio Francisco Amado Aja** Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las **16:00 Hrs.** horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

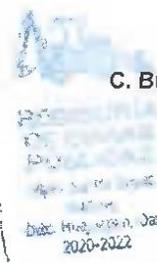
INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.



C. Sergio Francisco Amado Aja
Presidente Municipal y Presidente del CDSM.

C. Wenceslao Gregorio Hernández Amado
Síndico Municipal



C. Buenaventura Niño Martínez
Regidor de Obras

C. Adolfo Esteban Arteaga
Regidor de Hacienda

C. Leticia Sixto Martínez
Regidora de Salud

Autoridades Auxiliares.



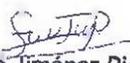
C. Macario Jacinto Martínez
Agente de Policía de San Gabriel
Mpio. Santos Reyes Coxcatepec
Yucurán
Dto. Huajuapán, Oax.
2020

C. Misael Ananias Mendoza Galindo
Representante de Núcleo Rural San José Buenavista

C. Sergio Sixto Santo
Representante de la localidad de San Francisco de las Flores

C. Lorenzo Teodoro Aja Reyes
Representante de la localidad de Santiago el Jazmín

Representantes de Comités.


C. Fernando Jiménez Pioquinto
Contralor Social


C. Pascual Celestino Cayetano Santos
Contralor Social


C. Irene Rodríguez Urbano
Contralor Social

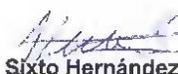

C. Mónica Soriano Urbano
Titular de la Instancia Municipal de
Mujeres.


C. Emma Cruz Vásquez
Presidenta DIF Municipal




C. Julián Hernández Elena
Presidente del Comité del Preescolar
"Narciso Mendoza" en Santos Reyes
Yucuná




C. Zenón Sixto Hernández
Presidente del Comité del Albergue
Manuel Briso y Candiani en Santos
Reyes Yucuná


C. Yesica Guzmán Rodríguez
Presidenta del Comité del Preescolar
"Rosario Castellanos" del Núcleo Rural
San José Buenavista


C. Socorro Isabel Cornelio Rojas
Presidenta del Comité de la Primaria
Santiago El Jazmín


C. Angélica Paula Aja Jacinto
Presidenta del Comité de la Cocina - 2022
Comunitaria de la Agencia San Gabriel
Coxcatepec


C. Maricela Esteban Arteaga
Presidenta del Comité del Centro de
Salud en Santos Reyes Yucuná


C. Bulmaro Álvaro Reyes Santos
Presidente del Comité de Agua del Centro
Municipio de Santos Reyes Yucuná



C. Juan Bautista Vásquez
Presidente del Comité del Agua
Zonas Aledañas en Santos Reyes
Yucuná

C. Macario Santos Ajas
Presidente del Comité de la Primaria de la
Agencia de San Gabriel Coxcatepec

Representantes Agrarios.



C. Leodegario Mendoza Hernández
Presidente del Comisariado de
Bienes Comunales

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
MUNICIPIO DE HUAJUAPAN, OAX.
C. LEODEGARIO MENDOZA HERNANDEZ

Otros auxiliares.



C. Lucio Arturo Santos Alejandrino
Tesorero Municipal

MUNICIPIO DE HUAJUAPAN, OAX.
C. LUCIO ARTURO SANTOS ALEJANDRINO



C. Antonino Cruz Reyes
Alcalde Municipal Constitucional
Dpto. Huajuapam, Oax.
2020 - 2022



C. Aristeo Roberto Guzmán Martínez
Director de Educación

MUNICIPIO DE HUAJUAPAN, OAX.
C. ARISTEO ROBERTO GUZMAN MARTINEZ

Invitados con derecho a voz.



Tecnico Alberto Manuel Barragan Uribe
Representante del Departamento de
Enlace Técnico del COPLADE en
Huajuapán de León



Arq. Jose Luis Ramirez Cabrera
Representante del Departamento de
Enlace Técnico del COPLADE en
Huajuapán de León



C. Juan Carlos Alejo Amado
C. Secretario Municipal y del CDSM.



COPLADE

Comité Operativo
de Planeación

Vo.Bo.



Ing. Eugenio Joel Juárez Ortigoza
Jefe del Departamento de Enlace Técnico
del COPLADE en Huajuapán de León

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.

En el Municipio de Santos Reyes Yucuná, Distrito de Huajuapán, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 10 del mes de Marzo del año dos mil veinte, reunidos en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: -

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.
5. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020.
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura
8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2019.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2020.

Página 1 de 11

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar:
- a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020.
 - b) Otras fuentes de Financiamiento.
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social
13. Acuerdos.
14. Clausura de la sesión.

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN: -----

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 30 consejeros de 30 convocados, de los cuales son 22 hombres y 8 mujeres, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra él Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$ 6,109,585.00 (*seis Millones ciento nueve mil quinientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.*); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y CATÁLOGO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.- Continuando con el quinto orden del día en uso de la


palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF y el Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, debe ser orientado a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

En estricto apego a los lineamientos, se destinará como mínimo el 40% del total de los recursos para la ejecución de obras de incidencia directa y el 60% como máximo para obras de incidencia complementaria. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos recursos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.- Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible es necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística



oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2020, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	Santos Reyes Yucuna	2 % Desarrollo Institucional	Acción	1						Complementaria
2	Santos Reyes Yucuna	3% Gastos Indirectos	Acción	1						Complementaria
3	Santos Reyes Yucuna	Ampliación del Sistema de Agua Potable	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2,1.4, 6.1,6.4	88	333	316	Directa
4	Santos Reyes Yucuna	Construcción de Pozo Profundo para Agua Potable.	OBRA	1	1,6	1.1, 1.2,1.4, 8.1,6.4	88	333	316	Directa

Página 4 de 11

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
5	San Gabriel Coxcatpec	Construcción de Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Isabel la Católica	M2	2400	11	11.3	9	22	12	Complementaria
6	San Francisco De Las Flores	Construcción de Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Revolución	M2	750	11	11.3	10	22	24	Complementaria
7	San José Buenavista	Ampliación de la Red de Distribución del Sistema de Agua Potable	ML	500	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	12	32	28	Directa
8	Santiago El Jazmín	Construcción de Muro de Contención sobre la calle Lázaro Cárdenas	ML	25	11	11.3	6	18	16	Complementaria
9	Santos Reyes Yucuna	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle Isabel la Católica	M2	4800	11	11.3	21	42	38	Complementaria
10	Santos Reyes Yucuna	Construcción de Presa	M3	90	1,2,3	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3		333	316	Directa
11	Santos Reyes Yucuna	Construcción de Ollas de Agua Para la Recolección de las Aguas de Lluvia.	Ollas	3	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	88	333	316	Directa
12	Santos Reyes Yucuna	Construcción de Comedor Comunitario Segunda Etapa	M2	60	1,2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2		43	39	Directa
13	Santos Reyes Yucuna	Construcción de Un Centro Cultural.	Obra	1				333	316	Complementaria
14	Santos Reyes Yucuna	Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.	plante	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 6.3		333	316	Directa
15	Santos Reyes Yucuna	Ampliación del Sistema de Drenaje Sanitario	obra	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	88	333	316	Directa
16	Santos Reyes Yucuna	Mejoramiento del centro de salud	obra	1	1,3,5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6		333	316	Directa
17	San José Buenavista	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica	postes	7	1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	12	32	28	Directa
18	San José Buenavista	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable	sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	39	124	129	Directa
19	San Francisco De Las Flores	Construcción de Techado en Áreas de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Manuel Gamio con clave 20DPB1123Z	M2	580	4	4.1, 4.2, 4.5		25	30	Directa

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. Santos Reyes Yucuna,
Dpto. Huixtla, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santos Reyes Yucuna,
Dpto. Huixtla, Oax.
2020-2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santos Reyes Yucuna,
Dpto. Huixtla, Oax.
2020-2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
20	Santiago Jazmín	Construcción de Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Altamirano	M2	1800	11	11.3	8	16	21	Complementaria
21	Santos Reyes Yucuna	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle Cuauhlémoc	Obra	1	11	11.3	21	42	38	Complementaria
22	Santos Reyes Yucuna	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Altamirano	obra	1	11	11.3	21	42	38	Complementaria
23	Santos Reyes Yucuna	Construcción de red de sistema de agua potable en Santos Reyes Yucuna	obra	1	1,6	1.1,1.2,1.4, 6.1,6.4	88	333	316	Directa
24	San José Buenavista	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Hidalgo	Obra	1	11	11.3	12	32	26	Complementaria
25	San Francisco De Las Flores	Construcción de Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Isabela Católica	Obra	1	11	11.3	8	23	24	Complementaria
26	San Francisco De Las Flores	Construcción de Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Hidalgo	Obra	1	11	11.3	7	16	24	Complementaria
27	San Francisco De Las Flores	Construcción de Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Revolución	Obra	1	11	11.3	8	19	14	Complementaria
28	San Francisco De Las Flores	Construcción de comedor comunitario	obra	1	1,2	1.1,1.2,1.4, 2.1,2.2		23	24	Directa
29	San Gabriel Coxcatepec	Construcción de muro de contención en la calle Isabela Católica	obra	1	11	11.3		22	12	Complementaria
30	San Gabriel Coxcatepec	Construcción de red de alcantarillado en la calle Isabela Católica	obra	1	1,6	1.1,1.2,1.4, 6.2	9	22	12	Complementaria
31	Santos Reyes Yucuna	Construcción de muro de contención de piedra brasa	M3	45.24	11	11.3	88	333	316	Complementaria
32	San Gabriel Coxcatepec	Construcción de camino sacacosecha	Obra	1	1,2,8	1.1,1.2, 1.4,2.3, 2.4, 8.3		22	12	Complementaria

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
1	Santos Reyes Yucuna	Ampliación de Alumbrado Público	Luminarias	200	88	333	316

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
2	Santos Reyes Yucuna	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	M2'	680		333	316
3	Santos Reyes Yucuna	Construcción de Centro Recreativo Municipal	Obra	1		333	316
4	San Francisco De Las Flores	Cancha de Usos Múltiples	M2	680		82	80
5	San José Buena Vista	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	Obra	1		124	129
6	San Francisco De Las Flores	Construcción de Unidad Deportiva	Obra	1		23	24

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. Santos Reyes Yucuna, Oax.
2020-2022

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.-

En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuanto a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha **17 de Febrero de 2020**, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de Contraloría Social.

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shop-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

TERCERO.- Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2019, el Consejo acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a la normatividad aplicable para el caso.

CUARTO.- Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santos Reyes Yucuna, Oax.
2020-2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santos Reyes Yucuna, Oax.
2020-2022

[Handwritten signatures]



14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 14:36 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.



[Signature]

C. Sergio Francisco Amado Aja
Presidente Municipal y Presidente del CDSM.

[Signature]

C. Wenceslao Gregorio Hernández Amado
Síndico Municipal

[Signature]

C. Buenaventura Niño Martínez
Regidor de Obras

[Signature]

C. Adolfo Esteban Arteaga
Regidor de Hacienda

[Signature]

C. Leticia Sixto Martínez
Regidora de Salud

Autoridades Auxiliares.

[Signature]

C. Macario Jacinto Martínez
Agente de Policía de San Gabriel Coxcatepec

[Signature]

C. Misael Ananias Mendoza Galindo
Representante de Núcleo Rural San José Buenavista

[Signature]

C. Sergio Sixto Santo
Representante de la localidad de San Francisco de las Flores

[Signature]

C. Lorenzo Teodoro Aja Reyes
Representante de la localidad de Santiago el Jazmín

Representantes de Comités.

C. Florentino Jiménez Pioquinto
Contralor Social

C. Pascual Celestino Cayetano Santos
Contralor Social

C. Irene Rodríguez Urbano
Contralor Social

C. Mónica Soriano Urbano
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres.



C. Emma Cruz Vásquez
Presidenta DIF Municipal

C. Julián Hernández Eleja
Presidente del Comité del Preescolar
"Narciso Mendoza" en Santos Reyes
Yucuna



C. Zenón Sixto Hernández
Presidente del Comité del Albergue
Manuel Brioso y Candiani en Santos
Reyes Yucuná

C. Yesica Guzmán Rodríguez
Presidenta del Comité del Preescolar
"Rosario Castellanos" del Núcleo Rural San
José Buenavista



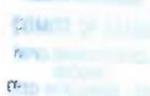
C. Socorro Isabel Cornelio Rojas
Presidenta del Comité de la Primaria
Santiago El Jazmin

C. Angélica Paula Aja Jacinto
Presidenta del Comité de la Cocina
Comunitaria de la Agencia San Gabriel
Coxcatepec



C. Maricela Esteban Arteaga
Presidenta del Comité del Centro de
Salud en Santos Reyes Yucuná

C. Bulmaro Álvaro Reyes Santos
Presidente del Comité de Agua del Centro
Municipio de Santos Reyes Yucuná



C. Juan Bautista Vásquez
Presidente del Comité del Agua Zonas
Aledañas en Santos Reyes Yucuná

C. Macario Santos Ajas
Presidente del Comité de la Primaria de la
Agencia de San Gabriel Coxcatépec



Representantes Agrarios.

C. Leodegario Mendoza Hernández
Presidente del Comisariado de Bienes
Comunales



Otros auxiliares.

C. Lucio Arturo Santos Alejandrino
Tesorero Municipal



C. Antonino Cruz Reyes
Alcalde Municipal Constitucional



C. Aristeo Roberto Guzmán Martínez
Director de Educación



Invitados con derecho a voz.



Tec. Alberto Manuel Barragán Uribe
Representante del Departamento de
Enlace Técnico del COPLADE en
Huajuapán de León



Arq. José Luis Ramírez Cabrera
Representante del Departamento de
Enlace Técnico del COPLADE en
Huajuapán de León



C. Juan Carlos Alejo Amado
C. Secretario Municipal y del CDSM.



Vo. Bo.



Ing. Eugenio Joel Juárez Ortigoza
Jefe del Departamento de Enlace Técnico
del COPLADE en Huajuapán de León



15.3 Acta de Validación del Plan Municipal del Desarrollo firmado por los miembros del H. Ayuntamiento.



SANTOS REYES YUCUNA
HUAJUAPAN, OAXACA
2020 - 2022

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTOS REYES YUCUNA
DISTRITO DE HUAJUAPAN, OAXACA



"CUANDO LA TIERRA SEA DEL POBRE ENTONCES SERÁ LIBRE, PORQUE DEJARÁ DE SER POBRE"

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

ACTA DE ACUERDO DE CABILDO DE SANTOS REYES YUCUNA,
HUAJUAPAN, OAXACA 2020 - 2022

En el municipio de Santos Reyes Yucuna, Distrito de Huajuapán, Oaxaca, siendo las doce horas con diez minutos del día veintiocho de agosto del año dos mil veinte y encontrándose presentes los CC. Sergio Francisco Amado Aja Presidente Municipal, Wenceslao Gregorio Hernández Amado Síndico Municipal, Adolfo Esteban Arteaga Regidor de Hacienda, Buenaventura Niño Martínez Regidor de Obras Públicas y Leticia Sixto Martínez Regidora de Salud; así como el C. Juan Carlos Alejo Amado Secretario Municipal, para celebrar la presente sesión extraordinaria de cabildo, de conformidad y en cumplimiento con lo previsto por el artículo 46 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el presidente, síndico, y regidores presentes dan por iniciada la presente sesión extraordinaria de cabildo, sometiendo a votación el siguiente:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santos Reyes Yucuna
Dist. Huajuapán, Oax.
2020-2022

[Signature]

INDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santos Reyes Yucuna
Dist. Huajuapán, Oax.
2020-2022

[Signature]

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santos Reyes Yucuna
Dist. Huajuapán, Oax.
2020-2022

[Signature]

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de los asistentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación legal de la sesión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022.
4. Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022.
5. clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Una vez dado a conocer el presente orden del día se aprueba por unanimidad de votos de los concejales presentes, y se procede a desahogar cada uno de los puntos de la orden del día, hasta su totalidad.

1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES. - A cargo del Secretario Municipal C. Juan Carlos Alejo Amado, mediante el pronunciamiento del nombre de cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, a lo que los mismos respondieron "presente", apersonándose los siguientes concejales:

PRESIDENTE MUNICIPAL	SERGIO FRANCISCO AMADO AJA
SINDICO MUNICIPAL	WENCESLAO GREGORIO HERNANDEZ AMADO
REGIDOR DE HACIENDA	ADOLFO ESTEBAN ARTEAGA
REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS	BUENAVENTURA NIÑO MARTINEZ
REGIDORA DE SALUD	LETICIA SIXTO MARTINEZ

Por lo que se hace constar la presencia de todos los concejales que integran el cabildo. --

2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - En el desahogo del segundo punto de la orden del día, pasada la lista de asistencia se tiene por verificado el quórum legal y siendo las doce horas con veinte minutos, el ciudadano Presidente Municipal haciendo uso de la palabra, declara formalmente instalada, la sesión extraordinaria de cabildo, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

3.- PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2022. En uso de la palabra el Presidente manifiesta que se encuentra presente en esta sesión extraordinaria de cabildo

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. Santos Reyes Yucuna
Dist. Huajuapán, Oax.
2020-2022

[Signature]

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santos Reyes Yucuna
Dist. Huajuapán, Oax.
2020-2022

[Signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santos Reyes Yucuna
Dist. Huajuapán, Oax.
2020-2022

[Signature]

Palacio Municipal S/N, Centro, Santos Reyes Yucuna, Huajuapán, Oaxaca. C.P.69287
Tels.: 9534893300 y 5510457854 Correo Electrónico: h.ayuntamientoyucuna@gmail.com y santosreyes.yucuna@oaxaca.gob.mx



SANTOS REYES YUCUNA
MUNICIPIO DE HUAJUAPAN, OAXACA
2020 - 2022

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTOS REYES YUCUNA
DISTRITO DE HUAJUAPAN, OAXACA**



CLAUDIO LA TORRE GUTIÉRREZ
ALCALDE MUNICIPAL DE SANTOS REYES YUCUNA
MUNICIPIO DE HUAJUAPAN, OAXACA

"2020, AÑO DE LEONA VICARZO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROHISPÁNICOS"

la Licenciada Norma Guadalupe Cruz Ríos, encargada de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2022 y a quien se le concede el uso de la palabra, para que explique la importancia de la aprobación del Plan de Desarrollo por parte de los integrantes del cabildo, puesto que se trata de un documento rector de las acciones y proyectos que gestione y ejecute la actual administración municipal; posteriormente procedió a desarrollar el taller para presentar el Plan Municipal de Desarrollo sostenible con enfoque en la agenda 2030.-

4.- APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2022. En uso de la palabra el Presidente manifiesta que una vez presentada y analizada la información contenida en el Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2022, se pone a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2022, solicitada misma que es aprobada por unanimidad de votos de los concejales presentes. —

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En el punto cinco del orden del día, se procede a preguntar a los miembros del honorable cabildo si es de aprobarse la presente acta, aprobándose en este acto por unanimidad de votos, por lo que en cumplimiento al punto quinto del orden del día, se da por terminada la presente sesión, siendo en trece horas del mismo día de su inicio firmando los que en ella intervinieron.

DAMOS FE

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTOS REYES YUCUNA 2020 - 2022

**C. SERGIO FRANCISCO AMADO AJA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. WENCESLAO GREGORIO BERRANDEZ AMADO
SINDICO MUNICIPAL**

**C. ADOLFO ESTEBAN ARTEAGA
REGIDOR DE HACIENDA**

**C. BUENAVENTURA NIÑO MARTÍNEZ
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS**

**C. LUCÍA SEXTO MARTÍNEZ
REGIDORA DE SALUD**

**C. JUAN CARLOS ALEXO AMADO
SECRETARIO MUNICIPAL**

Doy fe,
en términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca

NOTA.- LA PRESENTE FOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE ACUERDO DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SANTOS REYES YUCUNA, HUAJUAPAN, OAXACA, DEL MES DE AGOSTO DE 2020.

Palacio Municipal S/N, Centro, Santos Reyes Yucuna, Huajuapán, Oaxaca, C.P. 692087
Tels.: 9534893300 y 5510457854 Correo Electrónico: h.ayuntamientosantosreyes@gmail.com y santosreyes.yucuna@oaxaca.gob.mx

15.4 Evidencias de participación comunitaria



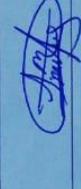
**SANTOS REYES YUCUNA
HUAJUAPAN OAXACA
2020 - 2022**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTOS REYES YUCUNA
DISTRITO DE HUAJUAPAN, OAXACA**

**"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"
"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"**



**TALLER 1 DE PLANEACION PARTICIPATIVA
06 DE JUNIO DE 2020**

NOMBRE COMPLETO	CARGO	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
Sergio Fro Amado Aja	Presidente Municipal	55104157854	
Wenceslao Gregorio Hernandez Amado	Sindico Municipal	9532095858	
Adolfo esteven Arceaga	Regido de Acienda	9532381951	
Buenaventura Niño Martinez	Regidor de Obras		
Lucio Arturo Santos Alejandro Tesarero		9531154772	
Leticia Sixto Martinez	Regidora de Salud	9531721893	
Juan Carlos Alejo Amado	Secretario Municipal	5560068130	
Domingo Sixto Cruz	Suplente de R. Hacienda	9531302376	

Palacio Municipal S/N, Centro, Santos Reyes Yucuna, Huajuapán, Oaxaca. C.P.69287
 Tels.: 9534893300 y 5510457854 Correo Electrónico: h.ayuntamientoyucuna@gmail.com y santosreyesyucuna@oaxaca.gob.mx



SANTOS REYES YUCUNA
HUAJUAPAN, OAXACA
2020 - 2022

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTOS REYES YUCUNA
DISTRITO DE HUAJUAPAN, OAXACA**



"CUANDO LA TERMINA SEI DEL
POBRE CON UN LEE SO
PORQUE DESMÁ DE SER POBRE"

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"
"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

**TALLER 1 DE PLANEACION PARTICIPATIVA
06 DE JUNIO DE 2020**

NOMBRE COMPLETO	CARGO	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
Antonino Cruz Reyes	Alcalde Municipal		
Uictoriano Jonas Icodoro Reyes	Suplente de síndico	55 60 93 47 88	
Baltazar Mendoza	Suplente del Alcalde		

Palacio Municipal S/N, Centro, Santos Reyes Yucuna, Huajuapán, Oaxaca. C.P. 69287
Tels.: 9534893300 y 5510457854 Correo Electrónico: h.ayuntamientoyucuna@gmail.com y santosreyes.yucuna@oaxaca.gob.mx

FOTOGRAFÍAS DE LOS TALLERES DE PLANEACIÓN









BIBLIOGRAFIA

INDICADORES DE INEGI 2015

PRONTUARIO SANTOS REYES YUCUNÁ (529)

PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO 2015 SANTOS REYES YUCUNÁ

INDICADORES CONAPO

<http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20529a.html>

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/mun/indicadoresmunicipiopeores.aspx?idmun=529>.

<http://www.gob.mx/sedesol/documentos/prodimdf-normatividad-fais>

http://www.rutageologica.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=390&Itemid=91&limitstart=4

Álvarez-Olguín, G. et al. / Ingeniería 13-2 (2009) 57-67